


GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio 2021 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balance de Situación Consolidado correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2021 y 2020
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2021 y 2020
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2021 y 2020
Memoria Consolidada del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de GRUPO LANTANIA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GRUPO LANTANIA, S.L. (la Sociedad Dominante) y sus Sociedades Dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por grado de avance</i>	
<p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene por objeto social la contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión ejecución y construcción de todo tipo de obras.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:</p>
<p>En la nota 4.k) de la memoria consolidada se describe la política de reconocimiento de ingresos de construcción establecida por la Dirección del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos.
<p>El importe de ingresos reconocidos por contratos de construcción en el ejercicio se estima en función de la evaluación del grado de avance de los contratos suscritos por el Grupo. La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de cierre del ejercicio, se recoge en la cuenta de “clientes por obra ejecutada pendiente de certificar” dentro del epígrafe de “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance consolidado. Este proceso requiere una estimación por parte de los responsables de la ejecución de las obras de construcción y de la Dirección, basada en asunciones realizadas en relación al grado de avance a partir de la mejor información disponible a la fecha de cierre.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de una muestra de contratos de ejecución de obra y de la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección sobre los mismos mediante el estudio de documentación soporte como, por ejemplo, contratos, certificaciones de obra, presupuestos de costes estimados e incurridos, y facturas.
<p>El análisis de los mencionados ingresos registrados por grado de avance ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Obtención de información de los asesores legales de la Sociedad Dependiente, Lantania, S.A., en relación con el estado actual de una muestra de cuentas a cobrar en procedimientos judiciales o negociaciones.- Análisis de la antigüedad de deuda de los clientes por obra ejecutada pendiente de certificar, a la fecha de cierre del ejercicio.- Evaluación de la idoneidad del contenido de la información incluida en la memoria consolidada conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Grupo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el estado de información no financiera consolidado, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores de la Sociedad Dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Justo López Moreno (ROAC 21720)
Socio - Auditor de Cuentas

8 de abril de 2022



BDO AUDITORES, S.L.P

2022 Núm.01/22/08192

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2021

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		22.793.910	21.131.814
Inmovilizado intangible	Nota 6	1.836.214	188.053
Concesiones administrativas		1.317.017	-
Aplicaciones informáticas		126.508	188.053
Otro inmovilizado intangible		392.689	-
Inmovilizado material	Nota 7	14.680.270	13.990.212
Terrenos y construcciones		8.068.949	6.820.219
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		6.459.479	7.169.994
Inmovilizado en curso y anticipos		151.842	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	5.598.222	6.208.368
Activos por Impuesto Diferido	Nota 15	679.203	745.181
ACTIVO CORRIENTE		130.442.257	84.474.398
Existencias	Nota 14	2.994.014	3.485.893
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		68.328.634	47.006.126
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	63.489.747	41.755.167
Otros deudores	Nota 9	2.483.465	2.366.366
Personal		32.994	43.060
Activos por impuesto corriente	Nota 15	436.790	279.425
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15	1.885.638	2.562.107
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.046.529	222.022
Otros activos financieros		1.046.529	222.022
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	17.215.247	46.550
Periodificaciones a corto plazo		1.383.543	390.443
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	39.474.290	33.323.364
TOTAL ACTIVO		153.236.166	105.606.212

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2020
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
PATRIMONIO NETO		18.317.648	13.614.573
Fondos propios	Nota 13	17.653.049	13.564.739
Capital	Nota 13	1.103.000	1.103.000
Capital escriturado		1.103.000	1.103.000
Reservas	Nota 13	12.493.217	10.076.615
Legal y estatutarias		220.600	145.383
Otras reservas		12.272.617	9.931.232
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Nota 13	5.806.831	3.885.124
Dividendo a cuenta	Nota 13.3	(1.750.000)	(1.500.000)
Ajustes por cambio de valor		26.442	-
Diferencia de conversión		26.442	-
Socios externos	Nota 13	638.157	49.834
PASIVO NO CORRIENTE		22.652.994	23.606.626
Provisiones a largo plazo		2.397	-
Deudas a largo plazo	Nota 10	22.584.331	23.466.831
Deudas con entidades de crédito		12.454.224	23.449.980
Acreedores por arrendamiento financiero		10.130.107	16.851
Pasivos por impuesto diferido	Nota 15	66.267	139.795
PASIVO CORRIENTE		112.265.524	68.385.013
Provisiones a corto plazo	Nota 19	2.443.725	3.004.759
Deudas a corto plazo	Nota 10	7.473.611	2.314.275
Deudas con entidades de crédito		4.441.894	2.301.319
Acreedores por arrendamiento financiero		1.367.894	7.845
Otros pasivos financieros		1.663.824	5.112
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		198.289	100.545
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		101.101.075	61.612.219
Proveedores	Nota 10	59.878.196	26.595.924
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		39.813	39.098
Acreedores varios	Nota 10	21.820.611	21.142.572
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10	71.289	421.491
Pasivos por impuesto corriente	Nota 15	2.006.600	750.560
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15	6.198.362	5.111.903
Anticipos de clientes	Nota 10	11.086.204	7.550.670
Periodificaciones a corto plazo	Nota 10	1.048.824	1.353.215
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		153.236.166	105.606.212

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2021 Y 2020
(Expresada en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.a	248.822.505	114.451.101
Ventas		248.409.237	-
Prestación de servicios		413.267	114.451.101
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		154.046	(898.256)
Trabajos realizados por el grupo para su activo		392.689	-
Aprovisionamientos	Nota 17.b	(183.061.096)	(71.939.804)
Consumo de mercaderías		(654.151)	(234.199)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(117.342.694)	(20.047.163)
Trabajos realizados por otras empresas		(65.064.251)	(51.561.954)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	(96.488)
Otros ingresos de explotación	Nota 17.a	4.936.958	2.673.797
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.936.958	2.664.797
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	9.000
Gastos de Personal	Nota 17.c	(27.283.665)	(21.181.717)
Sueldos, salarios y asimilados		(21.423.446)	(16.500.070)
Cargas sociales		(6.163.831)	(4.681.646)
Provisiones		303.612	-
Otros gastos de explotación	Nota 17.d	(28.992.536)	(13.844.160)
Servicios exteriores		(28.076.664)	(11.023.609)
Tributos		(843.763)	(2.381.406)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(72.109)	(439.145)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(1.184.818)	(1.175.619)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	222.654	(340.969)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		524.628	1.001.356
Otros resultados	Nota 17.f	(30.555)	(513.312)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.500.810	8.232.417
Ingresos financieros	Nota 17.e	350.312	-
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		350.312	-
Gastos financieros	Nota 17.e	(5.695.485)	(3.315.916)
Diferencias de cambio	Nota 17.e	432.954	(161)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 17.e	(861.549,12)	-
RESULTADO FINANCIERO		(5.773.768)	(3.316.077)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.727.042	4.916.340
Impuestos sobre beneficios	Nota 15	(2.271.985)	(920.989)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.455.057	3.995.351
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.455.057	3.995.351
Resultado atribuido a la sociedad dominante		5.806.831	3.885.124
Resultado atribuido a intereses minoritarios		648.225	110.228

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Balance Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020

(Expresado en euros)

	2021	2020
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	6.455.057	3.995.351
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
Ajustes por cambios de valor (nota 5)	26.442	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	26.442	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	6.481.499	3.995.351
Atribuidos a sociedad dominante	5.833.273	3.885.124
Atribuidos a intereses minoritarios	648.225	110.228

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

B) ESTADO CONSOLIDADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y 2020
(Expresado en euros)

	Capital Suscrito	Reservas	Resultado atribuible Soc. Dominante	Ajustes por cambio de valor	Dividendos a cuenta	Socios Externos	Total Fondos Propios
Saldo inicial del año 2020	1.103.000	4.711.032	6.667.044	-	(1.300.000)	(64.638)	11.116.438
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.885.124	-	-	110.228	3.995.351
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(1.500.000)	-	(1.500.000)
a) Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-
b) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.500.000)	-	(1.500.000)
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	5.365.583	(6.667.044)	-	1.300.000	4.244	2.783
a) Distribución de resultados	-	5.367.044	(6.667.044)	-	1.300.000	-	-
b) Otras variaciones	-	(1.461)	-	-	-	4.244	2.783
Saldo al 31/12/2020	1.103.000	10.076.615	3.885.124	-	(1.500.000)	49.834	13.614.573
Saldo inicial del año 2021	1.103.000	10.076.615	3.885.124	-	(1.500.000)	49.834	13.614.573
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.806.831	26.442	-	648.225	6.481.499
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(1.750.000)	-	(1.750.000)
a) Aumentos (reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-
b) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.750.000)	-	(1.750.000)
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	2.416.602	(3.885.124)	-	1.500.000	(59.902)	(28.424)
a) Distribución de resultados	-	2.385.124	(3.885.124)	-	1.500.000	-	-
b) Otras variaciones	-	31.478	-	-	-	(59.902)	(28.424)
Saldo al 31/12/2021	1.103.000	12.493.217	5.806.831	26.442	(1.750.000)	638.157	18.317.648

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 Y
2020
 (Expresado en euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	8.727.042	4.916.340
Ajustes al resultado	4.860.830	3.490.827
Amortización del inmovilizado	1.184.818	1.175.619
Correcciones valorativas por deterioro de saldos comerciales	72.109	439.145
Correcciones valorativas por deterioro existencias	-	96.488
Variación de provisiones	(561.034)	(876.115)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(222.654)	340.969
Ingresos financieros	(350.312)	-
Gastos financieros	5.695.485	3.315.916
Diferencia negativa combinación de negocios	(524.628)	(1.001.356)
Diferencias de cambio	(432.954)	161
Cambios en el capital corriente	8.982.095	6.693.813
Existencias	491.879	(566.730)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(21.044.305)	(9.804.067)
Otros activos y pasivos corrientes	(6.402.880)	154.777
Acreedores y otras cuentas a pagar	38.547.347	15.871.817
Otros activos y pasivos no corrientes	(2.609.947)	1.038.015
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.230.222)	(814.018)
Pago de intereses	(541.439)	(449.776)
Cobro de intereses	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(688.784)	(364.243)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	21.339.744	14.286.962
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(19.134.274)	(7.867.941)
Inmovilizado intangible	(1.745.987)	(34.284)
Inmovilizado material	(1.977.895)	(7.833.656)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	(15.410.392)	-
Cobros por inversiones	1.033.646	72.103
Inmovilizado material	423.500	65.000
Otros activos financieros	610.146	7.103
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.100.628)	(7.795.837)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.452.415	3.337.476
Emisión de deuda	-	-
Otras deudas	-	-
Deudas con entidades de crédito	14.519.981	8.107.113
Devolución y amortización:	(12.067.567)	(4.769.637)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(1.500.000)
Dividendos	-	(1.500.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.452.415	1.837.476
Efecto de variaciones de los tipos de cambio	459.396	(161)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.150.926	8.328.439
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	33.323.364	24.994.925
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	39.474.290	33.323.364

Las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual Consolidada adjunta que consta de 23 Notas.

GRUPO LANTANIA, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE****a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal**

GRUPO LANTANIA S.L., en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó por tiempo indefinido el día 30 de enero de 2019 en Madrid, mediante escritura otorgada ante el Notario D. Juan Luis Guijarro de Miguel y número 310 de orden de su protocolo, siendo su forma jurídica de Sociedad Limitada y bajo la denominación social de **GRUPO LANTANIA S.L.** Su número de Identificación Fiscal es B88300405 y su domicilio social se encuentra en la Calle Sobrado nº2, Madrid.

b) Actividad de la Sociedad Dominante

De acuerdo con sus Estatutos su objeto social es:

- Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión y ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
- La explotación de minas y canteras, y la comercialización de sus productos.
- La adquisición, fabricación, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, mantenimiento, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, equipos y materiales destinados a la y al equipamiento y amueblamiento urbano y de edificios, con destino a las Administraciones Públicas y a personas de derecho privado.
- La elaboración de proyectos y dirección de obras de ingeniería, arquitectura, agricultura, ganadería, pesca, industria, energía, minería, civiles, edificación, urbanismo, instalaciones electrónicas y de toda otra clase de obras; la supervisión, asesoramiento y representación en la ejecución de todas las obras antes mencionadas; la realización de estudios e informes de obras civiles, de edificación, urbanización, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología y medio ambiente, económicos, financieros, comerciales, sociales, laborales y la de análisis, ensayos y control técnico, y auditorías; la realización de estudios de ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos, instalaciones integrales y edificación.
- La fabricación, comercialización y representación de toda clase de material,

instalaciones y productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos; informáticos, industriales, maquinaria y aparellaje. La construcción de torres para líneas de transporte de energía eléctrica, herrajes y todo el material necesario para las mismas y, en general, todas las aplicaciones industriales de electricidad.

- La obtención de aceros en horno eléctrico y laminación de los mismos y de cualquier clase de tocho; la laminación de tochos de aluminio y sus aleaciones, así como la obtención de cualquier clase de productos transformados de aluminio; la obtención de aceros especiales, aleaciones metálicas en general y cualquier transformación de estos productos; y la fabricación de calderería, forja, trefilado y estampado de materiales y aleaciones.

- La prestación a las Administraciones Públicas y a las personas de derecho privado, de los siguientes servicios, incluyendo su gestión integral, la explotación de las obras e instalaciones relacionadas con ellos y la comercialización tanto de dichos servicios, como de los productos y subproductos que generen: servicios sanitarios, servicios de información, servicios de conservación y mantenimiento, servicios de limpieza e higienización de toda clase de obras, bienes inmuebles, equipos e instalaciones, servicios de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos e instalaciones, servicios de agencia de viaje, hostelería y actividades de comidas; artes gráficas, actividades editoriales y de distribución; traducciones; restauración de obras de arte; guardería infantil; tratamiento, reciclaje e incineración de todo tipo de residuos, así como la transformación y comercialización de subproductos aprovechables derivados de los mismos, ya sean urbanos o de otra naturaleza; portería, conserjería, control de accesos y vigilancia y seguridad permitidos a las personas jurídicas y privadas, servicios de transportes por cualquier medio de mercancías; cargas, pasajeros y viajeros; actividades aéreas de fumigación y actividades de control y extinción de incendios recogida y transporte de todo tipo de residuos, la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, auditor/a, inspección, medición, análisis dictamen, investigación y desarrollo, diseño, proyecto, planificación, suministro, ejecución, instalación y montaje, dirección y supervisión de proyectos y obras, pruebas, ensayos, puesta en marcha, control y evaluación.

- La promoción, gestión, desarrollo y ejecución directa o indirecta, con medios propios o ajenos, de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, tanto en su vertiente urbanística como de la propia construcción, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase de terrenos o inmuebles.
- La adquisición, en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles, su administración y promoción, así como el asesoramiento respecto a dichas operaciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

c) **Régimen Legal**

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) **Moneda funcional**

La moneda funcional de la Sociedad Dominante es el euro.

NOTA 2. SOCIEDADES DEL GRUPO

El detalle de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, es el siguiente:

Sociedad	Importe Participación	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Total Participación	Grado de Gestión	Método de Consolidación Aplicado
Lantania, S.A.U.	1.103.000	100	-	100	Alto	Integración global
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Aguas, S.L.U.	1.028.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Activos, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	15.300	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Brión, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ferrol, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Toroña, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ponzos, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.	233.807	-	100	100	Alto	Integración global
Abengoa Energía Saudi, Co. Ltd.	-	-	90	90	Alto	Integración global
Desalination Partners, S.L.	2.700	-	90	90	Alto	Integración global
Rowan Investment, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Levantina Des.Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Lant. Infraestructure, LLC	157.254	-	100	100	Alto	Integración global
Kingsley Corporate Plus, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Castellana Desarrollos Solares, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Castañar Ibeérica, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global
Alto Tajo Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.L.U.	3.000	-	100	100	Alto	Integración global

El detalle de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2020, fue el siguiente:

Sociedad	Importe Participación	Porcentaje de Participación		Total Participación	Grado de Gestión	Método de Consolidación Aplicado
		Directa	Indirecta			
Lantania, S.A.U.	1.103.000	100	-	100	Alto	Integración global
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Aguas, S.L.U.	1.028.000	100	-	100	Alto	Integración global
Lantania Activos, S.L.U.	3.000	100	-	100	Alto	Integración global
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	15.300	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Brión, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ferrol, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Toroña, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
LAN 2030 Ponzos, S.L.	1.530	-	51	51	Alto	Integración global
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U.	233.807	-	100	100	Alto	Integración global

El detalle del domicilio y actividades de la Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2021, se indica a continuación:

Sociedad	Fecha de constitución	Domicilio Social	Objeto Social
Lantania, S.A.U.	16/04/2015	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	30/08/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Lantania Aguas, S.L.U.	07/11/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
Lantania Activos, S.L.U.	26/09/2018	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.

Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	10/04/2019	Calle Quintanavides, nº 19 (Madrid)	Contratación, elaboración de proyectos, dirección, gestión, ejecución, construcción completa de todo tipo de obras.
LAN 2030 Brión, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Ferrol, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Toroña, S.L.	26/03/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
LAN 2030 Ponzos, S.L.	06/02/2020	Parque Empresarial de Alvedro, calle F, Nave 11, 15180- Alvedro (Almeiras-Culleredo), A Coruña	Ingeniería, promoción, gestión, explotación, mantenimiento y comercialización de aprovechamientos de producción de energía eléctrica.
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U.	12/11/2018	Calle Ignasi Iglesias nº217 (Barcelona)	Los servicios de explotación, mantenimiento, asistencias técnicas y gestión total de Plantas de Tratamiento y Depuración de Aguas y/o vertidos líquidos.
Abengoa Energia Saudi Co. Ltd.	29/11/2019	PO box 3256. 13518 Riyadh	Desalación, colección, purificación y reducción de salinidad de agua y construcción the estaciones y líneas principales para la distribución de agua.
Desalination Partners, S.L.	11/02/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
Rowan Investment, S.L.U	22/02/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Actividades anexas al transporte terrestre
Levantina Des.Solares, S.L.U.	30/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.
Lant. Infraestructure, LLC	10/01/2020	7718 Fall Run Xing Houston Tx 77055	Llevar a cabo todas las actividades comerciales legales apropiadas para llevar a cabo los objetivos de la empresa
Kingsley Corporate Plus, S.L.U.	04/03/2021	Avd. Ferrocarril, 4 entreplanta A (Bilbao) Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
Castellana Desarrollos Solares, S.L.U.	30/03/2021		La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.
Castañar Ibérica, S.L.U.	04/03/2021	Calle Sobrado, nº 2 (Madrid) Calle Sobrado, nº 2 (Madrid)	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.
Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.L.U.	30/03/2021		La promoción, gestión, desarrollo y ejecución de negocios inmobiliarios, y la adquisición en propiedad o uso y su explotación en venta, arrendamiento o cualquier otro permitido en Derecho, de toda clase de bienes inmuebles.

Con fecha 30 de enero de 2019, se escrituró la constitución de Grupo Lantania, S.L., participada por Achiral Tech, S.A.U., Travis Capital, S.L., y Serendipity Cartera, S.L.,

aportando cada uno sus participaciones en Lantania, S.A.U., a cambio de la suscripción y desembolso de las participaciones de Grupo Lantania, S.L., pasando a ser desde ese momento la titularidad del 100% de las participaciones de Lantania, S.A.U. de esta última.

Con fecha 1 de febrero de 2019 Grupo Lantania, S.L. adquirió la totalidad de las participaciones de AUPA2 Obras y Servicios, S.L. (actual Lantania Aguas, S.L.U.), valorada por los 3.000 euros del coste de la adquisición, siendo Grupo Lantania, S.L. el Socio Único de Lantania Aguas, S.L.U. Con fecha 19 de diciembre Grupo Lantania, S.L. como Socio Único aprobó una ampliación de capital de 1.025.000 euros, mediante la emisión de 1.025.000 participaciones nuevas, siendo totalmente suscritas y desembolsadas por Grupo Lantania, S.L.

Con fecha 24 de julio de 2019 se escrituró la venta a Grupo Lantania, S.L. de la totalidad de las participaciones de Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U. de las cuales tenía la titularidad Lantania, S.A.U., siendo 3.000 participaciones que representan el 100% de su capital social.

Con fecha 30 de enero de 2019 se escrituró la venta a Grupo Lantania, S.L. de la totalidad de las participaciones de Lantania Activos, S.L.U., siendo 3.000 participaciones que representan el 100% de su capital social.

Cambios en el perímetro de consolidación

- Altas en el perímetro de consolidación:

En el ejercicio 2021:

Las altas en el ejercicio se corresponden con Desalination Partners, S.L. participada al 90% por Lantania Aguas, S.L.U. estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.L., Abengoa Energía Saudi Ltd. participada al 100% por Desalination Partners, S.L. Por otra parte, las sociedades dependientes Rowan Investment, S.L.U. Levantina de Desarrollos.Solares, S.L.U., Kingsley Corporate Plus, S.L., Castellana de Desarrollos. Solares, S.L.U., Castañar Ibérica, S.L.U. y Desarrollos del Alto Tajo, S.L.U, participadas al 100% por la sociedad dependiente Lantania Activos, S.L. y Lantania Infraestructure LLC participada al 100% por la sociedad dependiente Lantania, S.A.U.

En el ejercicio 2020:

Con fecha 5 de febrero se constituyó la sociedad LAN 2030 Toroña, S.L. y con fecha 26 de marzo de 2020 se constituyeron las Sociedades LAN 2030 Ponzos, S.L., LAN 2030 Brión, S.L., y LAN 2030 Ferrol, S.L., participadas al 51% por Lantania Activos, S.L.U., estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.L.

Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2020 se elevó a público el contrato de compraventa del 100% de las participaciones de Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U., por parte de Lantania Aguas, S.L.U., estando participada esta última al 100% por Grupo Lantania, S.L.

- Bajas en el perímetro de consolidación:

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido bajas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están referidas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

El ejercicio social de la sociedad dominante, así como de las sociedades dependientes comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Al cierre de ejercicio 2021 el Grupo tiene constituidas otras filiales, sin actividad ni inversión financiera en Estados Unidos de América (Lantania Infrastructure LLC y LT Rail Electrification LLC) y en Marruecos (SOIL MAROC S.A.R.L.A.U.), que, por consiguiente, no han sido consolidadas.

También cuenta al cierre de 2021 con una sucursal de Lantania Aguas, S.L. en Colombia.

Por último, en julio de 2021 fue inscrita en el registro Mercantil de Armenia la disolución de la filial de LANTANIA S.A.U., LANTANIA ARM LLC.

NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas cuentas anuales son preparadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente y adaptándose a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y

elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la consolidación.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

c) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria consolidada se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, excepto por lo indicado en la nota 2.e)

d) Principios de Consolidación

La consolidación de las Cuentas Anuales de Grupo Lantania, S.L. con las Cuentas Anuales de las sociedades participadas mencionadas en la Nota 2, se ha realizado siguiendo el método de integración global.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante con las de las mencionadas sociedades dependientes se ha efectuado bajo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales, así como los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, de cada una de las sociedades consolidadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo

Consolidados incluyen la totalidad de los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación, así como las homogeneizaciones valorativas pertinentes para conciliar saldos y transacciones entre las sociedades que consolidan.

- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o liquidado la sociedad, y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que es adquirida la participación o constituida la sociedad, hasta el cierre del ejercicio.
- Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidos de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del balance de situación consolidado.
- La eliminación inversión patrimonio de las sociedades dependientes se ha efectuado compensando la participación de la sociedad dominante con la parte proporcional del patrimonio neto de las sociedades dependientes que represente dicha participación a la fecha de adquisición, registrado por su valor razonable a dicha fecha, los activos identificados y pasivos asumidos de la sociedad dependiente.

Las diferencias obtenidas han sido tratadas de la forma siguiente:

- a) Diferencias negativas, se reconocen como un ingreso del ejercicio en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El resultado consolidado del ejercicio muestra la parte atribuible a la Sociedad Dominante, que está formada por el resultado obtenido por ésta más la parte que le corresponde, en virtud de la participación financiera, del resultado obtenido por las sociedades participadas.

e) **Cambios en Criterios Contables**

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes modificaciones:

Instrumentos financieros

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la

clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

El Grupo, en la primera aplicación de esta norma a 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. El Grupo no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

Los impactos derivados de la aplicación inicial han sido los siguientes:

Clasificación de activos y pasivos financieros

El único impacto en el Grupo derivado de la adopción del Real Decreto 1/2021 se refiere a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros. Siguiendo la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, el Grupo ha aplicado los nuevos criterios de clasificación y valoración de activos y pasivos financieros de forma retroactiva, de conformidad con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 22ª «Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables» del Plan General de Contabilidad.

La clasificación a efectos de su valoración de los activos financieros del Grupo no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, a excepción de los “Préstamos y partidas a cobrar” que han pasado a clasificarse como “Activos financieros a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados.

Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Por su parte, la clasificación a efectos de su valoración de los pasivos financieros del Grupo no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, a excepción de los “Débitos y partidas a pagar” que han pasado a clasificarse como “Pasivos a coste amortizado”, sin verse afectados los criterios de valoración previamente aplicados

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

g) Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

h) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 6 y 7)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basada en estimaciones de resultados futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias.

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

i) Consideraciones sobre los principales impactos derivados de la pandemia de COVID-19

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Tras esta declaración, la mayoría de los gobiernos de los países afectados se han visto obligados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que

han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y las medidas excepcionales de confinamiento tomadas para hacerla frente han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial de gran envergadura.

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido de la adopción de diversas medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional, europeo y mundial. Estas medidas se iniciaron en el ámbito nacional con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y que se prorrogó sucesivamente y en diferentes grados hasta su finalización el 21 de junio de 2020.

Como continuación a las medidas anteriores, el Gobierno de España ha promulgado diferentes disposiciones para gestionar la crisis sanitaria y su impacto económico y social, así como para la protección y reactivación del empleo y de la actividad económica, tanto a nivel nacional, como mediante determinadas medidas a nivel sectorial. Estas disposiciones han venido acompañadas a su vez por otras iniciadas en los ámbitos del resto de las administraciones públicas y organismos territoriales, principalmente comunidades autónomas y ayuntamientos.

En este contexto, el Órgano de Administración y la Dirección del Grupo durante el ejercicio 2021 y 2020, han realizado un análisis periódico de las magnitudes más significativas de activos y pasivos de las Cuentas Anuales Consolidadas, que podrían tener un mayor riesgo de deterioro o de impacto por el Covid-19, concluyendo que no existe ningún impacto relevante sobre dichas magnitudes.

NOTA 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Los accionistas aprobaron la siguiente distribución del resultado de la sociedad dominante del ejercicio 2020. En 2021 se encuentra pendientes de aprobación por los accionistas, si bien la propuesta de distribución, efectuada por los administradores, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	3.505.108,13	1.876.916,59
Distribución a:		
Reserva legal	-	75.216,80
Reserva voluntaria	5.108,13	301.699,79
Dividendos	1.750.000,00	
Dividendos a cuenta (Nota 13.3)	1.750.000,00	1.500.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-

La distribución de resultados propuesta cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal vigente.

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no será distribuible entre los socios.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

NOTA 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021 y 2020, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Se valoran por su coste de producción o precio adquisición, menos la amortización

acumulada, en caso de que tenga vida útil finita, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible o alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,67 % anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente, amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que el Grupo espera utilizarlos.

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2	50
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	12,5	8
Elementos de transporte	10	10
Maquinaria y otras instalaciones técnicas	10	10
Otro inmovilizado material	10	10

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuantas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

c) Deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El procedimiento implantado por la dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- Los valores recuperables se calculan para cada UGE, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales y activos intangibles, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.
- El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El citado valor en uso se

calcula como el valor actual mediante el descuento de flujos de caja estimados a partir de las proyecciones financieras de resultados e inversiones que la Sociedad prepara cada año para los siguientes tres ejercicios. A este valor se le añade un valor residual basado en el flujo de caja del último año proyectado, siempre y cuando ese flujo sea representativo de un flujo normalizado, y aplicando una tasa de crecimiento que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en que opera el Grupo.

Se realizan análisis de sensibilidad de los test de deterioro, especialmente en relación a las tasas de crecimiento de las ventas, ebitda, tasa de descuento y tasa de crecimiento futuro. Los Administradores del Grupo estiman que no es razonablemente probable cambios negativos en las hipótesis clave utilizadas en los test de deterioro que pudieran indicar que los valores contables excedieran a sus valores recuperables.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

d) Inversiones Inmobiliarias

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

f) Instrumentos financieros

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio en otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio en otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamos ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se

espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de

balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones

sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

h) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa alguna siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporan sean vendidos por encima del coste. Cuando procede realizar corrección valorativa para materias primas y otras materias consumibles, se toma como valor neto realizable el precio de reposición de las mismas.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

j) Impuestos sobre beneficios

El Grupo no consolida fiscalmente. En consecuencia, el gasto consolidado por Impuesto sobre Sociedades se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho

concepto de cada una de las sociedades consolidadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o directamente en el Patrimonio Neto Consolidado, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato o contratos con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos de prestaciones de servicios que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, el Grupo revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

La diferencia entre el ingreso calculado por este procedimiento y la facturación realizada, si es positiva, se registra en las cuentas "Clientes - Facturación en Curso", recogidas en el epígrafe "Deudores - Clientes por Ventas y Prestaciones de Servicios".

Si la diferencia es negativa, el exceso de facturación se registra en la cuenta "Anticipos de Clientes" recogida en el epígrafe "Acreedores Comerciales - Anticipos recibidos por pedidos" de los balances adjuntos. La cuenta "Clientes - Facturación en Curso" recoge también los saldos, valorados a precio de venta, correspondientes a obras terminadas y aceptadas por el cliente, pendientes de facturación final. En todos los casos en que se estima incurrir en pérdidas, se dotan, tan pronto como éstas son conocidas, las oportunas provisiones para reconocer la totalidad de las mismas.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un servicio a lo largo del tiempo dado que se cumple el/los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que se desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo el Grupo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido/aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de

servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los costes del contrato comprenden:

- Los costes netos directamente relacionados con el contrato, tales como mano de obra, materiales, etc.
- Los costes atribuibles a la actividad objeto del contrato, tales como seguros, gastos financieros y costes indirectos tales como asistencia técnica no directamente relacionada con el contrato específico, que se reparten de manera uniforme en base a métodos sistemáticos y racionales.
- Otros costes facturables por el cliente de acuerdo con las condiciones del contrato, que incluyen algunos costes generales de administración y costes de desarrollo, siempre y cuando estén previstos y especificados en el contrato.

Los costes que no puedan ser atribuidos a la actividad de contratación o no puedan ser distribuidos a los contratos específicos, se excluirán de los costes del contrato de construcción.

I) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación consolidado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un

tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Grupo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

La provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del balance de situación, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas entre el 0,5% y el 1% de la obra ejecutada, en base a la experiencia del sector.

m) Negocios conjuntos

El Grupo registra en el balance de situación consolidado los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, sino que participa en ellos a través de Uniones Temporales de Empresas (UTE's), en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden al Grupo, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde al Grupo en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre el Grupo y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

En las notas correspondientes de estas Cuentas Anuales Consolidadas se desglosa para cada partida significativa del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los importes correspondientes a los negocios conjuntos.

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, el Grupo participa en las Uniones Temporales de Empresas con actividad que se detallan en la nota 15.

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/01/2021	Altas	Combinación de negocios	31/12/2021
Coste:				
Aplicaciones informáticas	392.902	-	-	392.902
Concesiones administrativas	-	1.342.064	-	1.342.064
Otro inmovilizado intangible	-	392.689	-	392.689
	392.902	1.734.753		- 2.127.655
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(204.849)	(61.545)		(266.394)
Concesiones administrativas	-	(25.047)		(25.047)
	(204.849)	(86.592)		- (291.441)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	188.053	1.648.161		- 1.836.214

De los datos reflejados anteriormente corresponden a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2021, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Aplicaciones informáticas	45.376,88	(45.376,88)	-
	45.376,88	(45.376,88)	-

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	01/01/2020	Altas	Combinación de negocios	31/12/2020
Coste:				
Aplicaciones informáticas	359.870	34.284	(1.252)	392.902
	359.870	34.284	(1.252)	392.902
Amortización Acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(151.550)	(54.552)	1.252	(204.849)
	(151.550)	(54.552)	1.252	(204.849)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	208.320	(20.268)	-	188.053

De los datos reflejados anteriormente correspondían a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2020, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Aplicaciones informáticas	45.376,88	(45.376,88)	-
	45.376,88	(45.376,88)	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020 no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

NOTA 7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/01/2021	Altas	Bajas	Trasposos	Combinación de negocios	31/12/2021
Coste:						
Terrenos y construcciones	6.866.219	1.424.900	(122.928)	-	-	8.168.191
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.258.532	400.329	(86.424)	-	(19.324)	10.553.113
Mobiliario	63.296	-	(430)	-	-	62.866
Equipos de Proceso de Información	94.567	4.932	(1.638)	-	6.659	104.520
Elementos de Transporte	400.225	-	-	-	-	400.225
Otro inmovilizado material	543.733	6.914	(24.437)	-	(1.259)	524.951
Anticipos para inmovilizaciones materiales	-	19.890	-	-	131.952	151.842
	18.226.571	1.856.965	(235.856)	-	118.028	19.965.709
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(46.000)	(53.242)	-	-	-	(99.242)
Maquinaria, instalaciones y utillaje	(3.626.883)	(973.670)	13.422	-	37.197	(4.549.935)
Mobiliario	(40.021)	(1.951)	-	-	(3.105)	(45.076)
Equipos de Proceso de Información	(80.572)	(162)	-	-	(4.374)	(85.109)
Elementos de Transporte	(193.522)	(29.529)	-	-	-	(223.051)
Otro inmovilizado material	(249.361)	(51.775)	23.838	-	(5.728)	(283.026)
	(4.236.359)	(1.110.329)	37.259	-	23.990	(5.285.439)
Inmovilizado Material, Neto	13.990.212	746.636	(198.597)	-	142.018	14.680.270

De los datos reflejados anteriormente corresponden a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2021, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.275.673,09	(1.169.069,29)	106.603,80
Mobiliario	35.609,78	(35.609,78)	-
Equipos de Proceso de Información	79.516,37	(71.020,29)	8.496,08
Elementos de Transporte	49.069,22	(49.069,22)	-
Otro inmovilizado material	36.735,24	(36.735,24)	-
Anticipos para inmovilizaciones materiales	131.952,12	-	131.952,12
	1.608.555,82	(1.361.503,82)	247.052,00

Las altas del ejercicio 2021 corresponden principalmente a la compra por parte de sociedad dependiente Lantania Activos, S.L.U., de tres fincas urbanas en Yeles fincas registrales n°s 8731, 8734 y 8735 inscritas en el Registro de la Propiedad de Illescas, catastradas como calle Orense, 4.

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2021, la sociedad dependiente Traviesas y Prefabricados de Aragon, S.L.U. ha formalizado una operación de sale and lease-back,

a través de la cual vendió a Alternative Leasing Fil equipos destinados al desarrollo de su actividad por un importe de 3.154.505,04 euros (sin IVA), formalizando a su vez un contrato de arrendamiento financiero de dicha maquinaria.

De igual modo, en la misma fecha, 22 de diciembre de 2021, la sociedad dependiente Lantania S.A.U. ha formalizado una operación de sale and lease-back, a través de la cual vendió a Alternative Leasing Fil equipos destinados al desarrollo de su actividad por un importe de 8.687.896,82€ euros (sin IVA), formalizando a su vez un contrato de arrendamiento financiero de dicha maquinaria.

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente:

	01/01/2020	Altas	Bajas	Trasposos	Combinación de negocios	31/12/2020
Coste:						
Terrenos y construcciones	-	6.570.000	-	296.219	-	6.866.219
Maquinaria, instalaciones y	9.681.609	1.073.469	(499.035)	-	2.489	10.258.532
Mobiliario	64.763	8.462	-	-	(9.929)	63.296
Equipos de Proceso de	84.152	21.710	-	-	(11.295)	94.567
Elementos de Transporte	344.359	55.866	-	-	-	400.225
Otro inmovilizado material	484.189	66.223	-	-	(6.678)	543.733
	10.659.07	7.795.729	(499.035)	296.219	(25.414)	18.226.571
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	-	(46.000)	-	-	-	(46.000)
Maquinaria, instalaciones y	(2.854.979)	(972.604)	195.082	-	5.617	(3.626.883)
Mobiliario	(45.687)	(3.944)	-	-	9.610	(40.021)
Equipos de Proceso de	(76.865)	(13.926)	-	-	10.219	(80.572)
Elementos de Transporte	(108.127)	(85.395)	-	-	-	(193.522)
Otro inmovilizado material	(186.040)	(70.042)	689	-	6.032	(249.361)
	(3.271.699)	(1.191.910)	195.771	-	31.479	(4.236.359)
Inmovilizado Material, Neto	7.387.374	6.603.819	(303.264)	296.219	6.065	13.990.212

De los datos reflejados anteriormente correspondían a UTE's participadas por Lantania, S.A.U. en 2020, los detallados en el siguiente cuadro:

	Coste	Amort.acum	VNC
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.294.997	(1.206.266)	88.731
Mobiliario	35.610	(32.505)	3.105
Equipos de Proceso de Información	72.857	(66.646)	6.211
Elementos de Transporte	49.069	(49.069)	-
Otro inmovilizado material	37.365	(92.149)	(54.785)
	1.489.898	(1.446.635)	43.263

Las altas del ejercicio 2020 correspondieron principalmente a la compra del solar y el edificio del domicilio social por parte de la Sociedad dependiente Lantania S.A.U, por un valor de 2.660.929,92 euros el solar y 2.859.070,08 euros el edificio.

Por otra parte, Lantania Activos, S.L.U. adquirió en el proceso de compra de la UPA de GIC Fábricas una finca. El terreno se ha valorado por un importe de 1.050.000 euros en el momento de la escritura de la compra.

Las bajas registradas durante el ejercicio 2020 son principalmente elementos de maquinaria de la dependiente Lantania, S.A.U., siendo las más relevantes la venta de la planta de hormigón HOR INTRAME PHI150, adquirida en la UPA de Isolux Corsan, que se encontraba en una obra de Armenia, por 404.346,30 euros.

Los traspasos se correspondieron a que en el ejercicio 2019 Lantania Activos, S.L.U. adquirió la UPA de Velasco y al realizarse la operación adquirió unos terrenos por valor de 296.218,60 euros. En 2020 se ha traspasado a inmovilizado material debido al uso que finalmente se le ha dado, ya que es donde se encuentran las oficinas de la División de Servicios y no se plantea, en ningún caso, su venta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

Bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido adquisiciones de elementos a empresas del grupo y asociadas.

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1) Arrendamientos operativos (el Grupo como arrendatario):

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 5.652.399 euros (4.594.717 euros en 2020).

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. El detalle de los contratos más significativos que han estado en vigor durante el presente ejercicio son las siguientes:

	2021	2020
Bienes y Servicios	4.779.661	3.964.733
Vehículos	872.738	629.982
	5.652.399	4.594.715

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Año	2021	2020
Hasta 1 año	187.707	213.593
Entre 1 año y 5	1.089.844	684.878
Más de 5 años	171.529	294.156
	1.449.079	1.192.628

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 Y 2020 es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	5.395.367	6.114.680
Otros activos financieros	202.855	93.688
Total	5.598.222	6.208.368

Los instrumentos de patrimonio corresponden a la Sociedad dependiente Lantania, S.A.U., adquiridos en el ejercicio 2019, está vinculado al contrato de compraventa de la rama de actividad firmado el 31 de mayo de 2019 con Velasco Grupo Empresarial, S.L., el cual era titular en pleno dominio de 11.742 acciones, equivalentes al 19% del capital social de la mercantil de nacionalidad española "VIARIO A31, S.A.", siendo transmitidas totalmente a Lantania, S.A.U. Las participaciones se han registrado a valor razonable utilizando una valoración realizada por un experto independiente. Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo ha procedido a evaluar dicha inversión en instrumentos de patrimonio, mediante los correspondientes test de deterioro, poniéndose de manifiesto la necesidad de realizar correcciones valorativas por un importe de 861.549,12 euros teniendo en cuenta el valor actual de los flujos de

efectivo futuros.

En el ejercicio 2021 y 2020 la totalidad del saldo corresponde con fianzas cuyo vencimiento es a largo plazo.

El detalle de activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
-Efectivo y otros activos líquidos (Nota 9.1)	39.474.290	33.323.364
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9.2)	66.006.205	44.164.594
Inversiones en empresas asociadas a corto plazo	1.046.529	222.022
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9.2)	17.215.247	46.550
Total	123.742.271	77.756.530

(*) Del saldo registrado en inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 corresponden 13.000 miles de euros con una imposición a plazo fijo en Banco Santander pignorados a avales por garantías.

9.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Cuentas corrientes	39.463.812	33.312.887
Caja	10.477	10.477
Total	39.474.290	33.323.364

Las UTE's en las que participa el Grupo a 31 de diciembre de 2021, aportan unos efectivos totales de 25.588.420 euros, siendo el detalle de las cinco UTE's más representativas el reflejado en el cuadro siguiente:

31/12/2021	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR	AMP.HOSP.GUA DALAJARA	UTE PEDROSA	UTE VAR LUCENA	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA
Efectivo	6.323.404,44	2.731.701,58	1.270.249,34	1.136.203,96	927.268,29

Las UTE's en las que participaba el Grupo a 31 de diciembre de 2020, aportaban unos efectivos totales de 26.006.135 euros, siendo el detalle de las cinco UTE's más representativas el reflejado en el cuadro siguiente:

31/12/2020	AMP. HOSP. GUADALAJARA	PROY Y EJEC.EMB. ALMUDEVAR	UTE VARIANTE LUCENA	UTE TAMBO	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS
Efectivo	8.483.134	5.718.320	1.232.4789	865.688	825.785

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

9.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2021 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2020 Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales	65.973.212	44.121.533
Clientes terceros (*)	63.489.747	41.755.167
Deudores varios	2.483.465	2.366.366
Total créditos por operaciones comerciales	65.973.212	44.121.533
Créditos por operaciones no comerciales	17.215.247	268.572
Fianzas y depósitos	17.215.247	268.572
Personal	32.994	43.060
Total créditos por operaciones no comerciales	17.248.240	311.633
Total	83.221.452	44.433.166

(*) El saldo registrado en "Clientes terceros" a 31 de diciembre de 2021 incluye el saldo con clientes pendientes de cobro de los cuales 25.103.524,95 euros (18.404.587 euros en 2020) se corresponden con obra en curso, ya sea por obra ejecutada pendiente de certificar o por reclamaciones o importes en negociación cuya recuperación se considera, por parte de la Administración y los asesores del Grupo, probable a fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas.

Del total de préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2021 un total de 24.357.200 euros corresponde a saldo procedente de UTE's siendo las 5 más relevantes:

31/12/2021	AMP.HOSP.G UADALAJAR A	UTE LOTE 3 RENOV.DESVÍ OS	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	MODERN.INSTALAC. SEGURID.TUNEL BIELSA	UTE TOMEZA
Clientes terceros	4.911.862,35	1.877.627,90	1.588.314,81	1.277.668,49	939.936,78
Fianzas y depósitos	75,00	-	-	150.000,00	-
Deudores varios	-	-	-	4.840,00	-
	4.911.937,35	1.877.627,90	1.588.314,81	1.432.508,49	939.936,78

Del total de préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2020 un total de 22.136.064 euros corresponde a saldo procedente de UTE's siendo las 5 más relevantes:

31/12/2020	AMP.HOSP.GUA DALAJARA	UTE AVE NUDO DE LA TRINIDAD MONTCADA	UTE PEDROSA	UTE HOSPITAL MILITAR	MODERN.INSTA LAC.SEGURID.T UNEL BIELSA
Clientes terceros	2.992.265,58	1.713.829,45	1.651.079,89	1.437.719,94	1.312.886,25
Fianzas y depósitos	75,00	1.676,34	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-
	2.992.340,58	1.715.505,79	1.651.079,89	1.437.719,94	1.312.886,25

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del ejercicio 2021, incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2021	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Combinación de negocio	Saldo a 31/12/2021
Det. de valor de créditos por op. comerciales	4.057.883	5.620	(1.945.995)	-	2.117.508

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del ejercicio 2020, incluían deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 01/01/2020	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Combinación de negocio	Saldo a 31/12/2020
Det. de valor de créditos por op. comerciales	2.724.851	703.873	(350.054)	979.214	4.057.883

9.3) Otra información relativa a activos financieros

a) Clasificación por vencimientos:

A 31 de diciembre de 2021 el detalle de activos financieros clasificados por su vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66.006.205	-	-	-	-	-	66.006.205
Inversiones en empresas asociadas							
Otros activos financieros	1.046.529	-	-	-	-	-	1.046.529
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros	17.215.247	202.855	-	-	-	-	17.418.102
Total	84.267.981	202.855	-	-	-	-	84.470.836

A 31 de diciembre de 2020 el detalle de activos financieros clasificados por su vencimiento fue el siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	44.164.594	-	-	-	-	-	44.164.594
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros	268.572	93.688	-	-	-	-	362.260
Total	44.433.166	93.688	-	-	-	-	44.526.854

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (nota 10.1.1)	12.454.224	23.449.980
Acreedores por arrendamiento financiero (7 y 10.2)	10.130.107	16.851
Otros pasivos financieros	-	-
Total	22.584.331	23.466.831

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	Otros 31/12/2020
Débitos y partidas a pagar	92.896.113	55.749.756
Deudas a corto plazo (10.1.1)	7.473.611	2.414.820
Periodificaciones	1.048.824	1.353.215
Total	101.418.548	59.517.791

10.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2021 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2020 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:	92.824.824	55.328.265
Proveedores	59.878.196	26.595.924
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	39.813	39.098
Acreedores varios	21.820.611	21.142.572
Anticipos de clientes (*)	11.086.204	7.550.670
Total saldos por operaciones comerciales	92.824.824	55.328.265
Por operaciones no comerciales:	71.829	421.491
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	71.829	421.491
Total saldos por operaciones no comerciales	71.829	421.491
Total Débitos y partidas a pagar	92.896.113	55.749.756

(*) El saldo registrado en "Anticipos de clientes" a 31 de diciembre de 2021 incluye el saldo de 8.935.613 euros (3.185.69 euros en 2020) correspondiente a obra certificada por adelantado.

10.1.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2021		Total
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	
Préstamos	4.441.894	14.045.998	18.487.892

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2020		Total
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	
Préstamos	2.301.319	23.449.980	25.751.298
	2.301.319	23.449.980	25.751.298

En deudas con entidades de crédito se reconoce un préstamo concedido, inicialmente a Corsan Corviam Construcción, S.A., por la sociedad Toro Finance, S.L.U. por un importe total de 14.467.528 euros, un interés del 0% y un vencimiento a 36 meses (27 de febrero de 2021), y que fue asumido por la sociedad dependiente Lantania S.A.U. por medio del contrato de compraventa firmado el 22 de diciembre de 2017 para la compra de algunas ramas de actividad del Grupo Isolux, El Grupo amortiza el préstamo, discrecionalmente, en cuanto dispone de excedentes de tesorería para asumir el pago del mismo. A 31 de diciembre de 2021 la deuda se encuentra totalmente amortizada, estando pendiente un importe de 1.270.054,15 euros en 2020.

El 3 de noviembre de 2017, la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. firmó con Stator Managment, S.L. un contrato de apoyo para la búsqueda de financiación de terceros, con el objetivo de, entre otros, conseguir financiación para la compra de las ramas de actividad. La duración del apoyo financiero sería como mínimo de 5 años, el principal del contrato ascendería a 29 millones de euros, la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. recibiría 10 millones a la recepción de los activos, 4 millones para financiar el capital circulante y otros 15 millones para hacer frente a pago a proveedores. El contrato de financiación anteriormente comentado sería válido, siempre y cuando Travis Gestión de Activos, S.L. (actual Lantania S.A.U.) adquiriera el 50% de los activos y asumiese la deuda que el Grupo Isolux tenía con Toro Finance, S.L. por importe de 14,5 millones de euros.

En este sentido, y derivado del mencionado contrato con Stator, Lantania, S.A.U. consiguió financiación a través de GEDESCO, quedando reflejada en su balance, a 31 de diciembre de 2017, una primera disposición del préstamo concedido por importe de 5.559.409,24 euros. Dicho importe quedó garantizado mediante pagarés, con vencimiento a corto plazo, y se destinó a atender al primer pago comprometido por la adquisición de las unidades productivas.

Posteriormente, con fecha 27 de marzo de 2018, GEDESCO puso a disposición de la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. un importe adicional de 4.420.000, que se destinó al pago del precio aplazado (segundo y último pago) por la referida adquisición.

Esta deuda se reclasificó en 2020 a largo plazo a casusa de una adenda formalizado con fecha 30 de octubre de 2020 con el cual se modificó el vencimiento de la deuda a 3 años, a partir de la fecha de la firma de la adenda. Tras sucesivas ampliaciones y amortizaciones del préstamo acumulado, el saldo vivo, entre principal e intereses, pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021, asciende a 0 euros (9.042.763 euros en 2020).

En el ejercicio 2019, con el contrato de compraventa de la rama de actividad Velasco Grupo Empresarial, S.L., la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. asumió la deuda que tenía con Toro Finance, S.L.U. por importe de 1. 479.936,88 euros. A 31 de diciembre de 2021 la deuda se encuentra totalmente amortizada, en el ejercicio 2020 la deuda pendiente de amortizar asciendía a 1.279.936,88 euros.

Así mismo, la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. con fecha 18 de diciembre de 2019 suscribió un préstamo de 4.815 miles de euros con GEDESCO INNOVFIN, S.L., devengando un tipo de interés anual de 5,23% y vencimiento a 60 meses.

En 2020, la sociedad dependiente Lantania, S.A.U. subrogó un préstamo hipotecario con Banco Santander por un importe 3.000 miles de euros asociado a la compra del edificio del domicilio social, con un vencimiento a 120 meses. También ha suscrito dos préstamos ICO con Bankia y Santander con el objetivo de obtener liquidez, por un importe de 3.500 y 2.500 miles de euros respectivamente, ambos préstamos tenían un vencimiento a 60 meses con 12 de carencia en la amortización del principal, en el ejercicio 2021 se ha ampliado el periodo de carencia en 12 meses y el vencimiento a 96 y 72 meses respectivamente. Así mismo, la sociedad dependiente Traviesas y Prefabricados de Aragón suscribió un préstamo ICO con Bankia con el objetivo de obtener liquidez, por un importe de 1.000 miles de euros, el cual tenía un vencimiento a 60 meses con 12 de carencia en la amortización del principal, en el ejercicio 2021 se ha ampliado el periodo de carencia en 12 meses y el vencimiento a 96 meses. Estos tres últimos prestamos tienen un tipo de interés similar a los que hubiese obtenido el Grupo para préstamos no ICO por lo que no se considera que aplique el registro de una subvención por el tipo de interés aplicado.

10.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2021:

	Vencimiento años						Mas de 5 años	Total
	2022	2023	2024	2025	2026			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	4.441.894	3.255.042	2.966.932	2.638.904	2.313.348	2.871.772	18.487.892	
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.367.894	1.234.614	1.308.773	1.399.813	1.485.784	3.109.348	9.906.226	
Otros pasivos financieros	1.663.824	-	-	-	-	-	1.663.824	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	59.878.196	-	-	-	-	-	59.878.196	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	39.813	-	-	-	-	-	39.813	
Acreeedores varios	21.820.611	-	-	-	-	-	21.820.611	
Personal	71.289	-	-	-	-	-	71.289	
Periodificaciones	1.048.824	-	-	-	-	-	1.048.824	
Anticipos a clientes	11.086.204	-	-	-	-	-	11.086.204	
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	
	101.418.548	4.489.656	4.275.705	4.038.717	3.799.132	5.981.120	124.002.879	

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento años						Más de 5 años	Total
	2021	2022	2023	2024	2025			
Deudas								
Deudas con entidades de crédito	2.301.319	5.692.428	12.234.644	3.203.454	994.333	1.325.121	25.751.298	
Acreeedores por arrendamiento financiero	7.845	16.851	-	-	-	-	24.696	
Otros pasivos financieros	105.656	-	-	-	-	-	105.656	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	26.595.924	-	-	-	-	-	26.595.924	
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	39.098	-	-	-	-	-	39.098	
Acreeedores varios	21.142.572	-	-	-	-	-	21.142.572	
Personal	421.491	-	-	-	-	-	421.491	
Periodificaciones	1.353.215	-	-	-	-	-	1.353.215	
Anticipos a clientes	7.550.670	-	-	-	-	-	7.550.670	
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	
	59.517.791	5.709.279	12.234.644	3.203.454	994.333	1.325.121	82.984.62	

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), que modifica la Ley

3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se encuentra la siguiente información:

Información sobre periodo medio pago proveedores	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,27	25,34
Ratio de operaciones pagadas	28,81	24,85
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,51	35,09
	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	127.801.989,78	80.913.701
Total pagos pendientes	4.113.015,29	6.988.082

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad dominante y sus dependientes están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

12.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Además, el riesgo de crédito comercial también se localiza en las reclamaciones activadas cuya cobrabilidad dependerá del éxito de los procedimientos judiciales relacionados con estas ya que la sociedad dependiente, Lantania, S.A.U. ha activado, solamente, aquellos créditos que el administrador único considera probable su recuperación.

12.2) Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

12.3) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

13.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.103.000 participaciones de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Desde el momento de constitución de la Sociedad Dominante estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La parte del capital igual o superior al 10%, que es poseído por las siguientes personas físicas:

Socio	Nº Participaciones	% Participación
Achiral Tech, S.L.U.	561.530	50,91%
Travis Capital, S.L.	508.380	46,09%
Serendipity Cartera, S.L.	33.090	3,00%
	1.103.000	100,00%

13.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	220.600	145.383
Reservas de la sociedad dominante	3.810.149	1.758.449
Reservas en sociedades consolidadas	8.462.469	8.172.783
Total	12.493.217	10.076.615

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021, la Reserva Legal se encuentra totalmente dotada.

b) Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las reservas en Sociedades Consolidadas es la que se muestra a continuación:

Sociedad Dependiente	31/12/2021	31/12/2020
Lantania, S.A.U.	4.966.787	5.708.635
Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	2.197.333	2.556.120
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	4.306	(82.576)
Lantania Aguas, S.L.U.	1.064.575	(3.167)
Lantania Activos, S.L.U.	1.461	(4.526)
LAN 2030 Brión, S.L.	(8.566)	(429)
LAN 2030 Ferrol, S.L.	(12.193)	(436)
LAN 2030 Toroña, S.L.	(14.476)	(401)
LAN 2030 Ponzos, S.L.	(4.923)	(437)
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.	236.688	-
Abengoa Energia Saudi Co. Ltd.	31.477	-
Desalination Partners, S.L.	-	-
ROWAN INVESTMENT, S.L.U.	-	-
Levantina de Desarrollos Solares, S.L.U.	-	-
Lantania Infraestructure, LLC	-	-
Kingsley Corporate Plus, S.L.U.	-	-
Castellana de Desarrollos Solares, S.L.U.	-	-
Castañar Dos Ibérica, S.L.U.	-	-
Desarrollos Solares del Alto Tajo, S.L.U.	-	-
Total	8.462.469	8.172.783

13.3) Dividendos

El 15 de diciembre de 2021 se aprobó en acta de decisiones del Consejo de Administración la distribución a favor de los socios de la Sociedad Dominante de un

dividendo a Cuenta del resultado de 2021 por importe de 1.750.000 euros. Estando pendiente el pago de dicho dividendo a 31 de diciembre de 2021.

Conforme al Art. 277 de la LSC, la distribución entre los socios de cantidades a cuenta de dividendos sólo podrá acordarse por la junta general o por los administradores bajo las siguientes condiciones:

- a) Los administradores formularán un estado contable en el que se ponga de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución. Dicho estado se incluirá posteriormente en la memoria.
- b) La cantidad a distribuir no podrá exceder de la cuantía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

Así mismo, de acuerdo al Art. 278 de la LSC, cualquier distribución de dividendos o de cantidades a cuenta de dividendos que contravenga lo establecido en esta ley deberá ser restituida por los socios que los hubieren percibido, con el interés legal correspondiente, cuando la sociedad pruebe que los perceptores conocían la irregularidad de la distribución o que, habida cuenta de las circunstancias, no podían ignorarla.

En cumplimiento al Art. 277 de la LSC, se adjunta la previsión de liquidez a un año de la Sociedad Dominante, a partir de la fecha en que se aprueba el dividendo a cuenta:

ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ PROVISIONAL

Disponibilidades Líquidas al 15-12-21	1.840,00
Previsión de cobros de la actividad antes 28-02-22	2.000.000,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Lantania, S.A.U. antes del 28-02-22	28.600,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Trav. De Aragón, S.L.U. antes del 28-02-22	1.200.000,00
Previsión de cobros por dividendo Ordinario Lantania Aguas, S.L. antes del 28-02-22	455.100,00
Cobros totales estimados + caja inicial	3.685.540,00
Previsión de Pagos de la actividad antes del 28-02-22	(1.800.000,00)
Previsión de Pagos por dividendo a cuenta después del 28-02-22	(1.750.000,00)
Pagos totales estimados	(3.550.000,00)
Excedente previsto a 28-02-22 Sin pago de dividendos	1.885.540,00
Excedente previsto tras pago de dividendo a cuenta	135.540,00
Previsión de cobros de la actividad desde 01-03-22 a 15-12-22	8.500.000,00
Previsión de pagos de la actividad desde 01-03-22 a 15-12-22	(8.100.000,00)
Excedente previsto desde 01-03-22 a 15-12-22, Sin cobros de dividendos	400.000,00
Excedente estimado a 15-12-22 (Sin div. A cobrar de 2022)	535.540,00

NOTA 14. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de

2020, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Comerciales	2.005.937	2.532.062
Anticipos a proveedores	1.084.565	1.050.319
Saldo bruto	3.090.502	3.582.381
Deterioro productos terminados	(96.488)	(96.488)
	2.994.014	3.485.893

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2021 un total de 1.264.816,79 euros corresponden a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2021	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	PROYY EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138	UTE ETBAR GRANADILL A	UTE VALLECA S A	UTE EDAR ALMANSA
Materias primas	272.737,19	225.139,67	67.540,02	61.437,87	55.519,21
Productos en curso	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-
	272.737,19	225.139,67	67.540,02	61.437,87	55.519,21

De dicho detalle a 31 de diciembre de 2020 un total de 1.483.381 euros correspondían a saldos procedentes de UTE's siendo los 5 más importantes los siguientes:

31/12/2020	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	PROYY EJEC.EMB.AL MUDEVAR- F138	AMP.HOSP.GU ADALAJARA- C364	URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS
Materias primas	598.499	449.021	323.029	38.936	24.773
Productos en curso	-	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	-	-	1.400	-	-
	598.499	449.021	324.429	38.936	24.773

Durante el ejercicio no se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro de existencias.

NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	679.203	-	745.181	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	66.267	-	139.795
Total	679.203	66.267	745.181	139.795
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.885.638	4.698.524	2.562.107	3.719.898
Retenciones por IRPF	-	761.234	-	684.143
Retenciones IS	864	-	-	-
H.P deudora por devolución impuestos	435.926	-	279.425	-
H.P acreedora por IS	-	2.006.600	-	750.560
Organismos de la Seguridad Social	-	738.604	-	707.863
Total	2.322.428	8.204.962	2.841.532	5.862.463

Del total del saldo a cobrar en 2021 un total de 1.323.852,28 euros corresponden a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2021	AMP.HOSP.GU ADALAJARA- C364	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	UTE PEDROSA	UTE SUBESTAC.PA JARES-F136	UTE VOROMAR I
Impuesto sobre el Valor Añadido	369.026,30	133.783,64	79.856,29	39.760,31	31.867,60
Retenciones IS	-	-	-	-	-
H.P deudora por devolución impuestos	-	-	-	-	-
	369.026,30	133.783,64	79.856,29	39.760,31	31.867,60

Del total del saldo a cobrar en 2020 un total de 1.319.659,01 euros correspondían a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2020	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	UTE PEDROSA SOC 0500	PLAT.FERR.U TE ADUNA - D369	UTE CAÑIZO VI	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS
Impuesto sobre el Valor Añadido	567.447	124.349	115.507	113.812	86.108
	567.447	124.349	115.507	113.812	86.108

Del total del saldo a pagar en 2021 un total de 6.231.600,72 euros corresponden a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2021	AMP.HOSP. GUADALAJA RA-C364	PROYY EJEC.EMB. ALMUDEV AR-F138	UTE LOTE 3 RENOV.DE SVÍOS	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.258.371,39	378.884,60	325.869,31	219.870,82	131.518,70
Retenciones por IRPF Organismos de la Seguridad Social	-	535,35	313,50	20.520,85	1.631,83
	-	565,55	-	23.415,73	906,76
	1.258.371,39	379.985,50	326.182,81	263.807,40	134.057,29

Del total del saldo a pagar en 2020 un total de 2.543.230,26 euros correspondían a UTE's. A continuación, se detallan los 5 mayores:

31/12/2020	AMP.HOSP.GU ADALAJARA- C364	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA	PROYY EJEC.EMB.ALMUD EVAR-F138	UTE VAR LUCEN A	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS
Impuesto sobre el Valor Añadido	892.561	349.783	300.506	252.900	144.611
Retenciones por IRPF Organismos de la Seguridad Social	1.221	720	765	633	23.669
	1.688	1.289	1.348	-	25.913
	895.471	351.791	302.619	253.533	194.194

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad dominante del Grupo, Grupo Lantania, S.L. y dos de las sociedades dependientes, Lantania, S.A.U. y Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U., están siendo objeto de una inspección tributaria con alcance parcial del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2019, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, aún no habían finalizado. El Consejo de Administración de la dominante estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de la actual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El Consejo de Administración de la dominante considera que se han practicado

adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativas a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios del Grupo es el siguiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021			2020		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	6.455.057			3.995.351		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	2.271.985	-	2.271.985	920.989	-	920.989
Ajustes en el proceso de consolidación	3.500.000	-	3.500.000	1.750.000	-	1.750.000
Resultado contable agregado antes de impuestos	5.771.985	-	12.227.042	2.670.989	-	6.666.340
Diferencias permanentes	96.999		96.999	40.450	(246.588)	(206.138)
Diferencias temporales	77.712	(2.594.385)	(2.516.673)	303.451	(834.102)	(530.651)
Compensación BINs	-	(28.486)	(28.486)	-	(241.931)	(241.931)
Base imponible previa del Grupo	9.778.882			5.687.621		

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar del Grupo, son los siguientes:

	2021	2020
Cuota 25% sobre Base imponible	2.343.864	1.162.792
Deducciones I+D+I	(84.407)	(47.559)
Cuota líquida	2.259.457	1.001.100
Retenciones y pagos a cuenta	(688.784)	(364.243)
Exceso de provisión ejercicios anteriores	-	(430)
Cuota a pagar	1.570.674	750.560

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

	2021	2020
Impuesto corriente	2.444.720	1.115.232
Impuesto diferido	(172.736)	122.098
Ajustes negativos imposición s/beneficio	-	(316.342)
Total	2.271.985	920.989

El movimiento en el ejercicio 2021 de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 01/01/2021	Generados	Aplicados	
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles	714.971	-	(588.593)	126.379
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	30.210	551.101	(28.486)	552.825
	745.181	551.101	(617.079)	679.203

El movimiento en el ejercicio 2020 de los impuestos diferidos generados y cancelados, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2020
	Saldo al 01/01/2020	Generados	Aplicados	
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles	474.513	454.430	(213.972)	714.971
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	-	30.210	-	30.210
	474.513	484.640	(213.972)	745.181

NOTA 16. NEGOCIOS CONJUNTOS

Conforme a las normas de las empresas constructoras recogidas en el Real Decreto 1.815/91, el Grupo ha integrado en el balance de situación consolidado y en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la parte proporcional de las partidas que componen los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de las UTE's en las que participa, y cuyos valores netos en libros se ha eliminado el proceso de integración.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de las explotaciones significativas controladas conjuntamente, en las que participa a través de Uniones Temporales de Empresas, es la siguiente:

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	
			Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H104	UTE RSU BARBATE-6529	100%	-	Construcción
H106	UTE EDAR LA LINEA-A012	50%	0,97	Construcción
H108	UTE DESD.VTE CARTAMA	60%	4.397,05	Construcción
H109	UTE VARTE LINARES (JAEN)-A082	50%	-	Construcción
H110	UTE DESD.CTRA MARTOS A-A118	50%	1,11	Construcción
H112	UTE EMER.QUIEBRAJANO-A286	50%	0,09	Construcción
H115	UTE ACCESO CORUÑA-B097	50%	91,86	Construcción
H116	UTE HOSPITAL MILITAR-B225	100%	347,52	Construcción
H117	SEDE ADMINISTRATIVA HOSP.MILITAR SE- C211	100%	-	Construcción
H118	REFORMA HOSPITALIZ.HOSP.MILITAR SEV- C422	100%	(0,63)	Construcción
H123	UTE SAN.+AB.CHICLANA-B388	50%	-	Construcción
H125	UTE DEPURAD.F.NUÑEZ-B459	100%	-	Construcción
H126	UTE AVE NUDO DE LA TRINIDAD MONTCAD-B491	33%	22,85	Construcción
H127	AUTOV IV CENTENARIO FASE 1 TRAMO 1- B580	100%	-	Construcción
H129	ACOND CTRA A-495.GIBRALEON- S.BARTOLOME	60%	60,45	Construcción
H131	ADEC.PRESA BEMBEZAR Y RETORNILLO- B698	50%	(0,02)	Construcción
H132	TRANS.REGADIO ZONA RIO DURATON- B717	100%	(483,44)	Construcción
H134	UTE CERCANIAS MADRID LINEA C-3 PINT- B874	40%	14,36	Construcción
H135	UTE IDAM MONCOFA-B913	45%	21.212,26	Construcción
H138	DUPLIC.VIA FTE. PIEDRA-A-C071	70%	(0,01)	Construcción
H140	AUTOVIA EX A1 CORIA-MORALEJA ESTE- C102	60%	-	Construcción
H141	UTE AVELE INFRA.TRANSPORTE-C117	28%	-	Construcción
H142	UTE AVELE 2 INFRA.TRANSPORTE-C118	28%	-	Construcción
H144	MTTO.AVE-UTE AVELE 4-F651	28%	-	Construcción
H145	MTTO.AVE-UTE AVELE 3F652	28%	-	Construcción
H146	UTE INECAT-C168	39%	(7.534,62)	Construcción
H147	ENLACE MEIRAS-VEIGE (AC-526)-C219	100%	0,75	Construcción
H149	REHABILITACIÓN CUARTEL TENIENTE RUI- C256	43%	48,44	Construcción
H150	UTE 3 APARCAM. CEUTA-C257	43%	(2.898,92)	Construcción
H151	AMPLIACION DEL CSIC EN LA CARTUJA- C358	100%	-	Construcción
H158	3ª RONDA CIRCU LA CORUÑA-POC-C482	100%	-	Construcción
H159	DUP.M-206 LOECHES -C483	50%	(108,40)	Construcción
H160	CONST.E INST.SEGURIDAD C.PENITENC.C- C484	90%	-	Construcción
H161	UTE MTTO.EDIF.XUNTA-C533	70%	31,56	Construcción

H162	CONSTR.PLATAFORMA Y VIA-UTE AVE PIN-C577	64%	(4.497,94)	Construcción
H163	OBRAS EDIF. FACULTAD MEDICINA DE GR-C597	50%	(3.534,81)	Construcción
H166	MODERN.INSTALAC.SEGURID.TUNEL BIELSA	50%	(21.598,50)	Construcción
H170	UTE LAV PINOS PUENTE-C702	100%	384,57	Construcción
H173	UTE AVICO - TTE. A-C794	33%	-	Construcción
H177	PLATAF.VIA TOLOSA-HERN-C957	90%	146,03	Construcción
H178	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA,UTE CH-C972	50%	(76.958,60)	Construcción
H179	UTE CONS.CIUDAD REAL R-C995	50%	-	Construcción
H184	CONSTR.HOSPITAL SUR SUROESTE DE TEN-D136	40%	(3.954,62)	Construcción
H187	UTE VICOTEL - VI-D241	50%	-	Construcción
H190	UTE INST.TTE RUIZ-D269	50%	17.703,58	Construcción
H195	UTE SALAVE CONSTRUCC S-D333	25%	(4.625,00)	Construcción
H196	UTE SECOM - S-D387	37%	-	Construcción
H204	UTE URZAIZ-SOUTOMAIO-D520	50%	(25,02)	Construcción
H206	EDIFICIO PARA LA OAMI EN ALICANTE-D538	33%	19.903,87	Construcción
H209	UTE MTTO.CENTROS DEPEND.DPTO.DE INT-D625	50%	(0,01)	Construcción
H210	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA MINA-D638	55%	7.414,14	Construcción
H212	UTE CONS.CTRAS.EXTREM.	50%	-	Construcción
H215	UTE XALLAS H.ARIAS-D925	60%	121.684,01	Construcción
H216	63 VIV. EN HOSPITALET DE LLOBREGAT-F016	65%	(0,02)	Construcción
H218	CONST. EDIFICIO CIUDAD DE LA JUSTIC-F274	65%	10,36	Construcción
H221	UTE EXPL.VIELHA-0011-F433	100%	(615,51)	Construcción
H228	UTE GALERIA LANGOSTEIRA-F655	50%	-	Construcción
H229	UTE ARRIBES ABADENGO VITIGUDINO-Y006	50%	(6.952,70)	Construcción
H236	UTE EDIFICIO MEDICINA C.JUSTICIA MA-B532	50%	0,01	Construcción
H300	UTE LINEA 9 METRO BARCELONA-W524	20%	(7.134,31)	Construcción
H302	AMP.HOSP.GUADALAJARA-C364	50%	562,31	Construcción
H304	BALSA DE VICARIO-C796	100%	5.333,24	Construcción
H305	UTE VAR.DE LUCENA-C808	80%	-	Construcción
H306	UTE AVE PORTO-MIAMAN-C838	75%	(9.811,49)	Construcción
H309	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	70%	(1.558,35)	Construcción
H310	PLAT.FERR.UTE ADUNA -D369	19%	(775,14)	Construcción
H311	UTE EDAR NERJA 100%	100%	(0,00)	Construcción
H313	SALAVE UTE MANTENEDORA	25%	(7.940,60)	Construcción
H314	UTE AVE VAR.PAJARES-F047	50%	(25.000,01)	Construcción
H315	UTE SUBESTAC.PAJARES-F136	50%	17.558,50	Construcción
H316	PROY Y EJEC.EMB.ALMUDEVAR-F138	30%	(14.250,00)	Construcción
H324	MTTO.INST.AVE MURCIA-F912	25%	9,81	Construcción
H325	MTTO. CIUDAD JUSTICIA CORDOBA-F919	65%	456,65	Construcción
H384	UTE AREA ACC.BARAJAS	50%	1.076,53	Construcción

H385	UTE APARC. ZONA CLASA	50%	(0,01)	Construcción
H386	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	50%	(6.190,92)	Construcción
H388	UTE PEDROSA SOC 0500	50%	(7.535,86)	Construcción
H389	UTE TAMBO SOC 0500	50%	20.639,68	Construcción
H396	UTE CAÑIZO VI	20%	(0,02)	Construcción
H397	UTE VALLADO SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H398	UTE PODAS ZONA ESTE UTE REMODELACION ESTACIONES	50%	-	Construcción
H400	EXTREMADURA	80%	0,01	Construcción
H401	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	30%	32.710,89	Construcción
H402	UTE LINEAS DE SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H406	UTE LUGONES	50%	(119,50)	Construcción
H407	SUSTITUCION CABINAS NAV FENE	50%	(3.513,17)	Construcción
H411	UTE CARIÑENA VILLAFRANCA	45%	8.635,33	Construcción
H417	UTE LIMPIEZA PLAN BARAJAS	50%	0,01	Construcción
H421	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	50%	14.480,83	Construcción
H428	UTE VAR LUCENA	80%	(69.284,32)	Construcción
H430	UTE APARCAMIENTO ZONA DE REJAS	50%	-	Construcción
H431	UTE APARCAMIENTO RAMPA 7	50%	-	Construcción
H432	UTE LIMPIEZA CAUCES	50%	-	Construcción
H433	UTE ADECUACIÓN CASETA DESHIELO CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYTO	50%	-	Construcción
H451	ARONA	70%	(37.749,60)	Construcción
H469	PROYECTO PLOVDIV URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE	20%	-	Construcción
H470	BILBAO	50%	1.186,63	Construcción
H474	UTE MTO LAC GER.ESTE	25%	161.032,37	Construcción
H501	UTE EDAR ALMANSA	50%	-	Construcción
H502	UTE RENOV. CANAL ISABEL II	33%	1.385,38	Construcción
H503	UTE LOTE 3 RENOV.DESVÍOS	50%	(16.967,00)	Construcción
H504	UTE VOROMAR I. SOC. 500	30%	2.370,54	Construcción
H506	UTE VORAMAR 2	30%	(2.448,44)	Construcción
H521	UTES VIMAC	100%	-	Construcción
H524	UTE CORTEGADA	30%	(14.436,90)	Construcción
H525	UTE TALLER CELA	50%	-	Construcción
H526	UTE VALLADO AREAS CRITICAS	50%	-	Construcción
H527	UTE CALLE INDIA	50%	(3.220,42)	Construcción
H529	UTE TORREJÓN CHAMARTÍN PARQUE URBANO LAS ROSAS AYTO DE	33%	30.609,01	Construcción
H532	ARONA	70%	10.673,25	Construcción
H537	UTE TOMEZA	50%	69.449,72	Construcción
H544	EDAR SAN MIGUEL DE ABONA. SUPLIDO	50%	39.735,00	Construcción
H546	UTE ETBAR GRANADILLA	50%	29.200,29	Construcción
H549	UTE CONSERV. CTRA HO2 HUELVA	50%	7.429,39	Construcción
H552	UTE POZUELO GESTILAR S.500	30%	83,86	Construcción
H556	UTE MANTENIMIENTO GETAFE	50%	(0,01)	Construcción
H557	UTE ACCESIBILIDAD GETAFE	50%	(14.857,67)	Construcción
H558	UTE COLEGIO SESEÑA Y BENAVENTE VIMAC	50%	(8.695,03)	Construcción
H559	UTE CFV VALLADOLID	25%	0,01	Construcción

H560	UTE CATLANTICO	25%	(8,32)	Construcción
H561	UTE LAC ANTEQUERA	33%	(7.908,53)	Construcción
H562	UTE TRANVIA CHICLANA	25%	(28.192,10)	Construcción
H563	UTE METRO DE MALAGA	23%	(403,42)	Construcción
H566	UTE AENA TENERIFE NORTE	100%	-	Construcción
H577	UTE GETAFE 1 S. 500	70%	1.225,78	Construcción
H582	UTE VALLECAS A	70%	(2.510,58)	Construcción
H584	UTE VALLECAS B	70%	(3.147,21)	Construcción
H586	UTE VALLECAS BETA	70%	(131,27)	Construcción
H588	UTE GETAFE 2	70%	100,88	Construcción
H438	UTE 3 HILOS MURCIA	50%	(342,73)	Sum. Traviesas
H439	UTE CALDERS-VILASECA	45%	(0,01)	Sum. Traviesas
H440	UTE CORREDOR 3 HILOS	22%	-	Sum. Traviesas
H441	UTE SILLA	40%	(516.467,69)	Sum. Traviesas
H600	UTE LOTE 4	50%	(50.023,00)	Sum. Traviesas
H601	UTE LGT-TYPSA	60%	-	Sum. Traviesas
				Tto. Aguas residuales y resto actividades
H444	UTE RETORTILLO	40%	(20,45)	hidráulicas
				Tto. Aguas residuales y resto actividades
H445	UTE MORALEJA DEL VINO	50%	(3.927,81)	hidráulicas
				Tto. Aguas residuales y resto actividades
H446	UTE BAJO ANDARAX 2	40%	(13.382,87)	hidráulicas
				Tto. Aguas residuales y resto actividades
H447	UTE RIO VERDE	33%	(4.607,05)	hidráulicas
				Tto. Aguas residuales y resto actividades
H509	UTE D&B EDARI FASE 2	50%	39.645,85	hidráulicas

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de las explotaciones significativas controladas conjuntamente, en las que participaba a través de Uniones Temporales de Empresas, era la siguiente:

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo Cuentas	
			Corrientes	ACTIVIDAD
H104	UTE RSU BARBATE-6529	100%	-	Construcción
H106	UTE EDAR LA LINEA-A012	50%	1	Construcción
H108	UTE DESD.VTE CARTAMA	60%	(2.244)	Construcción
H109	UTE VARTE LINARES (JAEN)-A082	50%	-	Construcción
H110	UTE DESD.CTRA MARTOS A-A118	50%	1	Construcción
H112	UTE EMER.QUIEBRAJANO-A286	50%	0	Construcción
H115	UTE ACCESO CORUÑA-B097	50%	92	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	ACTIVIDAD
			Cuentas Corrientes	
H116	UTE HOSPITAL MILITAR-B225	100%	(3)	Construcción
H117	SEDE ADMINISTRATIVA HOSP.MILITAR SE-C211	100%	-	Construcción
H118	REFORMA HOSPITALIZ.HOSP.MILITAR SEV-C422	100%	(1)	Construcción
H123	UTE SAN.+AB.CHICLANA-B388	50%	-	Construcción
H125	UTE DEPURAD.F.NUÑEZ-B459	100%	-	Construcción
H126	UTE AVE NUDO DE LA TRINIDAD MONTCAD-B491	33%	23	Construcción
H127	AUTOV IV CENTENARIO FASE 1 TRAMO 1-B580	100%	(179)	Construcción
H129	ACOND CTRA A-495.GIBRALEON- S.BARTOLOME	60%	60	Construcción
H131	ADEC.PRESA BEMBEZAR Y RETORNILLO-B698	50%	(0)	Construcción
H132	TRANS.REGADIO ZONA RIO DURATON- B717	100%	97.617	Construcción
H134	UTE CERCANIAS MADRID LINEA C-3 PINT-B874	40%	14	Construcción
H135	UTE IDAM MONCOFA-B913	45%	21.212	Construcción
H138	DUPLIC.VIA FTE. PIEDRA-A-C071	70%	-	Construcción
H140	AUTOVIA EX A1 CORIA-MORALEJA ESTE-C102	60%	-	Construcción
H141	UTE AVELE INFRA.TRANSPORTE-C117	28%	-	Construcción
H142	UTE AVELE 2 INFRA.TRANSPORTE-	28%	-	Construcción
H144	MTTO.AVE-UTE AVELE 4-F651	28%	-	Construcción
H145	MTTO.AVE-UTE AVELE 3F652	28%	-	Construcción
H146	UTE INECAT-C168	39%	(7.535)	Construcción
H147	ENLACE MEIRAS-VEIGE (AC-526)-C219	100%	-	Construcción
H149	REHABILITACIÓN CUARTEL TENIENTE RUI-C256	43%	(0)	Construcción
H150	UTE 3 APARCAM. CEUTA-C257	43%	(2.949)	Construcción
H151	AMPLIACION DEL CSIC EN LA CARTUJA-C358	100%	-	Construcción
H158	3ª RONDA CIRCU LA CORUÑA-POC-	100%	-	Construcción
H159	DUP.M-206 LOECHES -C483	50%	-	Construcción
H160	CONST.E INST.SEGURIDAD C.PENITENC.C-C484	90%	-	Construcción
H161	UTE MTTO.EDIF.XUNTA-C533	70%	32	Construcción
H162	CONSTR.PLATAFORMA Y VIA-UTE AVE PIN-C577	64%	(4.498)	Construcción
H163	OBRAS EDIF. FACULTAD MEDICINA DE GR-C597	50%	2.249	Construcción
H166	MODERN.INSTALAC.SEGURID.TUNEL BIELSA	50%	(21.788)	Construcción
H170	UTE LAV PINOS PUENTE-C702	80%	118.103	Construcción
H173	UTE AVICO - TTE. A-C794	33%	-	Construcción
H177	PLATAF.VIA TOLOSA-HERN-C957	90%	(22.527)	Construcción
H178	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA,UTE CH-C972	50%	(76.959)	Construcción
H179	UTE CONS.CIUDAD REAL R-C995	50%	-	Construcción
H184	CONSTR.HOSPITAL SUR SUROESTE DE TEN-D136	40%	(197)	Construcción
H187	UTE VICOTEL - VI-D241	50%	-	Construcción
H190	UTE INST.TTE RUIZ-D269	50%	17.884	Construcción
H195	UTE SALAVE CONSTRUC S-D333	25%	-	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	ACTIVIDAD
			Cuentas Corrientes	
H196	UTE SECOM - S-D387	37%	-	Construcción
H201	UTE ELECTRICAS MOGAN -D424	50%	-	Construcción
H204	UTE URZAIZ-SOUTOMAIO-D520	50%	(25)	Construcción
H206	EDIFICIO PARA LA OAMI EN ALICANTE-D538	33%	(1.626)	Construcción
H209	UTE MTTO.CENTROS DEPEND.DPTO.DE INT-D625	50%	-	Construcción
H210	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA LA MINA-D638	55%	7.414	Construcción
H212	UTE CONS.CTRAS.EXTREM.	50%	-	Construcción
H215	UTE XALLAS H.ARIAS-D925	60%	121.684	Construcción
H216	63 VIV. EN HOSPITALET DE LLOBREGAT-F016	65%	(0)	Construcción
H218	CONST. EDIFICIO CIUDAD DE LA JUSTIC-F274	65%	8	Construcción
H221	UTE EXPL.VIELHA-0011-F433	100%	(616)	Construcción
H228	UTE GALERIA LANGOSTEIRA-F655	50%	-	Construcción
H229	UTE ARRIBES ABADENGO VITIGUDINO-Y006	50%	(6.953)	Construcción
H236	UTE EDIFICIO MEDICINA C.JUSTICIA MA-B532	50%	0	Construcción
H300	UTE LINEA 9 METRO BARCELONA-	20%	(36.361)	Construcción
H302	AMP.HOSP.GUADALAJARA-C364	50%	(20.409)	Construcción
H304	BALSA DE VICARIO-C796	100%	347	Construcción
H305	UTE VAR.DE LUCENA-C808	80%	-	Construcción
H306	UTE AVE PORTO-MIAMAN-C838	75%	(9.811)	Construcción
H309	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	70%	(36.797)	Construcción
H310	PLAT.FERR.UTE ADUNA -D369	19%	(775)	Construcción
H311	UTE EDAR NERJA 100%	100%	-	Construcción
H313	SALAVE UTE MANTENEDORA	25%	(7.941)	Construcción
H314	UTE AVE VAR.PAJARES-F047	50%	(543.138)	Construcción
H315	UTE SUBESTAC.PAJARES-F136	50%	32.950	Construcción
H316	PROY Y EJEC.EMB.ALMUDEVAR-F138	30%	(1.800)	Construcción
H324	MTTO.INST.AVE MURCIA-F912	25%	(595)	Construcción
H325	MTTO. CIUDAD JUSTICIA CORDOBA-F919	65%	-	Construcción
H384	UTE AREA ACC.BARAJAS	50%	1.077	Construcción
H385	UTE APARC. ZONA CLASA	50%	-	Construcción
H386	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	50%	(6.343)	Construcción
H388	UTE PEDROSA SOC 0500	50%	13.512	Construcción
H389	UTE TAMBO SOC 0500	50%	7.806	Construcción
H396	UTE CAÑIZO VI	20%	-	Construcción
H397	UTE VALLADO SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H398	UTE PODAS ZONA ESTE	50%	-	Construcción
H400	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA	80%	(3.791)	Construcción
H401	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	30%	(121.615)	Construcción
H402	UTE LINEAS DE SEGURIDAD	50%	-	Construcción
H406	UTE LUGONES	50%	62	Construcción
H407	SUSTITUCION CABINAS NAV FENE	50%	(3.513)	Construcción
H411	UTE CARIÑENA VILLAFRANCA	45%	12.142	Construcción
H417	UTE LIMPIEZA PLAN BARAJAS	50%	-	Construcción
H421	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	50%	2.837	Construcción
H428	UTE VAR LUCENA	80%	(69.284)	Construcción
H430	UTE APARCAMIENTO ZONA DE REJAS	50%	-	Construcción
H431	UTE APARCAMIENTO RAMPA 7	50%	-	Construcción

CODIGO UTE	UTES	Participación	Saldo	
			Cuentas Corrientes	ACTIVIDAD
H433	UTE ADECUACIÓN CASETA DESHIELO	50%	-	Construcción
H451	CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYTO ARONA	70%	53.970	Construcción
H469	PROYECTO PLOVDIV	20%	-	Construcción
H470	URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	50%	16.099	Construcción
H474	UTE MTO LAC GER.ESTE	25%	37.214	Construcción
H501	UTE EDAR ALMANSA	50%	-	Construcción
H504	UTE VOROMAR I. SOC. 500	30%	12.776	Construcción
H521	UTES VIMAC	100%	-	Construcción
H438	UTE 3 HILOS MURCIA	50%	(343)	Sum. Traviesas
H439	UTE CALDERS-VILASECA	45%	(55.422)	Sum. Traviesas
H440	UTE CORREDOR 3 HILOS	22%	(5)	Sum. Traviesas
H441	UTE SILLA	40%	-	Sum. Traviesas
H444	UTE RETORTILLO	40%	-	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas.
H445	UTE MORALEJA DEL VINO	50%	(9.278)	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas.
H446	UTE BAJO ANDARAX 2	40%	162	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas.
H447	UTE RIO VERDE	33%	434	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas.
H509	UTE ATLANTIC COOPER	50%	-	Tto. Aguas residuales y resto actividades hidráulicas.

En las notas correspondientes de esta Memoria se desglosa para cada partida significativa del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes correspondientes a los negocios conjuntos.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	2021	2020
	Euros	Euros
Obras de Infraestructuras	78.703.518	76.112.865
Obras de Energía	27.106.383	20.987.465
Conservación y Servicios	15.853.529	12.375.472
Servicios y Mantenimientos de Aguas	10.341.795	7.649.096
Desalación	121.754.238	-
Total	253.759.463	117.124.898

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por tipo de cliente, se muestra a continuación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Administraciones públicas	75.505.123	69.020.590
Estado	39.244.808	31.516.629
Comunidades Autónomas	20.997.323	22.320.441
Ayuntamientos	9.593.732	7.805.665
Otros	5.669.260	7.377.856
Clientes del sector privado	582.174	47.626.573
Otros	177.672.166	477.735
Total	253.759.463	117.124.898

La distribución del importe neto de la cifra de negocios y Otros Ingresos, correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por mercados geográficos, a 31 de diciembre de 2021 se encuentran al 52,05% en territorio español, un 47,62% en Arabia Saudí y un 0,33% en Colombia. A 31 de diciembre de 2020 se encontraba distribuido al 99,79% en territorio español y un 0,21% en Colombia.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Consumo de mercaderías	654.151	234.199
Trabajos realizados por otras empresas	65.064.251	51.561.954
Compras de materias primas	123.501.933	21.392.412
Total Aprovisionamientos	189.220.335	73.188.565
Variación de existencias	(6.159.240)	(1.345.249)
Pérdidas por det. de materias primas	-	96.488
Total	183.061.096	71.939.804

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2021 participa el Grupo, aportan por "Aprovisionamientos" la cantidad de 54.555.759 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2021	AMP.HOSP. GUADALAJARA	PROY Y EJEC.EMB.ALMU DEVAR-F138	UTE PEDROSA	PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS
Trabajos realizados por otras empresas	24.342.755,15	10.071.083,13	11.378.123,02	4.630.359,02	2.858.705,65
Compras de materias primas y otros	1.390.586,60	7.465.186,22	2.909.759,61	8.601.180,04	4.140.853,97
Total Aprovisionamientos	25.733.341,75	17.536.269,35	14.287.882,63	13.231.539,06	6.999.559,62
Variación de existencias	(14.279,32)	(210.021,50)	0,16	-	(274.807,19)
	25.719.062,43	17.326.247,85	14.287.882,79	13.231.539,06	6.724.752,43

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2020 participaba el Grupo, aportaban por "Aprovisionamientos" la cantidad de 42.516.719 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2020	AMP.HOSP. GUADALAJARA	UTE PEDROSA	PROY Y EJEC.EMB.ALMUD EVAR-F138	UTE TAMBO	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA
Trabajos realizados por otras empresas	8.356.748	3.943.920	3.760.396	2.225.577	1.689.385
Compras de materias primas y otros	325.451	1.630.228	2.619.908	334.733	775.910
Total Aprovisionamientos	8.682.200	5.574.148	6.380.304	2.560.310	2.465.294
Variación de existencias	(98.042)	22.800	(251.676)	18.698	7.609
	8.584.158	5.596.948	6.128.628	2.579.008	2.472.904

c) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y salarios	21.119.834	16.500.070
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.017.511	4.681.646
Otros gastos sociales	146.320	-
Gastos de Personal	27.283.665	21.181.717

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2021 participa el Grupo, aportan por "Gastos de personal" la cantidad de 4.145.527 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2021	UTE AMPL. ACCESO BARAJAS	CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYO ARONA	UTE LIMPIEZAS CARBONERAS	SALAVE UTE MANTENEDORA	UTE MTO LAC GER.ESTE
Sueldos y salarios	688.476,71	677.678,05	352.945,02	237.981,76	146.455,56
Seguridad Social a cargo de la empresa	23.536,20	241.817,27	95.511,37	79.388,82	51.468,38
Otros gastos sociales	131,40	-	1.915,98	4.157,29	1.935,25
	712.144,31	919.495,32	450.372,37	321.527,87	199.859,19

Las UTE's en las que a 31 de diciembre de 2020 participaba el Grupo, aportaban por "Gastos de personal" la cantidad de 2.743.438 euros, siendo el detalle de las 5 UTE's más representativas el siguiente:

31/12/2020	UTE ÁREA ACCESO BARAJAS	UTE LIMPIEZA PLAYAS CARBONERAS	SALAVE UTE MANTENEDORA	UTE PEDROSA	CONSERVACION EDIF Y VIAS PUBL AYO ARONA
Sueldos y salarios	467.318	344.430	248.321	155.076	146.131
Seguridad Social a cargo de la empresa	171.939	90.074	90.268	51.254	52.943
Otros gastos	7.636	399	6.096	-	-
	646.893	434.902	344.685	206.331	199.074

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-	-
Arrendamientos y cánones	5.652.399	4.594.715
Reparaciones	510.173	405.342
Servicios de profesionales independientes	15.495.959	3.589.076
Transportes	2.872.414	320.694
Primas de seguros	1.346.630	654.265
Servicios bancarios y similares	9.677	14.571
Publicidad, propaganda y relaciones	187.677	125.656
Suministros	739.872	409.849
Otros servicios	1.261.863	910.296
Servicios exteriores	28.076.664	11.024.464
Otros tributos	843.763	2.380.552
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales	72.109	439.145
Total	28.992.536	13.844.160

La aportación de las UTE's en servicios exteriores en el ejercicio 2021 es de 3.876.064 euros, siendo el detalle de las siguientes el reflejado en el siguiente cuadro:

31/12/2021	PROY Y EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138	AMP.HOSP. GUADALAJA RA-C364	UTE PEDROSA SOC 0500	UTE LUGONES	URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO
Arrendamientos y cánones	254.851,18	83.962,06	322.138,56	89.221,35	107.787,48
Reparaciones	1.787,11	2.340,00	-	-	-
Servicios de profesionales independientes	28.694,51	-	21.509,62	82.269,28	17.941,70
Transportes	-	-	-	-	19.074,41
Primas de seguros	27.229,60	13.994,69	270,80	2.227,45	11.422,38
Servicios bancarios y similares	-	681,19	-	-	-
Publicidad, propaganda y relaciones	2.565,96	5.447,50	-	208,86	1.002,63
Suministros	4.815,22	19.276,89	13.918,74	1.418,79	6.860,26
Otros servicios	20.635,86	139.036,58	5.144,04	4.141,16	938,08
	340.579,44	264.738,91	362.981,76	179.486,89	165.026,94
Otros tributos	352.759,09	321.615,23	1.129,40	43.628,12	54.193,93
	693.338,53	586.354,14	364.111,16	223.115,01	219.220,87

La aportación de las UTE's en servicios exteriores en el ejercicio 2020 es de 4.068.286 euros, siendo el detalle de las siguientes el reflejado en el siguiente cuadro:

31/12/2020	AMPL. HOSPITAL DE GUADALAJARA	PROY Y EJEC.EMB.ALMUD EVAR-F138	UTE REMODELACION ESTACIONES EXTREMADURA	UTE PEDRO SA	UTE VARIAN TE LUCENA
Arrendamientos y	129.898	231.443	239.649	237.451	-
Reparaciones	5.212	139	429	-	-
Servicios de profesionales independientes	913	58.791	3.579	7.337	-
Transportes	-	-	-	-	-
Primas de seguros	37.238	26.665	4.678	180	3.009
Servicios bancarios y similares	70	-	-	-	-
Publicidad, propaganda y relaciones	3.129	1.665	1.184	1.030	-
Suministros	16.094	3.525	2.535	9.550	-
Otros servicios	143.667	19.548	(29.483)	4.749	1.059
	336.221	341.776	222.571	260.297	4.068
Otros tributos	1.061.247	300.793	153.237	2.626	198.573
	1.397.468	642.569	375.808	262.923	202.641

e) Resultados financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Gastos financieros:	(5.695.485)	(3.315.916)
Intereses de deudas con entidades de crédito	(346.483)	(2.339.738)
Int. por dto. de efectos en otras ent. de crédito	(2.967.515)	-
Otros gastos financieros	(2.381.487)	(976.179)
Ingresos financieros:	350.312	-
Otros ingresos financieros	350.312	-
Diferencias de cambio	432.954	(161)
Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos	(861.549)	
Total Resultados financieros	(5.773.768)	(3.316.077)

(*) El saldo se corresponde principalmente con los gastos financieros asumidos por la línea de descuento que el Grupo tiene contratada y cuya deuda se registra como deuda a corto plazo.

f) Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Ingresos:		
Ingresos extraordinarios / excepcionales	9.355	2.902
Gastos:		
Otros	(39.911)	(516.214)
Otros resultados	(30.555)	(513.312)

NOTA 18. RESULTADO CONSOLIDADO

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados después del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultados de las sociedades		
Grupo Lantania, S.L.	3.505.108	1.876.917
Lantania, S.A.U.	831.314	486.752

Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L.U.	612.327	1.391.213
Obras y Proyectos Gestilar, S.L.	449.059	300.358
Lantania Aguas, S.L.U.	7.649	1.522.841
Lantania Activos, S.L.U.	94.878	5.987
LAN 2030 Brión, S.L.	(16.690)	(15.955)
LAN 2030 Ferrol, S.L.	(20.166)	(23.053)
LAN 2030 Toroña, S.L.	(24.486)	(27.599)
LAN 2030 Ponzos, S.L.	(9.441)	(8.797)
Deisa Industrial Water Solutions, S.L.U.	21.365	236.688
Abengoa Energia Saudi. Co. Ltd.	(1.234.774)	-
Desalination Partners, S.L.	5.863.477	-
ROWAN INVESTMENT, S.L.	(1.849)	-
Levantina de Desarrollos Solares, S.L.U.	(1.677)	-
Lantania Infraestructure, LLC	(32.236)	-
Kingsley Corporate Plus, S.L.U.	(4.593)	-
Castellana de Desarrollos Solares, S.L.U.	(77.455)	-
Castañar Dos Ibérica, S.L.U.	(4.798)	-
Desarrollos Solares del Alto Tajo	(1.955)	-
Ajustes de Consolidación		
Beneficio atribuido a minoritarios	(648.225)	(110.228)
Dividendos recibidos de empresas grupo	(3.500.000)	(1.750.000)
Otros ajustes de consolidación	-	-
Deterioro de valor de empresas grupo	-	-
Resultado Atribuido a Soc. Dominante	5.806.831	3.885.124

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

19.1) Contingencias y Garantías

Las garantías prestadas por el Grupo ante diversos organismos y riesgo por avales no registrados en balance a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020 ascienden a 55.037.803 euros y 38.859.740 euros respectivamente.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existe un riesgo posible por una indemnización de personal cuya cuantía los asesores estiman en 241.250,95 euros.

19.2) Provisiones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del balance de situación, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas, en los casos en los que se considera oportuno dotar, entre el 0,5% y el 1% de la obra ejecutada, en base a la experiencia del sector.

El movimiento de las provisiones en el ejercicio 2021 es el siguiente:

	01/01/2021	Dotación	Aplicaciones	Combinación de negocios	31/12/2021
Provisiones a corto plazo	3.004.759	651.883	(1.096.184)	(116.733)	2.443.724
	3.004.759	651.883	(1.096.184)	(116.733)	2.443.724

El movimiento de las provisiones en el ejercicio 2020 fue el siguiente:

	01/01/2020	Dotación	Aplicaciones	Combinación de negocios	31/12/2020
Provisiones a corto plazo	3.880.874	599.878	(1.269.417)	(206.576)	3.004.759
	3.880.874	599.878	(1.269.417)	(206.576)	3.004.759

El detalle de las 5 UTE's más representativas del ejercicio 2021 es el siguiente:

31/12/2021	UTE IDAM MONCOFA- B913	AMP.HOSP.GU ADALAJARA	MODERN.INSTALA C.SEGURID.TUNEL BIELSA	PROY Y EJEC.EMB.ALM UDEVAR-F138	FASE II COMPL.HOSP.LA CORUÑA,UTE CH- C972
Provisión c/p	399.440,49	200.825,37	189.518,95	115.492,91	97.304,35
	399.440,49	200.825,37	189.518,95	115.492,91	97.304,35

El detalle de las 5 UTE's más representativas del ejercicio 2020 es el siguiente:

31/12/2020	UTE IDAM MONCOFA	MODERN.INSTALAC.SEGU RID.TUNEL BIELSA	AMP.HOSP.GU ADALAJARA	PLAT.FERR.UTE ADUNA	3ª RONDA CIRCU LA CORUÑA- POC-C482
Provisión c/p	405.308	189.519	174.831	138.596	122.943
	405.308	189.519	174.831	138.596	122.943

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 24 de febrero de 2022 se inició la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Los administradores han evaluado los impactos que esta situación podría tener en la

actividad de la Sociedad en el ejercicio 2022, considerando que no tendrá impactos significativos.

El 7 de marzo de 2022, la sociedad dependiente LANTANIA S.A.U. compró el 100% de la sociedad DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L. por medio de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Luis Guijarro de Miguel, con número 1.128 de orden de su protocolo, adquiriendo por medio de la misma 102.684 participaciones, número 1 a 102.684 ambas inclusive, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de dicha sociedad.

El 28 de marzo de 2022, la sociedad dependiente LANTANIA S.A.U. compró el 100% de la sociedad de nacionalidad polaca Balzola Polska SP ZOO por medio de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Luis Guijarro de Miguel, con número 1.610 de orden de su protocolo, adquiriendo por medio de la misma 28.000 participaciones, de 100 Eslois (100 PLN) de valor nominal cada una de ellas, representativas del 100% del capital social de dicha sociedad.

NOTA 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

22.1) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Durante el año 2021 y 2020 el Órgano de Administración de la Sociedad dominante ha sido retribuido de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad dominante, consistiendo dicha retribución en (i) una asignación bruta anual; (ii) una retribución variable anual ligada al cumplimiento de una serie de objetivos fijados anualmente; (iii) la cuota correspondiente al Régimen de Trabajadores Autónomos; (iv) una retribución en especie consistente en los gastos totales incurridos por el Grupo para poner a disposición del administrador un vehículo, un teléfono, un ordenador y una tarjeta de crédito; (v) la prima correspondiente a la póliza de seguro de vida y (vi) la prima correspondiente al seguro médico que cubra el administrador, su cónyuge y sus descendientes. La cuantía total de la remuneración de los administradores, por todos los conceptos correspondiente al ejercicio 2021 ha ascendido a 548.488,70 euros (536.135,86 euros en 2020).

Además de los administradores, la Sociedad dominante no cuenta con otro personal considerado alta dirección.

Al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

Al cierre del ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, según se define en la Ley 31/2014 que modifica el texto refundido de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, han comunicado al resto de miembros del mismo, que conocen y comprenden lo previsto en los artículos 227, 228 y 229 de la mencionada ley y que, en consecuencia, de acuerdo con lo anterior que durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha, ninguno de ellos ni sus personas vinculadas se encuentran en situación de conflicto de interés, directo o indirecto, con la Sociedad de acuerdo con los deberes de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de intereses comprendidas en los mencionados artículos.

NOTA 23. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de las personas empleadas distribuidas por categorías y sexo durante el ejercicio 2021 son las siguientes:

Categorías	31/12/2021			Media 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALTA DIRECCION	1	-	1	1	-	1
DIRECTOR NIVEL I	3	-	3	3	-	3
DIRECTOR NIVEL II	7	-	7	5	-	5
JEFES Y MANDOS INTERMEDIOS	27	2	29	24	2	26
TECNICOS - JEFES DE OBRA	48	4	52	44	5	49
RESPONSABLES	28	1	29	27	1	28
TECNICOS - AYUDANTES DE OBRA	86	20	106	81	21	103
ADMINISTRATIVOS	22	26	48	20	26	46
OBREROS	132	1	133	144	1	145
TOTAL	354	54	408	349	56	406

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo cuenta con tres empleados de tipo administrativo, dos con un grado de discapacidad superior al 33%, uno de género masculino y otro femenino, y el tercero de género masculino con un grado de discapacidad superior al 65%. Además de estos tres empleados, cuenta con un técnico-ayudante de obra y seis obreros, de género masculino, con un grado de minusvalía superior al 33%. Estas nueve personas suponen más del 2% de la plantilla del Grupo.

El detalle de las personas empleadas distribuidas por categorías y sexo durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

Categorías	31/12/2020			Media 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ALTA DIRECCION	1	0	1	1	0	1
DIRECTOR NIVEL I	3	0	3	3	0	3
DIRECTOR NIVEL II	5	0	5	5	0	5
JEFES Y MANDOS INTERMEDIOS	24	2	26	22	2	24
TECNICOS - JEFES DE OBRA	41	5	46	39	5	44
RESPONSABLES	17	1	18	17	1	18
TECNICOS - AYUDANTES DE	94	23	117	92	19	111
ADMINISTRATIVOS	15	26	41	12	25	37
OBREROS	133	2	135	121	1	122
TOTAL	333	59	392	312	53	365

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo cuenta con dos empleados, de tipo administrativo y género masculino, uno con un grado de discapacidad superior al 33% y otro con un grado superior al 65%. Además de estos dos empleados, cuenta un técnico-ayudante de obra y con cinco obreros, de género masculino, con grado de minusvalía superior al 33%. Estas ocho personas suponen más del 2% de la plantilla del Grupo.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales prestados a la Sociedad Dominante y sociedades que componen el grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha ascendido a 115.825 euros y 75.200 euros respectivamente.

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2021

GRUPO LANTANIA, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2021

Índice

- 1) Breve descripción y Estructura Organizativa del Grupo Lantania**
- 2) Contexto Económico**
- 3) Evolución de los negocios y situación del Grupo**
 - a) Indicadores fundamentales
 - b) Política del Sistema de Gestión Integrado.
- 4) Liquidez y recursos de capital**
 - a) Liquidez
 - b) Recursos de capital
 - c) Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance (en la medida que comprometan fondos líquidos futuros).
- 5) Principales riesgos e incertidumbres**
 - a) Riesgos operativos
 - b) Riesgos financieros
 - i) Riesgo de mercado.
 - ii) Riesgo de tipo de interés.
 - iii) Riesgo de tipo de cambio
 - c) Riesgo de crédito
 - d) Riesgo de liquidez
- 6) Circunstancias importantes ocurridas en el ejercicio**
- 7) Información sobre la evolución previsible de la Sociedad**
- 8) Actividades I+D+i.**
- 9) Otra información relevante**
 - a) Política de dividendos
 - b) calificación crediticia.
 - c) Periodo medio de pagos a proveedores
- 10) Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**
- 11) Estado de Información No Financiera**

1) Breve descripción y Estructura Organizativa.

GRUPO LANTANIA inicia su actividad a principios de 2018 con la adquisición de determinadas unidades de negocio de construcción, agua y energía del Grupo Isolux Corsán y la posterior adquisición del área de obra pública del Grupo Velasco en 2019. En el año 2020, se produce la adquisición de unidades de negocio de Soil, la fábrica de traviesas, Tyspa y la compra de Deisa. Grupo Lantania aglutina así la experiencia y los medios técnicos de empresas con más de 90 años de historia en los sectores de infraestructuras, edificación, agua y energía, con el entusiasmo y la solidez financiera del nuevo proyecto. Las principales líneas de negocio de la compañía se agrupan en tres actividades:

- **Infraestructuras**
 - Ferroviario: Plataforma, Superestructura y obras varias (estaciones, ...)
 - Carreteras: Carreteras, autopistas y autovías, puentes y viaductos, obra subterránea,
 - Fábrica de prefabricados (TYPESA): fábrica especializada en traviesas de ferrocarril.
 - Edificación: no residencial y residencial.
- **Agua**
 - Obra Hidráulica: presas, redes de abastecimiento, saneamiento, riego y urbanización.
 - Plantas de Tratamiento Agua (Obra Pública): grandes caudales con moderado procesado de contaminante (básicamente biológicos). EDAR (depuración), ETAP (potabilización) e IDAM (desalación).
 - Tratamiento de aguas industriales: caudales reducidos pero alta carga contaminante.
 - Grandes proyectos de Agua: grandes plantas de desalación y depuración esencialmente en entorno internacional.
- **Servicios industriales**
 - Energías Renovables: Parques solar fotovoltaicos, eólicos y autoconsumo.
 - T&D: Subestaciones. Líneas de MT y AT.
 - Conservación: Mantenimiento de edificios, servicios urbanos exteriores y clientes de proximidad.
 - Naval: Instalaciones electromecánicas.

- Todas estas líneas de negocio están respaldadas por la experiencia y los conocimientos técnicos adquiridos de las empresas anteriores que ahora se han convertido en Lantania, lo que representa más de 100 años de experiencia en total.
- La compañía cuenta con más de 700 empleados con una experiencia media de 22 años en el sector. El fuerte equipo humano está respaldado por un robusto parque de maquinaria, con más de 1.200 referencias.
- El crecimiento sostenido en el período 2018-2021 es el resultado de una combinación de orgánicos e inorgánicos (6 operaciones de M&A cerradas).
- La evolución ejemplar de Lantania está avalada por una cartera de más de 540 M€ y la presencia activa en el exterior en países como Estados Unidos, Colombia, Marruecos, Arabia Saudí, Bulgaria o Eslovaquia.
- Desde Lantania se entiende el éxito empresarial a largo plazo como la conjunción de los resultados económicos, la acción social y el cuidado del medio ambiente, con la ética y transparencia como fundamentos básicos.

2) Contexto Económico

La economía española, superada, quizá con menor solvencia de lo esperado, la brutal caída de 2020 (10,8% sobre el PIB como consecuencia de la pandemia), ha remontado, con un crecimiento en el entorno del 5%, el mayor desde 2000, año en el que se alcanzó el 5,2%. Con este dato, la riqueza española se sitúa todavía un 3,8% por debajo de la registrada en 2019, antes del Covid.

Por sectores:

- Servicios, aumentan de su valor añadido bruto el 6%
- Industria, el 5,2%.
- En cambio, construcción y agricultura registran caídas del 3,4% y el 3,7%, respectivamente.

De ese 5% de crecimiento, cabe resaltar el siguiente reparto:

- Un 92%, 4,6 puntos, lo aportó el consumo nacional
- Un 8%, sólo 0,4 puntos, la demanda externa

Dentro del consumo, el crecimiento se ha repartido entre:

- El Consumo Privado, del 4,7%
- El Gasto Público, del 3%

Desafortunadamente, este relevante repunte del consumo privado ha tirado, fundamentalmente, de las importaciones, sin mejorar demasiado el PIB nacional. El Gasto Público, en cambio, si ha impactado, de manera directa en el crecimiento de la economía española, convirtiéndose en casi el único resorte de la misma.

- Grandes proyectos hidráulicos, como la presa de Almudevar o varias plantas depuradoras.
 - La importante aportación de la división de prefabricados desarrollada a través de la sociedad Prefabricados y Traviesas de Aragón, S.L.U.
 - La resolución favorable de contenciosos y acuerdos frente a clientes, públicos y privados.
- **Área de Energía**, afianza su contribución, incrementado su cifra de ventas por encima del 20%:
- Continuando su presencia en la construcción de parques fotovoltaicos para clientes privados de reconocida solvencia.
 - Nuevos proyectos Ferroviarios de subestaciones y catenaria, principalmente para ADIF.
 - Mantenimientos de Transmisión y Distribución eléctricas.
 - Instalaciones eléctricas y reparaciones de buques, dentro del negocio de naval.
- **Área de Conservación y Servicios**, cada vez con mayor relevancia, ha incrementado también por encima del 20 su cifra de negocio en el año:
- En Aeropuertos para Aena, Adolfo Suárez, Madrid-Barajas y Tenerife Norte.
 - Diversas obras de mantenimiento y conservación de viales, jardinería e instalaciones para los ayuntamientos Madrid, las Rozas, Arona Tenerife, Fuenlabrada, Getafe o Carboneras.
 - Mantenimientos de edificios, como los de las sedes centrales del CIEMAT y el CES en Madrid.
 - En Centros Hospitalarios, destacando actuaciones recurrentes en el Hospital Gregorio Marañón para la Comunidad de Madrid.
- **Area de Agua**. También crece muy significativamente, elevando su cifra de negocio por encima del 25%:
- Importantes proyectos para la depuración y el tratamiento de aguas para clientes privados como Coca-Cola.
 - Proyecto, de tecnología avanzada mediante ósmosis inversa, para Atlantic Copper para la ingeniería, construcción, supervisión y puesta en marcha de planta en la zona del Puerto de Huelva.
 - Plantas de depuración para clientes públicos nacionales e internacionales, como las de S Miguel de Abona, Trespaderne, Falait o Castrogeriz.

- Tratamientos para la industria, como los de Cobre Las Cruces.
- Servicios integrales de asistencia técnica, suministros y reparación de instalaciones de tratamiento de aguas para clientes públicos y privados.
- **Área de Desalación.** Se ha convertido en el negocio con mayor aportación de producción y valor añadido en 2021 y constituye una de las mayores apuestas del Grupo para el futuro, una vez se ha podido acceder al mismo a través de consorcios con Abengoa, liderados por el Grupo Lantania al 90%. Los proyectos en marcha son:
 - Diseño y construcción de una planta desaladora, con tecnología Osmosis Inversa y con capacidad 600.000m³/día, localizada en la zona de Jubail (Arabia Saudí).
 - Diseño y ejecución de infraestructuras para la producción y distribución de agua (Plantas desaladoras, canalizaciones y plantas de tratamiento de aguas residuales) para el proyecto “Red Sea” en Arabia Saudí.

Al cierre del ejercicio, se contaba con una **cartera superior a los 540 millones de euros**, cifra que sobrepasa el duplo de la de los ingresos del año 2021. Además, con una distribución muy equilibrada con la dimensión actual de las diferentes áreas de negocio. Con ello, la estabilidad de la cifra de negocio del Grupo a medio plazo queda garantizada y muy potenciada.

Respecto al **Ebitda**, ha alcanzado los 15,5 millones de euros, **un 58,6% mejor que el dato de 2020**, situándose por encima del 6,2% de la cifra de negocios, ratio muy superior a la media del sector, sobre todo en un ejercicio tan complicado como el que acabamos de cerrar y las decididas inversiones acometidas en Desarrollo de Negocio, con el propósito de que se mantenga a medio y largo plazo este sólido crecimiento.

Analizando el Balance al cierre del ejercicio, **el activo** ha alcanzado los 153,3 millones de euros y el Patrimonio Neto los 18,3 millones, cifra 2,5 veces superior al endeudamiento a corto.

Las grandes partidas del mismo las componen:

Inmovilizado Material e Intangible

- **Parque de Maquinaria.** Adquirido fundamentalmente al Grupo Isolux Corsán (dimensionado para un grupo empresarial que facturaba en todo el mundo por encima de los 3.000 millones de euros) y, en menor medida, al Grupo Velasco que, tras las nuevas incorporaciones y bajas de maquinaria obsoleta, se considera optimizado y suficientemente dimensionado, para las necesidades de la actividad desarrollada y a las exigencias de los clientes para licitar cualquier tipo de proyecto.

- **Terrenos y Construcciones.**
 - o Parcelas y edificaciones, adquiridas en las UPAs de Velasco y Gic Fábricas, donde desarrollan su actividad los negocios de Conservación y Servicios y TYPESA.
 - o Edificio de la sede social del Grupo Lantania. Adquirido en propiedad en 2020.
 - o En 2021, se han adquirido al Grupo Isolux Corsan, los terrenos y construcciones de Yeles (Toledo), donde se ubica el Parque de Maquinaria, con un valor neto contable cercano a los 1,5 millones de euros.
 - o Concesión Aparcamiento del Mercado de Tarragona y Desarrollos Eólicos. En 2021 se incorporan al balance intangibles por su valor de adquisición superior a los 1,7 Millones de euros.
- **Inversiones financieras en Patrimonio.** Con la adquisición del Grupo Velasco, se incorporó en 2019 el 19% de la participación en la sociedad Viario A31, S.A., valorada inicialmente en 6,1 millones de euros, actualizada a 5,3 millones en 2021 por prudencia, que posiciona a Lantania en el selectivo negocio de las concesiones de carreteras del Estado.

Cientes y Deudores Comerciales

- **Los Clientes y Deudores comerciales**, valorados en **68,2 millones** de euros, se constituyen como la mayor partida de activo del grupo y la base de la entrada de tesorería a corto plazo.
- **Cuentas con UTEs.** Aunque, a nivel consolidado, queden ocultas por el saldo inverso en las UTEs, el Grupo tiene reconocido por las mismas, fundamentalmente por resultados no distribuidos de ejercicios anteriores y de 2021, una cifra que alcanza los **15 millones** de euros, importe que también va a constituir una muy importante entrada de fondos a corto y medio plazo, liberando, a favor del Grupo, los excedentes de tesorería que ahora mismo se encuentran en las UTEs.
- **Tesorería.** Los importes totales líquidos disponibles, reflejados en el balance a final del ejercicio, se han elevado hasta los **39,5 millones de euros**, 6,2 millones por encima de la cifra de 2020, a pesar de las importantes inversiones acometidas. A la cifra anterior, deben sumarse **depósitos y préstamos constituidos a corto plazo que suman 17,2 Millones de Euros**. Todo ello constituye la mejor prueba de la capacidad de generación de caja y de solvencia financiera.

En cuanto al Pasivo y Patrimonio:

- **Patrimonio Neto.** Se han alcanzado los 18,3 millones de euros. La cifra supone un incremento del 34,5% respecto a 2020, y evidencia la clara apuesta del accionariado por potenciar e incrementar la solvencia financiera del Grupo para acometer nuevas inversiones que potencien y complementen el alcance de su actividad y dimensión.
- **La deuda financiera**, sin considerar 1,75 millones de euros de dividendos no abonados, del Grupo se ha situado en los 28,4 millones de euros, incrementándose en 2,4 millones respecto a 2020. En este sentido, es importante mencionar la operación financiera cerrada en 2021; sobre los activos del parque de maquinaria y la maquinaria y los inmuebles de Tyspa por un importe total de 15,4 millones de euros con Santander Asset Management y LB Oprent. Esta operación es por un periodo de 7 años y a un tipo de interés de mercado, y ha permitido cerrar el ejercicio con un **fondo de maniobra de 18,2** Millones de euros, que muestra la sobrada capacidad para atender sus compromisos a corto plazo.
- **La deuda comercial** ha alcanzado los 101,1 millones de euros, un 63,7% por encima del importe de 2020. Incremento motivado, además de por la mayor actividad, por el mayor peso de instrumentos financieros de pago como el confirming que demandan los proveedores. Todo ello manteniendo la **ratio de días de pago a proveedores en valores muy raramente vistos en el sector**.

Por todo lo comentado, podemos concluir que el Grupo dispone de un balance sólido y perfectamente dimensionado, que permitirá financiar, sobradamente, todas las obligaciones corrientes con recursos disponibles a corto plazo.

Como resumen, durante 2021, se han consolidado y fortalecido las actividades con las que arrancó el grupo, para las que ya se contaba con los medios de todo tipo para acometerlas con las suficientes garantías, y se han aprovechado nuevas oportunidades, para entrar en áreas de negocio complementarias con las que desarrollar las sinergias necesarias para conseguir un mejor posicionamiento que permita continuar creciendo, con equilibrio y solvencia, en un escenario tan competitivo como el que se presenta. Además, ha mejorado de manera muy significativa su estructura financiera y la calidad de su deuda. Al cierre de 2021, cuenta con liquidez suficiente para dar cumplimiento a sus compromisos corrientes y, para acometer potenciales inversiones relacionadas con nuevas oportunidades que puedan presentarse en los próximos meses y que ya se están concretando.

Estos datos, refuerzan la política y vocación de la compañía motivándola para continuar su expansión iniciada desde su reciente constitución.

Con ese fin, se ha puesto en marcha un ambicioso plan estratégico donde se sienten las bases para un negocio sostenible, que permita posicionar al Grupo en negocios diferenciadores frente a la competencia y optimizar sus inversiones, concentrándose en los mercados de la gestión del ciclo integral del agua y en las energías renovables.

b) Política del Sistema de Gestión Integrado

Por otro lado, desde la alta dirección del Grupo, se ha implementado, trasladándose a todos los niveles de la organización, una visión y unos valores enfocados a la excelencia a través del fiel compromiso con la calidad, prevención, el medio ambiente y una gestión eficiente de los recursos energéticos. Con este objetivo, se ha implantado el Sistema de Gestión Integrado, para evidenciar su fiel compromiso social y con todos los agentes del negocio, ofreciendo una garantía total en la prestación de sus servicios y estableciendo los objetivos clave para su consecución

4) Liquidez y recursos de capital

a) Análisis de Liquidez

Como se ha expresado con anterioridad, el grupo ha continuado mejorado, de manera muy significativa, su estructura financiera, abaratando el coste de la deuda, una vez refinanciados la totalidad de los préstamos con los que inició la actividad y con la adquisición del grupo empresarial Velasco. Con la operación *Sale and Lease-Back* firmada, la compañía mejora, sustancialmente, su estructura y flexibilidad financiera, al alargar el vencimiento de la deuda y obtener mayor recorrido para la generación de caja y el crecimiento del capital necesarios

Al cierre de 2021, cuenta con liquidez suficiente para dar cumplimiento a sus compromisos corrientes y, además, para acometer potenciales inversiones relacionadas con nuevas oportunidades que puedan presentarse en los próximos meses y que ya se están concretando.

El Grupo tiene marcada, como una de sus premisas básicas, la gestión prudente del riesgo de liquidez para que quede asegurado, el cumplimiento de los compromisos corrientes de pago adquiridos, comerciales y financieros, por un periodo mínimo de 6 meses, cubriendo las necesidades de fondos mediante la generación recurrente de caja de sus negocios y la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación. Para ello, con periodicidad mensual, todos los centros de trabajo actualizan su presupuesto de caja a corto y medio plazo que es cuidadosamente supervisado e integrado por la Dirección Financiera del Grupo.

b) Recursos de capital

El Grupo cuenta con unos recursos financieros permanentes, patrimonio neto más recursos ajenos a largo plazo, que superan, **en un 82%**, la totalidad de las inversiones

a largo plazo. Este excedente de recursos fijos, permitiría cubrir, si fuese necesario ante situaciones coyunturales inesperadas, un nivel muy importante de los de activos circulantes. En esta situación, se considera que la compañía se encuentra muy **solvente y equilibrada** y no deberían presentarse problemas en cuanto a su capacidad para reembolsar sus pasivos. a pesar de contar con un activo no corriente muy considerable para el sector en el que opera

c) Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance.

Al cierre de 2021, no se tiene constancia de obligaciones relevantes no reflejadas en el balance del Grupo Lantania. Sí es cierto, como gran oportunidad, que se cuenta con una muy importante cartera de reclamaciones, heredadas de Isolux Corsan fundamentalmente con la dimensión que ello supone, no reconocidas en la cuenta de resultados ni en el balance, pero que se espera vayan contribuyendo, a medida que se vayan consolidando sus resoluciones judiciales correspondientes, a mejorar, de manera muy importante y diferenciadora de la competencia, la generación corriente de caja y la capacidad de pago de la deuda.

5) Principales riesgos e incertidumbres

- a) **Riesgos operativos.** Eventuales contingencia que pudieran provocar pérdidas a causa de errores humanos, tecnológicos, de procesos defectuosos o a raíz de accidentes, etc., se tienen cubiertas con diferentes seguros. Especialmente con el Todo Riesgo Construcción, que se contrata para todas las obras de la compañía.
- b) **Riesgos financieros.** Aunque no se atisban eventos, que pudieran acarrear consecuencias financieras comprometedoras de gravedad para la compañía, su alta dirección es especialmente prudente a la hora de acometer nuevos negocios, analizando básicamente que las inversiones necesarias y los retornos esperados no desequilibren la estructura financiera ni a corto ni a largo plazo.
 - i) Riesgo de mercado. El concepto, en la coyuntura actual aplica, fundamentalmente, para la desorbitada subida que se está de produciendo en los precios de los materiales para la construcción. Afortunadamente, el impacto en el Grupo Lantania no ha sido demasiado grave, ya que los principales proyectos (Desalación e Infraestructuras) tenían cerrada buena parte de su contratación con anterioridad a dichas subidas. A nivel nacional y para los contratos con las Administraciones Publicas, se están articulando medidas compensatorias, que permitirán superarlo sin demasiado impacto.
 - ii) Riesgo de tipo de interés. El importante repunte inflacionista que se está produciendo en los últimos meses, puede acabar tirando de manera

significativa de los tipos activos y pasivos. Sin embargo, los préstamos a largo plazo, que serían los que podrían producir mayores desequilibrios si esto se produjese, están referenciados a tipos fijos para los 7 próximos años, por lo que no se considera un riesgo preocupante al día de hoy.

- iii) **Riesgo de tipo de cambio.** Con la cada vez mayor presencia del Grupo en mercados internacionales, se está teniendo muy en cuenta el asunto y se están cerrándose garantías para cubrir coyunturas desfavorables. Actualmente, dada la fortaleza del dólar frente al euro, y, puesto que los proyectos internacionales en los que participamos, con importantes márgenes positivos esperados, están referenciados en la moneda americana, dicha coyuntura le es favorable.
- c) **Riesgo de crédito.** No se considera preocupante ya que, gran parte de los ingresos, provienen directamente de las Administraciones Públicas y privados con reconocida solvencia, que realizan sus pagos, puntualmente, conforme a las condiciones estipuladas en los respectivos contratos firmados. Por tanto, podemos concluir que no debe considerarse riesgo de crédito debido a la elevada solvencia de los clientes y al reducido periodo de cobro negociado con los mismos. A pesar de ello, se tienen contratados seguros de crédito que cubrirían estas eventualidades.
- d) **Riesgo de liquidez:** No se contemplan dificultades serias para dejar de cumplir con los compromisos de caja, tanto los comprometidos como los que pudieran surgir inesperadamente. En todo caso, el nivel de apalancamiento y solvencias de Lantania permitirían acudir a financiadores externos para resolver emergencias puntuales, si fuese necesario.

6) Circunstancias importantes ocurridas durante el ejercicio

A continuación, se describen algunos de los hechos de mayor relevancia acontecidos durante el ejercicio:

a) Desarrollo del negocio de desalinización del Grupo

Como un paso más en la evolución de las actividades del Grupo, Lantania, a través de su filial DESALINATION PARTNERS, S.L. creada durante el ejercicio 2021, junto con SEPCOIII, construye, y para ACWA Power, la desaladora de ósmosis inversa de 600.000 m³/día, Jubail 3, en Arabia Saudí. Ésta será la segunda mayor planta con tecnología de ósmosis inversa del país (tendrá la misma capacidad que Rabigh) y garantizará el suministro de agua potable a las provincias Oriental, Riad y Qassim, durante todo el año.

Asimismo, y para ACWA POWER, DP forma parte del proyecto de Red Sea,

consistente en el desarrollo de una nueva ciudad en el oeste de Arabia Saudí. DP está realizando los trabajos de construcción de 32 km de red de abastecimiento y obra marina temporal para la captación de una desaladora provisional, además del diseño y suministro de equipos y puesta en marcha de una planta depuradora de aguas residuales (EDAR) por humedales con capacidad de 16.000 m³/día

b) Impulso de desarrollo del negocio de agua

Adicionalmente a la creación de un área específica de Desalación para grandes proyectos esencialmente internacionales, se ha seguido intensificando las acciones de desarrollo de negocio internacional en los ámbitos de las plantas de tratamiento de agua (obra pública) como agua industrial. Estas acciones han dado sus frutos en principios de 2022 con la adjudicación de los proyectos de Red de Saneamiento y Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales de la Municipalidad de Drahovce. Eslovaquia, por un importe de 9.000.000 de euros y EDAR de Ville de Sale. Redal en Marruecos por 9.000.000 de euros.

c) Expansión internacional del Grupo

Lantania continua su proyección internacional en los mercados europeos. Así, durante el primer trimestre de 2022, ha adquirido la sociedad polaca BALZOLA POLSKA SP ZOO. Desde su creación en 2008, la empresa ha estado operando con éxito en el mercado polaco, estando involucrada en todo tipo de proyectos de construcción y sirviendo a una variedad de clientes.

d) Consolidación en el sector ferroviario

Como complemento a las actividades en el sector ferroviario que Lantania desarrolla a través de su fábrica de traviesas y su filial Traviesas y Prefabricados de Aragón, S.L. (TYPESA), Lantania ha adquirido en el primer trimestre de 2022 la sociedad DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, especializada en la construcción, montaje y mantenimiento de todo tipo de líneas ferroviarias. Esta adquisición aporta experiencia y referencias (clasificaciones) en el ámbito de vía que, de esta manera, completa toda la cadena de valor en el mercado de infraestructuras ferroviarias: infraestructura (plataforma), superestructura (vía y electrificación: catenaria, subestaciones de tracción) y estaciones.

Por otra parte, dentro del plan de desarrollo de negocio internacional, y aprovechando la política de inversión de infraestructuras de transporte de la UE, en el segundo trimestre de 2021 se recogieron varios éxitos del Grupo, con el cierre de dos proyectos en Bulgaria: Voluyak – Petarch Line Railway Renovation 12km (47 M€) y Plovdiv – Krumovo and Plovdiv - Skutare Lines and Plovdiv cross section Railway Renovation 25km. (68 M€).

e) Incorporación de nuevos modelos de negocio: desarrollos solares

A través de diversas filiales que se han ido constituyendo a lo largo del ejercicio y cuya actividad se canaliza a través de Lantania Activos, el Grupo ha iniciado la promoción de trece parques solares fotovoltaicos de 62,95 MW de capacidad.

f) Intensificación en la relación con Gestilar participando en importante operación Built-to-Rent

Se ha acometido una operación conjunta con Gestilar para el lanzamiento de uno de los proyectos más importantes de ejecución de vivienda residencial con destino alquiler (*Built to Rent*) desarrollados en 2021 en España, con la construcción de un parque de más de 1.000 viviendas en el sur de Madrid.

g) Diversificación en el negocio de concesiones

Lantania amplía su actividad en el negocio de concesiones, en particular en el sector de los aparcamientos, habiendo devenido titular de la explotación del aparcamiento del Mercado Central de Tarragona.

h) Intensificación de medidas ESG (Environment, Social and Governance).

Lantania se integra en la mayor iniciativa de sostenibilidad del mundo, comprometiéndose a alinear sus operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, así como a adoptar medidas en apoyo de los objetivos de Naciones Unidas plasmados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, Lantania se suma al Pacto Mundial como socio Signatory, con lo que se presentará anualmente un Informe de Progreso. Con el desempeño de negocio responsable y sostenible, Lantania contribuye al cumplimiento de nueve de los 17 ODS que conforman la Agenda 2030 (3-Salud y bienestar, 5-igualdad de género, 6-agua limpia y saneamiento, 7-energía asequible y no contaminante, 9-industria, innovación e infraestructura, 11-Ciudades y comunidades sostenibles, 12-Producción y consumo responsables, 13-Acción por el clima y 16-Paz, justicia e instituciones sólidas.)

7) Información sobre la evolución previsible de la Sociedad

Grupo Lantania, en el momento de elaboración de este informe está finalizando un nuevo plan estratégico para el periodo 2022-2026. Este plan confirma la expansión internacional del Grupo, así como la consolidación de los negocios de Energías Renovables, Agua y Desalación, en una clara apuesta por la sostenibilidad, y previendo en 2026 una contratación cercana a los 600 millones de euros y unos ingresos de 500 millones de €.

8) Actividades I+D+i.

Grupo Lantania trabaja para valor añadido a sus productos mediante diferentes proyectos de I+D+i aplicables a todo el ámbito de obra civil (carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, etc.). El objetivo de estos proyectos es mejorar y optimizar la labor constructiva en los ámbitos de productividad y eficiencia en los sistemas de producción, mejora de la competitividad, ahorro energético y de materiales, durabilidad de las obras, seguridad de los trabajadores y usuarios, suponiendo una importante aportación de valor añadido y son un factor diferenciador en el mercado actual.

9) Otra información relevante

- a) Política de dividendos. La misma siempre está vinculada con el beneficio, la solvencia, la liquidez y los planes de inversión del grupo, Puesto que es voluntad del accionariado del mismo continuar fortaleciendo su estructura financiera del mismo, las aplicaciones de los resultados por este concepto están resultando bastante moderadas respecto a las medias del sector.
- b) Calificación crediticia. Grupo Lantania, ha vuelto a renovar su calificación crediticia con Asexor, obteniendo una calificación BB con outlook positivo. Esto supone una mejora destacable frente a la calificación BB con tendencia estable que se había logrado en la anterior revisión, confirmando la solidez financiera del grupo.
- c) Periodo medio de pagos a proveedores. Es un dato que al Grupo Lantania llena de satisfacción ya que, pese a las dificultades financieras que lleva soportando el sector durante muchos años, está consiguiendo pagar a sus proveedores en un plazo inferior a los veinte días, aspecto este que, sin duda, constituye una importante ventaja competitiva respecto a la competencia.

10) Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

- a) El 7 de marzo de 2022, la sociedad participada LANTANIA S.A.U. adquirió el 100% de la sociedad DSV Empresa Constructora y Ferroviaria, S.L. Con ello, se pretende fortalecer la posición del grupo en el segmento de conservación de instalaciones ferroviarias en el que DSV cuenta con una posición importante.
- b) El 28 de marzo de 2022, la sociedad participada LANTANIA S.A.U. compró el 100% de la sociedad de nacionalidad polaca Balzola Polska SP ZOO. Sociedad excelentemente posicionada en el sector ferroviario en Polonia, cuya adquisición reforzará, de manera relevante las cifras de negocio de área y abrirá la entrada en el mercado centro europeo.
- c) Acciones propias
El grupo no posee acciones propias.

11) Estado de Información No Financiera.

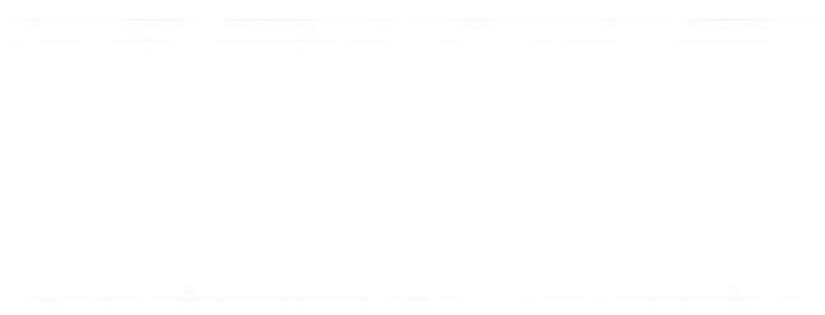
El Consejo de Administración del Grupo Lantania, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información No Financiera y Diversidad, ha presentado un informe separado de Información No Financiera, que se formula por los Administradores del Grupo de forma conjunta con este Informe de Gestión Consolidado

Estado de Información

No Financiera 2021

Informe de Progreso

LANTANIA



ÍNDICE

1.	ACERCA DE ESTE INFORME	100
2.	LANTANIA	101
3.	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	126
4.	CUESTIONES AMBIENTALES	127
5.	CAPITAL HUMANO	141
6.	RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS	162
7.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	163
8.	SOCIEDAD	169
9.	PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN	171
10.	NUESTROS CLIENTES	182
11.	REFERENCIAS CRUZADAS GRI	190

1. ACERCA DE ESTE INFORME

La información expuesta en el presente informe recoge el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) para de las siguientes organizaciones y que representan las principales del Grupo y que en páginas siguientes, se puede ver el detalle del Grupo consolidado:

- Grupo Lantania S.L,
- Lantania S.A.U;
- Lantania Aguas S.L.U,
- Deisa Industrial Water Solutions S.L.U (en adelante Deisa)
- Traviesas y prefabricados de Aragón, S.L.U(en adelante Tynpsa).

Las entidades nombradas anteriormente constituyen el perímetro de consolidación. A lo largo del informe serán nombradas en función de lo detallado anteriormente. En los casos en los que se hace referencia a Lantania, la información aportada alude a la totalidad del perímetro consolidado.

El ejercicio analizado corresponde al periodo entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre del mismo año (en adelante, ejercicio).

Se presenta con carácter anual, siendo el ejercicio tratado en este informe el primero en llevarse a cabo.

Este documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Lantania, dando respuesta a la Ley 11/2018, de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) reconocidos internacionalmente, y el análisis de materialidad desarrollado por la organización, con lo que se pretende dar respuesta a los temas materiales de la compañía y de los diferentes grupos de interés.

Lantania realiza una verificación externa del presente Estado de Información No Financiera, respetando el principio de independencia.

GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

GRI 102-50 Periodo objeto del informe

GRI 102-52 Ciclo de elaboración de informes

GRI 102-56 Verificación externa

2. LANTANIA

2.1. Nuestra organización

Grupo Lantania S.L, empresa matriz, es una sociedad que proyecta, desarrolla y ejecuta grandes obras de infraestructuras, autovías, carreteras, presas, líneas ferroviarias de alta velocidad y convencionales, estaciones de ferrocarril, obras de urbanización a, viaductos o túneles, entre otras, apoyada en unos profesionales con amplia experiencia, una oficina técnica altamente cualificada y un completo parque de maquinaria.

Se constituye formalmente en el año 2018 mediante la adquisición de las unidades de negocio de construcción, agua y energía del Grupo Isolux Corsán. Posteriormente, ya en 2019, se produce la adquisición del área de obra pública del Grupo Velasco.

La compañía aglutina la experiencia y los medios técnicos de dos empresas con más de 90 años de historia en los sectores de infraestructuras, edificación, agua y energía con el entusiasmo y la solidez financiera del nuevo proyecto.

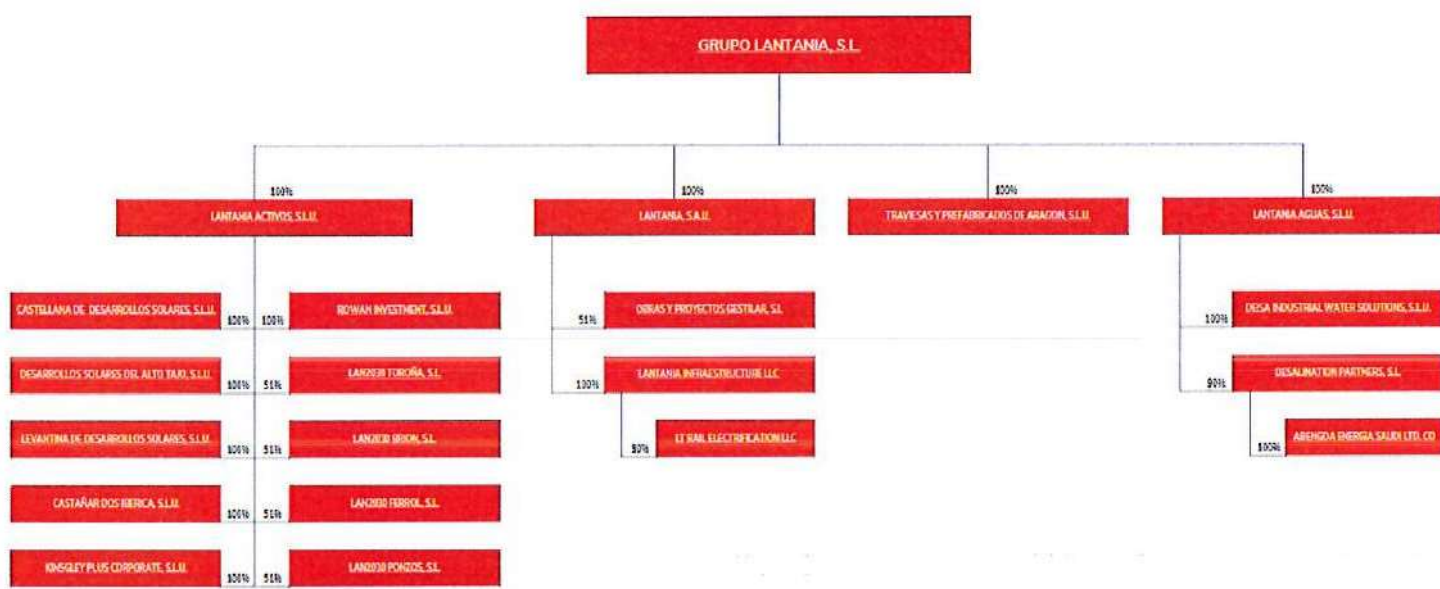
Durante estos años Lantania ha participado en la ejecución de importantes infraestructuras, con la construcción de más de 500 km de carreteras, más de 120 km de líneas de ferrocarril y la edificación de más de 14.000 viviendas.

También ha desarrollado proyectos de captación, potabilización, distribución, recogida de vertidos y depuración de aguas con más de 900 km de conducciones. En Energía dispone de un equipo que ha ejecutado proyectos de generación, transmisión y distribución, destacando la construcción de más de 300 MW de energías renovables en España en los últimos dos años.

La empresa forma parte de la Asociación Nacional de Constructores Independientes (Anci), de la Asociación española de la Carretera (AEC), de la Asociación Técnica de Carreteras (ATC) y de la Asociación Ferroviaria Española (MAFEX).

Se trata de una sociedad de responsabilidad limitada inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18.02.2019, al Tomo 38777, folio 14, Hoja M689409, inscripción 1ª. Domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

A continuación, se detalla la estructura de la empresa matriz y las sociedades participadas, que forman el Grupo:





Lantania S.A.U; Sociedad Anónima Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 17.04.2015, al Tomo 33.373, Folio 183, Hoja M-600746, inscripción 1ª, con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Lantania S.A.U. se estructura en cinco áreas de negocio:

INFRAESTRUCTURAS

- Lantania SAU construye y desarrolla grandes proyectos de infraestructuras, como carreteras, ferrocarriles o puertos. El Grupo dispone de una solvencia técnica referente en el mercado y un equipo de profesionales con una gran experiencia, a la que se suma un parque de maquinaria de primer nivel.

EDIFICACIÓN

- Lantania SAU ejecuta tanto obra residencial como edificación singular, y cuenta con una extensa experiencia acumulada en todo tipo de proyectos: viviendas unifamiliares y colectivas, desarrollos industriales, aparcamientos, hospitales, instalaciones deportivas, centros educativos, centros penitenciarios, etc.

AGUA

- La empresa realiza proyectos de captación de aguas subterráneas, estaciones de bombeo y elevación de agua, así como redes de riego, balsas y depósitos reguladores, presas, minicentrales hidroeléctricas, redes de abastecimiento, saneamiento y emisarios. En el área de tratamiento y depuración de aguas, desarrolla Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP), Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) e Instalaciones Desalinizadoras de Agua de Mar (IDAM).

ENERGÍA

- Lantania SAU construye parques solares fotovoltaicos, parques eólicos, centrales hidroeléctricas e infraestructuras de transmisión y distribución. Además, desarrolla proyectos de electrificación ferroviaria (subestaciones y catenaria) y cuenta con un área específica dedicada a instalaciones en el entorno naval, tanto en buques como off-shore.

CONSERVACIÓN Y SERVICIOS

- El área de Conservación y Servicios tiene como objeto el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras de sus clientes, tanto empresas privadas como administraciones públicas. Entre las principales actividades cabe destacar la conservación y mantenimiento viario, mantenimiento integral de edificios singulares y la limpieza y conservación de zonas verdes.

Por su parte Lantania Aguas S.L; es una Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23.11.2018, al Tomo 38313, Folio 161 Sección 8 Hoja M-681697 inscripción 1ª y domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

lantania 
agua

Por su parte Deisa Industrial Water Solutions S.L.U es una Sociedad Limitada Unipersonal inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 15.01.2019 al tomo 46712 folio 90, inscripción 1ª, Hoja B-528496 y domicilio social calle Bergueda, 1 Edificio A, planta 1, Parc de Negocis Mas Blau, El Prat de Llobregat, 08820 Barcelona

deisa 

Lantania Aguas, dentro de la cual se encuentra Deisa, ofrece servicios especializados de diseño, construcción e integración de tecnologías en plantas de tratamiento de aguas, residuos y otras instalaciones medioambientales. Lantania Aguas es un referente en el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras para el tratamiento de aguas residuales en el sector industrial y urbano.

Operación & mantenimiento · explotación · asistencias técnicas

Control y seguimiento de proceso

Suministro de producto químico

Repuestos

Auditorías

Proyectos financiados BOT

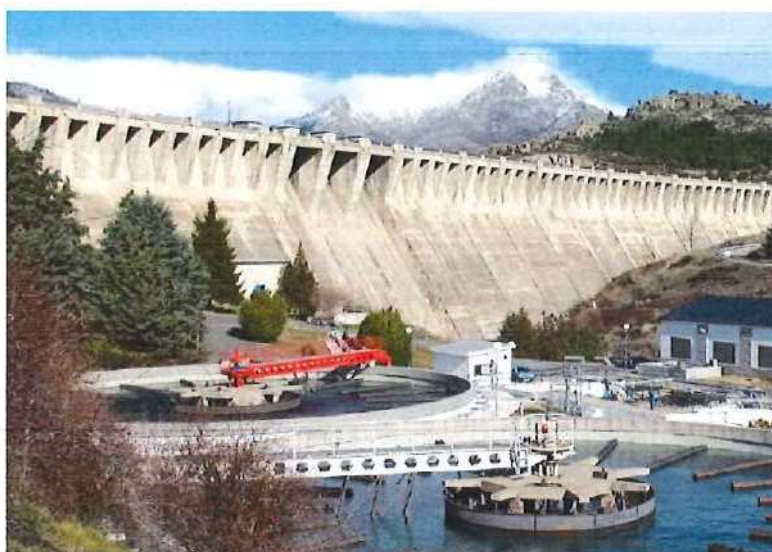
Estudios de minimización y segregación de efluentes

Eficiencia energética

Estudios de reducción de consumos de químicos

Administración de residuos

*Servicios prestados por Lantania Aguas y Deisa



Traviesas y Prefabricados de Aragón es una Sociedad Limitada Unipersonal Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29.10.2018, al Tomo 38.115, Folio 97 Sección 8 Hoja M-678348, inscripción 1ª con domicilio social en Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

typsa 

Typsa inicia su actividad como fábrica de prefabricados en 1962 y a partir de 1980 se especializa en traviesas pretensadas de hormigón monobloque.

En 2004 se integra con el nombre de GIC Fábricas dentro del Grupo Isolux Corsán. Desde Julio de 2018 Lantania se hace cargo de su gestión directa y en Mayo de 2020 compra la unidad productiva y las instalaciones.

La sede central se ubica en la Fábrica de Luceni (Camino de las Viñas, s/n 50640 Luceni, Zaragoza), una parcela de 80.778 m2 con dos grandes naves industriales que incluyen zonas preparadas para fabricación, planta de hormigón, oficinas, laboratorio, talleres, almacenes y comedor.

La fábrica dispone de la capacidad, los medios y las homologaciones necesarias para el diseño, la producción y el transporte de todos los tipos de traviesas de hormigón pretensado empleados en la Red Ferroviaria de Interés General: de ancho ibérico para líneas convencionales, de ancho UIC para alta velocidad, polivalente para ancho ibérico y UIC, de tres hilos, traviesas bibloque y de tipo métrico para ferrocarriles de vía estrecha, elaborando un producto especializado y de muy alta calidad.







Grupo Lantania, S.L., a través de Typsa, forma parte de la Asociación Nacional de Fabricantes de Traviesas para Ferrocarril (AFTRAV), de la Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE) y de la Asociación de Acción Ferroviaria (CETREN).

Las sedes de las distintas compañías se detallan a continuación:

LANTANIA A CORUÑA Parque Empresarial de Alvedro Calle F, Nave 11 15180 Alvedro (Almeiras – Culleredo).	LANTANIA Y DEISA BARCELONA Calle Berguedà, 1 Planta 1ª Edificio Muntadas I Bloque A (Mas Blau) 08020 El Prat de Llobregat Barcelona	LANTANIA BILBAO Avda. del Ferrocarril, 4 Entrepalata, Oficina A 48013 Bilbao.	LANTANIA GRAN CANARIA C/ Américo Vespucio, 104 Edificio Aquiles, Oficina A4 35214 Salinetas (Telde).
LANTANIA SANTIAGO Edificio Witland 2ª planta. Local C4. Rúa Camiños da Vida, s/n 15705 Santiago de Compostela.	LANTANIA AGUAS SEVILLA C/ Parsi, 3 – nº 10 41016 Sevilla.	LANTANIA AGUAS COLOMBIA Calle 26 92 32 Edificio Gold 2 piso 2 oficina 108 Bogotá.	TYPSA Camino de las Viñas s/n 50640 Luceni, Zaragoza.

La sede central de la compañía se ubica en la Calle Sobrado, 2 CP 28050 Madrid.

Todas las organizaciones incluidas en el presente informe operan en España. Lantania Aguas opera adicionalmente en Colombia.

	GRI 102-1: Nombre de la organización
	GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios
	GRI 102-3: Ubicación de la sede central
	GRI 102-4: Número de países donde opera la organización
	GRI 102-5: Propiedad y forma jurídica
	GRI 102-6: Mercados servidos

2.2. Estrategia

Carta del presidente

En Lantania tenemos un compromiso con la transparencia y la defensa de un modelo de crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Una responsabilidad que nos impulsa a presentar nuestra Memoria de Sostenibilidad 2021-Estado de Información No Financiera (EINF).

Publicamos este documento con la finalidad de que nuestros grupos de interés puedan consultar el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2021. En estas páginas podrán obtener información detallada del dividendo social aportado por el Grupo y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de acuerdo con los compromisos asumidos en nuestra Política y en la adhesión al Pacto Mundial. Reportamos nuestra evolución en aspecto no financieros, en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG:Environmental, Social, Governance).

No ha sido 2021 un año cualquiera. La pandemia del Covid-19 continua entre nosotros y esta situación de incertidumbre sigue creando momentos complicados. Situaciones que en Lantania hemos sacado adelante con esfuerzo y fortaleza. Superamos un ejercicio complejo con buenos datos, alcanzando las metas que nos habíamos marcado, dando nuevos pasos a nivel internacional y reforzando nuestra posición en sectores estratégicos como el agua, las renovables y el ferroviario. Siempre dejando patente nuestra vocación empresarial responsable al servicio de los accionistas, los empleados y la sociedad.

Conscientes de la importancia de la sostenibilidad en el marco global actual de crecimiento demográfico, calentamiento global y escasez de recursos, en Lantania vinculamos la rentabilidad económica de nuestros proyectos a la protección medioambiental y a la consecución de objetivos responsables y sostenibles que logren asegurar la viabilidad de las actividades en el medio y largo plazo. Nuestro propósito va más allá del beneficio económico, hacemos realidad grandes infraestructuras de agua, transporte y energía para mejorar la calidad de vida y construir un mundo más limpio y sostenible.

Queremos liderar la transición hacia una economía responsable y sostenible realizando proyectos de infraestructuras referentes que aseguren el uso responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la reducción y correcta disposición de vertidos, residuos y la integración de los principios de economía circular. Para ello estamos en constante innovación, procesos que implantamos en nuestras actividades y que nos permiten el desarrollo de nuevos métodos de trabajo y la aplicación de nuevas tecnologías como en dos de los trabajos iniciados a finales de 2021.

El primero es un proyecto de economía circular para Atlantic Copper. Construimos para la compañía metalúrgica la que será la primera Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales (EDARi) de vertido cero de España, que permitirá a la empresa onubense reaprovechar el agua de sus procesos con la consiguiente reducción de su huella hídrica. Un segundo proyecto es la ampliación de la planta de tratamiento biológico de aguas de Tradebe en el Puerto de Barcelona, donde estamos implantando una segunda línea de tratamiento biológico mediante tecnología de reactor biológico aerobio en altura.

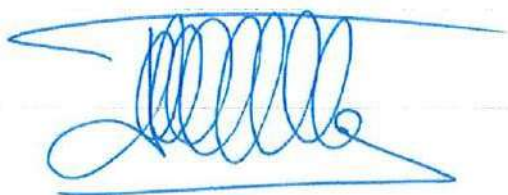
Esta Memoria de Sostenibilidad recoge los datos de nuestra gestión ambiental a fin de rendir cuentas del desempeño llevado a cabo durante 2021. El informe incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), marco de referencia internacional que permite dirigir las acciones a objetivos integrados en la Agenda 2030 aprobada por las Naciones Unidas. Todo esto, sumado a la alta digitalización de nuestros procesos, con sistemas y herramientas que permiten la colaboración de los equipos, con la información almacenada en la nube y el control de la ejecución y de los costes de las obras, garantizan nuestro compromiso por observar en nuestros proyectos los requisitos legales establecidos desde la Unión Europea relativos a la 'taxonomía' ambiental.

La determinación firme de Lantania en todas sus actividades es la de cumplir con los seis objetivos medioambientales: la mitigación del cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La renovación de nuestras certificaciones en Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Medio Ambiente (14001), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) y a la nueva certificación en Sistemas de Eficiencia Energética (ISO 50001) fortalecen nuestro compromiso por lograr un mundo más sostenible y un futuro mejor para las nuevas generaciones. Acreditaciones que han sido validadas para todas las sociedades que forman el Grupo Lantania.

En resumen, concluimos un ejercicio singular en el que las circunstancias de nuestro entorno, tanto a nivel económico como sanitario, han puesto a prueba la capacidad de resistencia, de adaptación y de agilidad de la compañía y que, sin duda alguna, gracias al esfuerzo y compromiso de todos los que integramos este proyecto, hemos superado con nota. Todo ello nos hace afrontar el futuro con un optimismo renovado, con la seguridad del trabajo bien hecho y con la certeza de que estamos caminando en la dirección correcta.

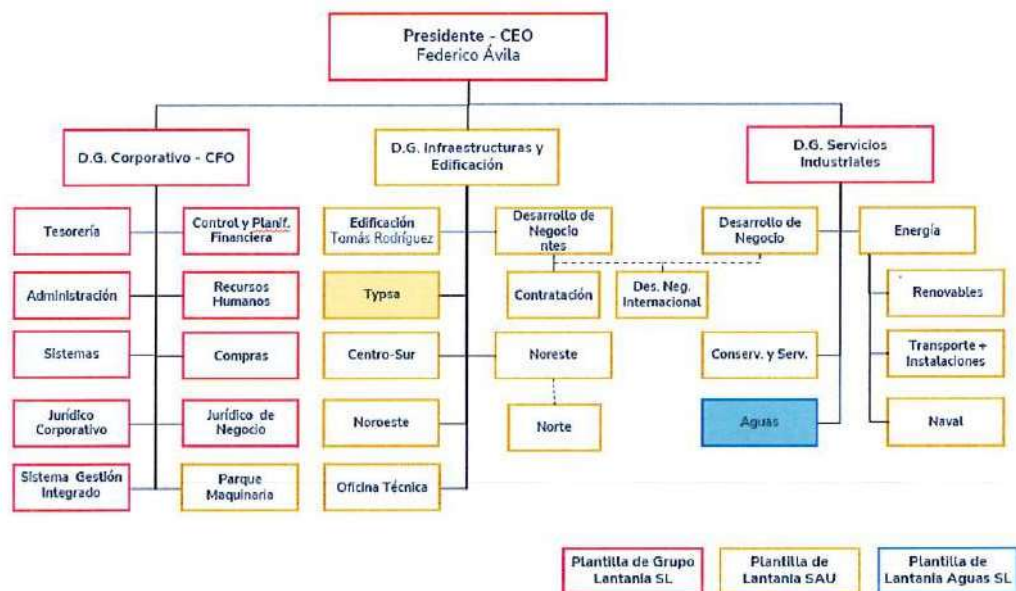
Atentamente,



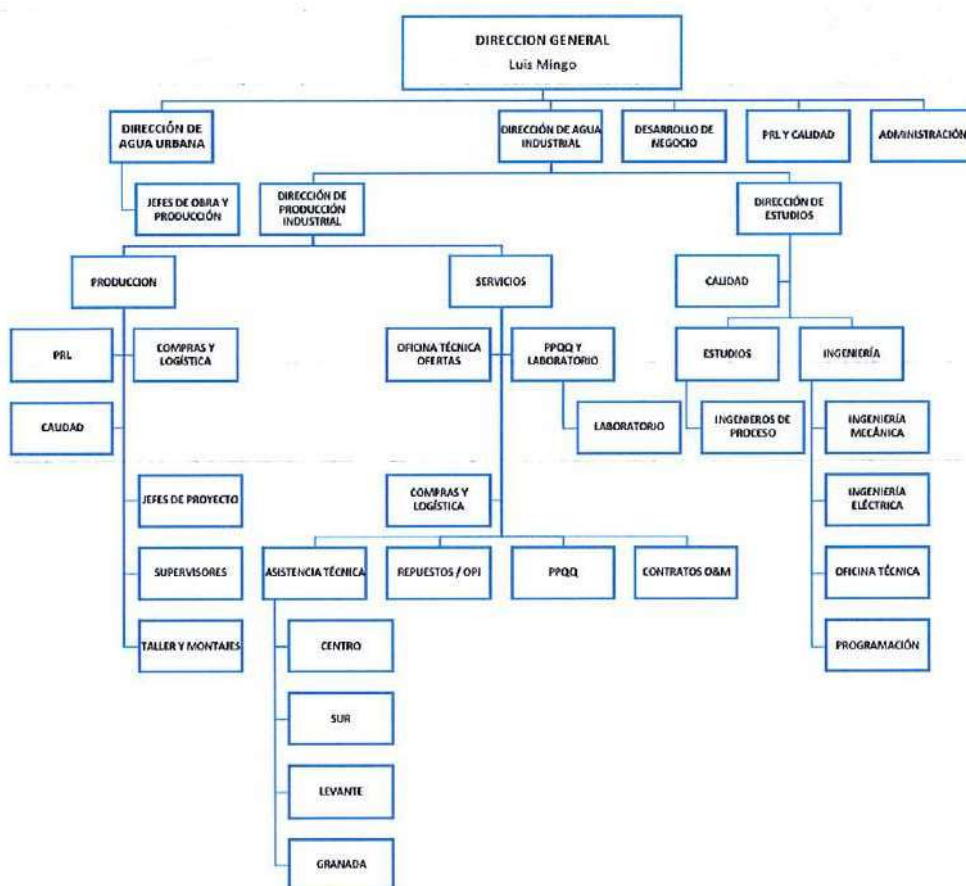
*Federico Ávila Álvarez
Presidente-CEO*

2.3. Gobernanza

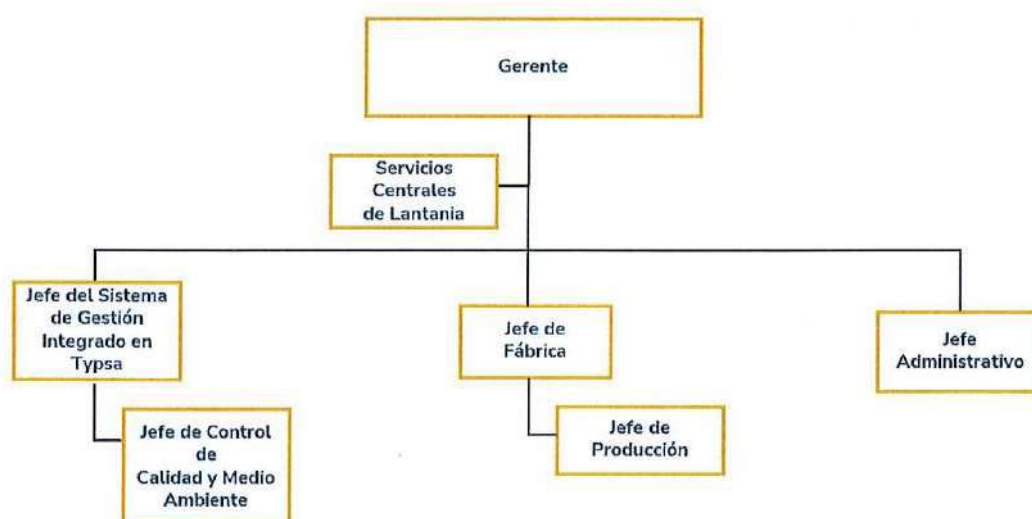
A continuación, se muestra el organigrama funcional de las sociedades de Lantania:



Organigrama funcional de Lantania.



Organigrama de Lantania Aguas.



Organigrama de Typsa.

Existe un **Consejo de Administración**, compuesto por:

Presidente no ejecutivo	Felipe Guardiola
Secretario y vocal	Máximo Buch
Consejero delegado	Federico Ávila

Todas las organizaciones de **Lantania** se rigen por el **Comité de Dirección**, el cual se encuentra formado por un grupo de 8 profesionales con una dilatada experiencia en el sector, y un claro enfoque internacional:

Federico Avila Presidente-CEO	Andrés Alvarez Director General Corporativo-CFO	Jose Alberto Carrasco Director General Infraestructuras y Edificación	Pedro Almagro Director General Desalación
Luis Corrales Director General Desarrollo de Negocio	Julio Masid Director General Energía	Luis Mingo Director General Agua	Luis Corrales Director General Conservación y Servicios

GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización (incluidos los comités del máximo órgano de gobierno)

2.4. Gestión de riesgos

Identificar, evaluar y gestionar el contexto de la organización y los potenciales eventos que puedan afectar al devenir de la organización y a la consecución de sus objetivos es de vital importancia.

Desde su conformación, Lantania viene analizando aquellos riesgos que pueden afectar a su organización, estableciendo para ello un procedimiento de identificación y análisis de riesgos. La identificación de riesgos relacionados con la sostenibilidad es liderada por la alta dirección y el Comité del SGI de Lantania, los cuales cuentan con el apoyo de los distintos departamentos de la organización, obteniendo así resultados exhaustivos e inequívocos de la realidad actual.

El análisis se realiza en función de las 6 áreas de riesgos y 15 subáreas que se detallan a continuación:

DEFINICIÓN DE ÁREAS Y SUBÁREAS DE RIESGO	
ÁREA DE IMPACTO	SUBÁREAS
Ética	Ética de negocio
Medio Ambiente	Uso de recursos
	Emisiones
	Ecosistemas
Social	Comunidad
	Derechos humanos
	Clientes, consumidores y usuarios
Laboral	Contratación y retención
	Diversidad e igualdad
	Condiciones y relaciones laborales
Planificación / operatividad	Planificación / ejecución / puesta en marcha
Compliance	Legal / Penal

Una vez identificado los riesgos en esas áreas de influencia se procede a la evaluación de estos, basándose en la probabilidad de que ocurran, la severidad sobre la organización y la probabilidad de detectar dicho riesgo.

Una vez evaluados los riesgos identificados, se realiza un plan de acción para minimizar aquellos que se consideran relevantes.

2.5. Políticas

El Grupo cuenta con las siguientes políticas y códigos de obligado cumplimiento:

<p>CÓDIGO ÉTICO</p>	<p>El Código Ético recoge la misión, visión y valores de la organización y tiene como objeto promover la cultura de cumplimiento, no sólo en cuanto a la normativa legal vigente sino también los valores que postula la compañía como propios. Este Código es de obligado cumplimiento y defiende principios como la transparencia, la excelencia o la ética empresarial, entre otros.</p>
<p>POLÍTICA DE COMPLIANCE</p>	<p>Desde el año 2019, Grupo Lantania cuenta con una política que asegura una cultura empresarial basada en el cumplimiento normativo, promoviendo una repulsa respecto a aquellas conductas que puedan ser constitutivas de delito. Esta política implica el máximo compromiso por parte del órgano de dirección en lo que respecta al cumplimiento de la legislación vigente, así como el fomento de dicho cumplimiento por el resto de grupos de interés.</p>
<p>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN</p>	<p>Grupo Lantania mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a su compromiso con la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la salud y seguridad de los trabajadores.</p> <p>En dicha política, la dirección de Grupo Lantania se compromete y promueve dentro de la organización una prestación del servicio que garantice la protección de todos sus empleados, la conservación del medio ambiente, una gestión energética eficiente, sin dejar de lado el fiel compromiso con las necesidades de sus clientes.</p>
<p>POLÍTICA DE MOVILIDAD</p>	<p>En 2021, consciente de la importancia e impacto de la movilidad de los empleados de la organización, se considera prioritario adoptar medidas y promover una movilidad segura y sostenible tanto en el entorno laboral como social. Dicha política asume como responsabilidad de la organización la disminución de la probabilidad de accidentes que puedan afectar a todas las partes interesadas, así como la reducción de emisiones generadas en dichos desplazamientos. Con ello, se asume el compromiso de concienciar y adoptar medidas, minimizando de esta manera el impacto ambiental de los desplazamientos y el riesgo de la integridad física de empleados y grupos de interés.</p>

GRI 102-16: Valores, principios, estándares y normas de conducta

2.6. Principales cifras de negocio

Dado que es el primer año en el que la organización elabora el EINF, a continuación se recogen las principales cifras de negocio del grupo correspondientes y cuya actividad sólo se desarrolla en España al ejercicio 2021:

PAÍSES	Beneficio antes de impuestos	Impuestos pagados sobre beneficios	Subvenciones públicas recibidas
	2021	2021	2021
España	13.438.326,03	932.532	-
Arabia Saudí	-1.234.774,47		
Colombia	55.726,25		
EEUU	-32.236,03		
(AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN)	-3.500.000,00		
TOTAL GRUPO	8.727.041,78		

201-1: Valor económico directo generado y distribuido

2.7. Compromiso con el Pacto Mundial

Carta de bienvenida

Estimado Sr. AVILA,

Gracias por escribir al Secretario General para expresar el compromiso de su empresa con los principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. Aplaudimos su liderazgo al tomar esta decisión y damos la bienvenida a la participación de su empresa en el Pacto Mundial, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, con miles de participantes comerciales y otras partes interesadas de la sociedad civil, los trabajadores y el gobierno en más de 160 países.

En el corazón del Pacto Mundial se encuentra la convicción de que las prácticas comerciales arraigadas en principios universales ayudan al mercado mundial a ser más inclusivo social y económicamente, promoviendo así los objetivos colectivos de cooperación internacional, paz y desarrollo. Dichos objetivos son fundamentales para la salud y la vitalidad del sector privado dada la relación simbiótica entre las empresas y la sociedad. De hecho, las empresas que participan en el Pacto Mundial están trabajando diligentemente para dar un significado concreto a este enfoque de cambio basado en principios.

El Pacto Mundial pide a las empresas participantes que persigan dos objetivos complementarios: (1) internalizar los diez principios dentro de las estrategias, políticas y operaciones de la empresa y (2) emprender proyectos para promover los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entendemos que la implementación de principios universales en los negocios es un proceso a largo plazo y alentamos a los participantes a seguir un camino de mejora continua. Este compromiso requiere el apoyo sostenido del liderazgo a través de actividades y asociaciones en curso, así como el compromiso de una empresa en los diálogos, la voluntad de aprender y la dedicación a las acciones prácticas.

Como iniciativa voluntaria, el Pacto Mundial se fortalece con el compromiso y las acciones de nuestros participantes. Para estimular la implementación y el progreso, brindamos diversas oportunidades de aprendizaje y participación para nuestros participantes. Estos incluyen: más de 80 redes nacionales y regionales donde los problemas y actividades se impulsan a nivel local; herramientas prácticas y documentos de orientación sobre los principios y otros temas prioritarios; y eventos internacionales y locales donde los participantes de múltiples partes interesadas pueden intercambiar experiencias, participar en ejercicios de aprendizaje y resolución de problemas, entablar diálogos e identificar organizaciones afines para proyectos de asociación.

Se pueden encontrar más detalles sobre tales actividades en el documento de orientación adjunto, "Después de la firma: una guía para la participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas" y en el sitio web del Pacto Mundial (www.unglobalcompact.org).

D. FEDERICO AVILA
PRESIDENTE - CEO
GRUPO LANTANIA
MADRID

La credibilidad y la rendición de cuentas son factores críticos para avanzar en la agenda empresarial responsable y para proteger la legitimidad del Pacto Mundial. Por lo tanto, un requisito clave para participar en la iniciativa es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de su empresa para implementar los diez principios. El primer COP de su empresa vence dentro de un año de unirse al Pacto Mundial, y cada año a partir de entonces. Nos tomamos muy en serio esta medida de integridad y las empresas que no cumplan con los plazos COP consecutivos serán desactivadas.

La Comunicación sobre el Progreso sirve como mucho más que una indicación de compromiso con el Pacto Mundial, y lo animo a considerar el proceso como un mecanismo para evaluar y demostrar el impacto de las acciones de su empresa para incorporar prácticas responsables en las operaciones diarias, y lograr un cambio significativo en la sociedad. Las pautas para preparar y enviar el COP de su empresa también están disponibles en el documento de orientación adjunto.

Nuevamente, le agradecemos por unirse al Pacto Mundial. Estamos ansiosos por escuchar sus ideas y experiencias, y lo alentamos a que comparta sus puntos de vista con nosotros. Estamos listos para apoyar sus esfuerzos para adoptar los diez principios universales y contribuir a una economía global más sostenible e inclusiva.

Tuyo sinceramente,

*Sanda Ojiambo
Directora Ejecutiva
Pacto Mundial de Naciones Unidas*

Carta de compromiso

Madrid, 13 de abril de 2021

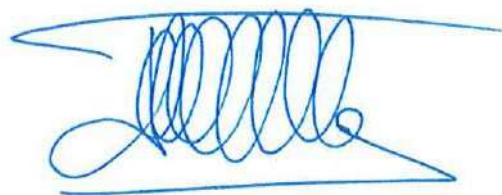
Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Grupo Lantania apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Grupo Lantania comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- ✓ Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- ✓ Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- ✓ Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Federico Ávila Álvarez
PRESIDENTE CEO

Lantania, firme a su compromiso con la sostenibilidad, es socio nivel SIGNATORY del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 02 de junio de 2021. Durante los últimos tiempos se ha realizado un llamamiento a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con un modelo más sostenible y justo.

La sostenibilidad se ha afianzado como una necesidad competitiva, y las organizaciones deben apostar por una forma distinta de operar. Las organizaciones que trabajan de manera sostenible y disponen de estrategias comerciales basadas en estos principios obtienen mayor rentabilidad, mejor posicionamiento de marca, y un mayor impacto en empleados, clientes, proveedores y en la sociedad en su conjunto.

Grupo Lantania es una de las entidades españolas comprometidas con la Agenda 2030 y la sostenibilidad. Todas nuestras decisiones se basan en los **10 principios universales**:

DERECHOS HUMANOS	<p>Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"</p> <p>Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"</p>
NORMAS LABORALES	<p>Principio 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"</p> <p>Principio 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"</p> <p>Principio 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"</p> <p>Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"</p> <p>Principio 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"</p> <p>Principio 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente"</p>
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	<p>Principio 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"</p>

Esta iniciativa de las Naciones Unidas tiene como misión crear un movimiento global de empresas que actúen de modo sostenible, promoviendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en todos los niveles de la organización.



Lantania se compromete con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, asumiendo su responsabilidad y su papel como agente clave dentro de la sociedad: no solo se trata de evitar impactos negativos tanto en la sociedad en general como en sus grupos de interés, si no, en modificar la manera de hacer negocios y generar un impacto positivo tanto en sus grupos de interés como en la sociedad en general.

2.8. Reporte de progreso (Pacto Mundial)

Desde la adopción por Lantania del compromiso con la Agenda 2030, todas y cada una de las medias puestas en marcha en la organización pretenden impulsar y ampliar el compromiso con todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Siendo conscientes de las capacidades y limitación de recursos, Lantania ha priorizado sobre algunos de ellos y ha adoptado las medidas que se detallan en el presente epígrafe.

3 SALUD Y BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



Conseguido

RIESGOS PSICOSOCIALES

Desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales, Lantania realiza un estudio de los posibles factores psicosociales en la organización.



En progreso

GESTIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Elaboración y puesta en marcha de un plan de intervención para abordar, reducir y eliminar los riesgos psicosociales en Lantania.



Conseguido

POLÍTICA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE

La Política de movilidad segura y sostenible de Lantania es la herramienta de la alta dirección para promover y lograr una movilidad segura de sus empleados, tanto en el ámbito laboral como social de la plantilla.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Conseguido

PLAN DE IGUALDAD

La igualdad real entre hombres y mujeres es un principio universal reconocido en el ámbito laboral de Lantania. Desde 2018 se dispone de un Plan de Igualdad. Actualmente se encuentra en proceso de revisión y actualización.



Pendiente

AUDITORÍA SALARIAL

Para alcanzar una igualdad efectiva en toda la organización, Lantania hará frente en 2022 al reto de eliminar la brecha salarial entre sus empleados.



Conseguido

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que asegura la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de sexo.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Conseguido

POLÍTICA ENERGÉTICA

Lantania promueve un uso sostenible, consciente y eficiente de los recursos energéticos en su organización. Como parte de su política del Sistema de Gestión Integrado, asume los compromisos relacionados con el uso eficiente de la energía y promueve entre sus empleados esta filosofía acorde a la Agenda 2030.



Conseguido

BUENAS PRACTICAS ENERGÉTICAS

Implantación de buenas prácticas energéticas en todos los proyectos y aplicación de medidas para minimizar la posible contribución al cambio climático y sus efectos. .



Conseguido

SEDE CENTRAL INTELIGENTE

En su sede central ubicada en Madrid, Lantania se cuenta con un sistema domótico que permite un control eficiente del uso de la energía.



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



Conseguido

CÓDIGO ÉTICO

Como parte del ordenamiento interno de Lantania, se dispone de un Código Ético que promueve la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, discapacidad, edad u orientación sexual.



Conseguido

PLAN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Lantania realiza una identificación y seguimiento de los posibles riesgos penales que se pudieran manifestar en su organización, implantando un sistema de controles y medidas para evitar la materialización de estos.

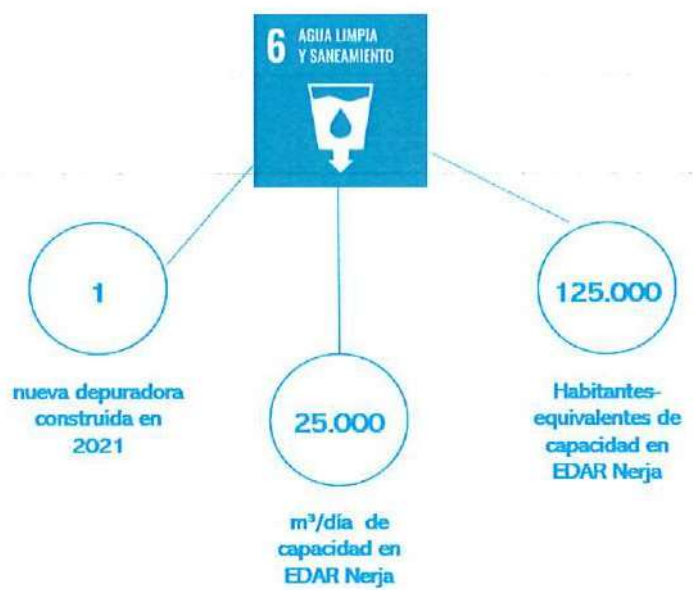
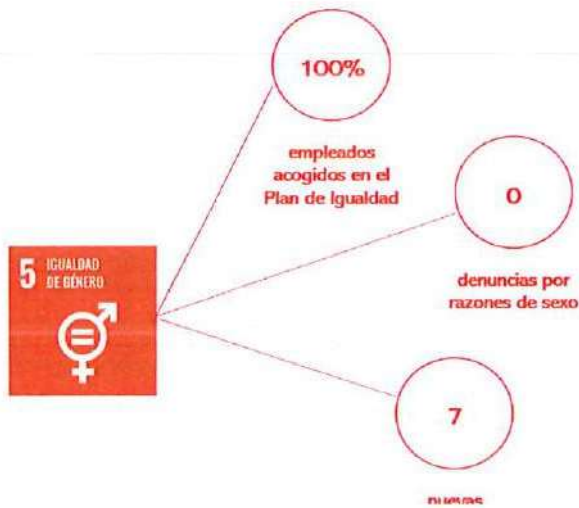


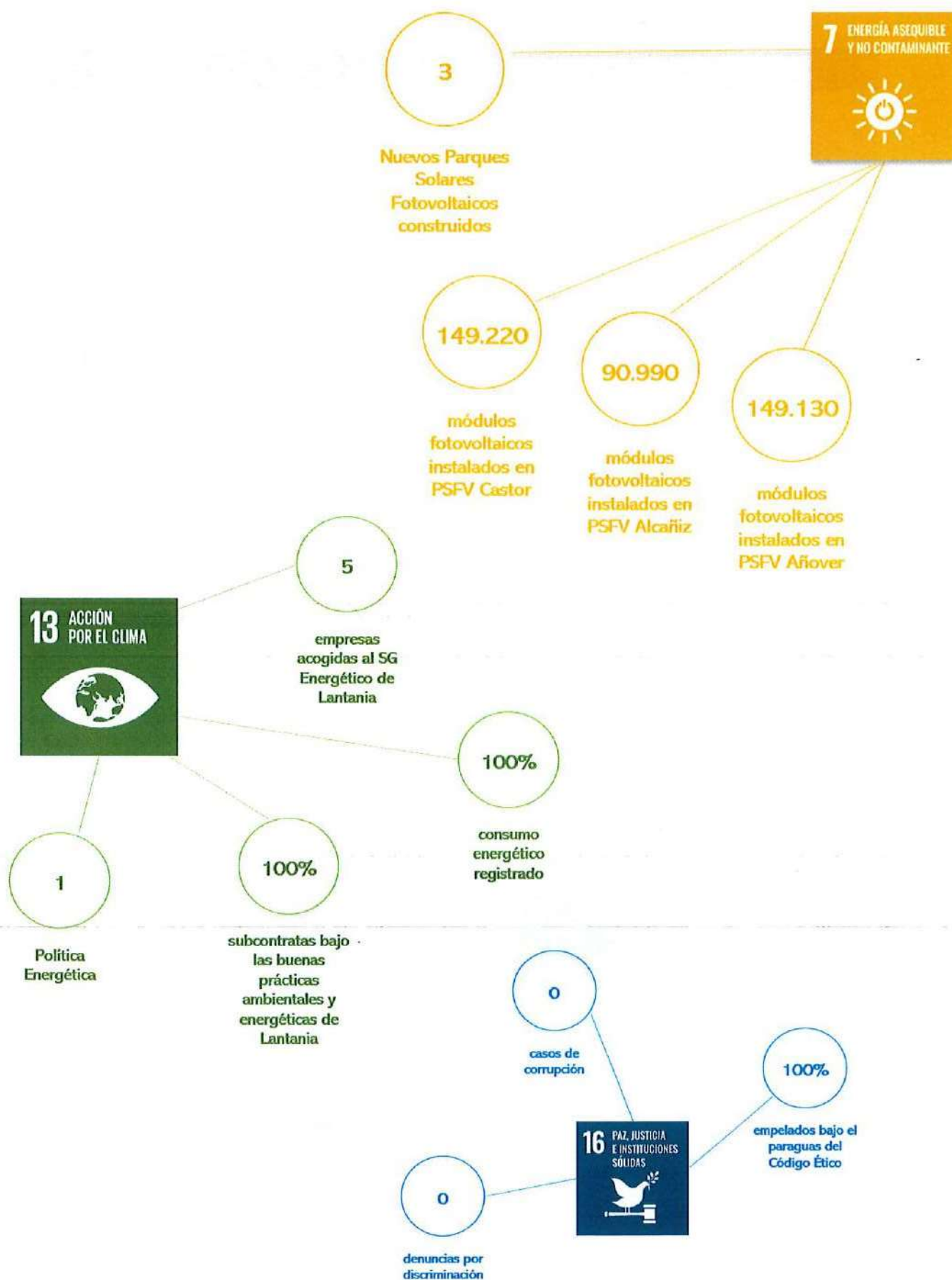
Conseguido

CANAL DE DENUNCIAS

Cualquier grupo de interés, tanto interno como externo, puede comunicar a través del Canal de Denuncias de Lantania cualquier incumplimiento o conducta poco ética detectado, así como cualquier mínima sospecha o indicio de prácticas delictivas.

2.9. Indicadores de progreso
(Pacto Mundial)



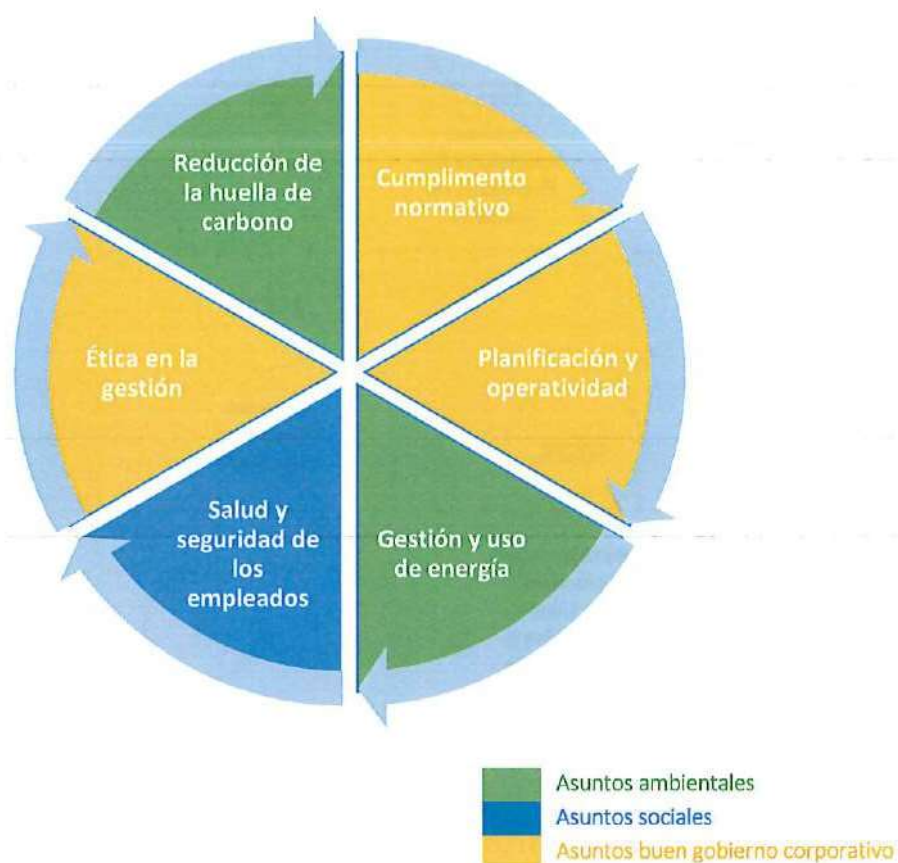


3. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el año 2021 Lantania lleva a cabo un estudio de los asuntos materiales relativos a la sostenibilidad.

El análisis de materialidad parte de un análisis del contexto mediante una profunda revisión bibliográfica, teniendo en cuenta el entorno de Lantania, los constantes cambios y los territorios en los que opera. En función de este estudio, se realiza una consulta a algunos de los grupos de interés más relevantes para la organización, permitiendo conocer los temas que más preocupan a nuestros socios. Lantania determina sus prioridades mediante el análisis de materialidad, asegurando que el presente ejercicio de transparencia esté alineado con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Los asuntos materiales identificados son:



4. CUESTIONES AMBIENTALES

En lo relativo a la identificación de impactos sobre el medio ambiente de Lantania, se trabaja de manera diaria para tomar las mejores decisiones empresariales teniendo en cuenta el ciclo de vida de nuestros proyectos.

Contamos con un **Sistema de Gestión Integrado**, el cual implementamos y mejoramos de manera continua. Este sistema, basado en las normas UNE-EN ISO 14001 (relativa a medio ambiente) y UNE-EN ISO 50001 (encaminada en la eficiencia energética), nos permite identificar posibles riesgos y afecciones que puedan causar los proyectos de la sociedad. Mediante este análisis, se ejecutan acciones encaminadas a la reducción de los impactos generados, tales como: reducción de residuos, mejora de la eficiencia energética o la disminución de todas aquellas emisiones evitables, entre otros.

ISO 50001 e ISO 14001

LANTANIA, S.A.U.

Sede MADRID

LANTANIA AGUAS, S.L.

Sede SEVILLA

TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, S.L.U.

Sede LUCENI (ZARAGOZA)

DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.

Sede PRAT DEL LLOBREGAT

La Alta Dirección de Lantania impulsa en todos los niveles de la organización unos valores relacionados con compromiso con una gestión ambiental y energética eficiente. Su compromiso queda plasmado en la **Política del Sistema de Gestión Integrado**:

- *Sensibilizar, concienciar y divulgar las políticas y las buenas prácticas de la organización, a toda nuestra plantilla y empresas subcontratadas, integrando activamente al personal de todos los niveles jerárquicos.*
- *Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómico y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.*
- *Evitar, minimizar y eliminar la contaminación ambiental durante la prestación de nuestros servicios. Controlar el uso de la energía y mejorar la eficiencia energética de la organización.*
- *Prevenir acciones que puedan provocar elevados impactos energéticos en las actividades desarrolladas. Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos durante la prestación de nuestros servicios.*
- *Impulsar compras sostenibles, apoyando la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medioambiente y eficientes energéticamente.*

- *Emplear el potencial del mundo digital y la inversión de recursos en la mejora de la infraestructura para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones.*
- *Enmarcar la concienciación ambiental, la gestión energética eficiente y la ejecución eficaz de nuestros servicios, dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución de este.*
- *Adquirir el compromiso de mejora continua a través de la evaluación eficaz del desempeño, análisis periódico del contexto de nuestra organización, identificación y evaluación los riesgos y oportunidades de la organización, revisión de las políticas internas de la organización y la ejecución de auditorías periódicas.*

Siendo consciente de la importancia y del impacto del modelo de movilidad de Lantania, en noviembre de 2021 se consideró necesario promover una movilidad segura y sostenible, tanto en el entorno laboral como social de nuestros empleados. Para ello, y entendiendo este aspecto como uno de los objetivos estratégicos de Lantania, se aprueba la **Política de Movilidad Segura y Sostenible de Lantania**, con la que se pretende:

- *Integrar la movilidad segura y sostenible dentro de la estrategia y políticas de gestión de la organización.*
- *Cumplimiento estricto de la legislación vigente y reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre, enmarcando los principios de seguridad, calidad, preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público, así como cualquier requisito legal en materia de seguridad vial y otros requisitos.*
- *Identificar y asumir el concepto de movilidad segura y sostenible como una responsabilidad interna, que requiere medidas de actuación dirigidas a la mejora de la movilidad de nuestros empleados, estableciendo.*

Lantania posee un sistema de control con el que asegura estar al corriente de sus obligaciones legales en materia ambiental. Mediante este seguimiento continuo se aplica el principio de prevención del daño ambiental en toda la organización. Como medida adicional, y en caso de que se produzcan daños, se dispone de un **seguro de responsabilidad civil** y una **póliza de responsabilidad ambiental** donde se recoge la cobertura en caso de daños al medio natural.

Durante el año 2021 no se ha recibido sanción alguna en materia ambiental ni se ha detectado incumplimientos normativos en materia ambiental.

4.1 Aspectos ambientales

Decididos a lograr un menor impacto en el medio ambiente, Lantania ha elaborado un procedimiento para la correcta identificación y evaluación de los **Aspectos Ambientales** asociados a su actividad. Se consigue así una información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades sobre el medio ambiente, aplicando el principio de precaución a lo largo del ciclo de vida de cada uno de los proyectos.

Estos aspectos ambientales, entre los que se encuentran la afección al agua, atmósfera, generación de residuos, contaminación acústica, etc.; son evaluados en función de parámetros como la certeza, temporalidad, clase, magnitud y entorno; tipificando aquellos en los que se deben centrar las actuaciones de prevención y control.

Adicionalmente, se realiza una identificación y actualización de los requisitos legales aplicables a cada centro. El Departamento del Sistema de Gestión Integrado se encarga de que la legislación se encuentre permanentemente disponible y actualizada.

Para garantizar una mínima afección al medio y unas prácticas correctas en obra, se realiza un **Plan de Gestión Ambiental** en obra. Como parte de este, se describe un **Programa de Vigilancia Ambiental** o un **Programa de Puntos de Inspección (PPI)** para cada una de estas. En función de los antecedentes ambientales identificados, las características del entorno, los aspectos ambientales identificados y la legislación aplicable; se aprueba una batería de medidas protectoras y correctivas de carácter ambiental. En base a este estudio, también se detallan los indicadores utilizados para la detección de impactos, los umbrales de alerta y las inspecciones mínimas acordadas para el correcto seguimiento de cada proyecto.

Como parte de este Plan de Gestión Ambiental, Lantania dispone de un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, siendo este de obligado cumplimiento tanto para personal propio como subcontratado. Las medidas incluidas en este Manual se detallan en los siguientes epígrafes del presente informe.

Con el fin de garantizar las actuaciones fijadas en materia ambiental, cada proyecto cuenta con una partida presupuestaria dedicada en exclusiva a la prevención y protección ambiental del entorno.

4.2 Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

• Contaminación atmosférica

El principal **impacto a la atmósfera en obra** es derivado de la generación de polvo como consecuencia de movimientos de tierra, circulación de maquinaria, descarga de materiales y otras actividades. Esto puede provocar una elevada contaminación atmosférica y afecciones a los propios trabajadores, vecinos, la vegetación y la fauna. Mediante la adopción de medidas preventivas y correctoras, se puede reducir o minimizar el impacto que puede ocasionarse.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

- *Proteger los depósitos y las cargas de materiales con lonas y sujeciones, y si fuera necesario humedecerlos para que no haya pérdidas por arrastre del viento.*
- *Rociar con agua los accesos a la obra y calles colindantes, así como las instalaciones auxiliares. Así como, rociar con agua la superficie expuesta al viento en lugares de acopio, etc.*
- *Reducir la velocidad de tránsito de vehículos pesados en obra máxima de circulación, por pistas, caminos de acceso a la misma, a 30 km/h.*
- *Retirar de las pistas y viales el material susceptible de producir polvo o el formado por acumulación de éste.*
- *Señalizar las pistas de acceso y movimiento de maquinaria, estabilizarlas para evitar la emisión de polvo.*
- *Descargar materiales a poca altura.*
- *Considerar la dirección del viento predominante en la zona en la elección del almacenamiento de materiales y residuos, para reducir posibles exposiciones a terceros. En días de fuerte viento, evitar trabajar en zonas más expuestas, y tener siempre en cuenta la dirección del mismo.*
- *Estabilizar con hormigón o aglomerado los viales de intenso y prolongado tránsito de vehículos (vial de acceso a grandes vaciados, túneles, etc.).*
- *Conocer y respetar los límites de emisión de ruido y vibraciones establecidos por la normativa en cada caso en el desarrollo de los trabajos de la obra; normalmente son más restrictivos durante las primeras horas de la mañana y la noche.*
- *Tener los equipos en funcionamiento solo el tiempo imprescindible para reducir la emisión de ruido y vibraciones.*
- *Velar por el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, cumpliendo con la normativa técnica establecida sobre emisiones gaseosas y disponer de la ITV actualizada.*
- *Mantener los envases de pinturas y disolventes cerrados tras su uso para evitar emisiones de COV's a la atmósfera.*
- *En obras realizadas cerca de núcleos urbanos, adoptar medidas adicionales para la limpieza de las vías de circulación como son barredoras y lavaderos de ruedas.*

Otra fuente de contaminación atmosférica en Lantania son: el uso de combustible en los vehículos de la compañía, las emisiones derivadas del consumo eléctrico, así como las posibles fugas de gases refrigerantes para los aparatos de climatización.

Para estas fuentes de contaminación, la compañía sensibiliza a sus empleados a través del Manual de Acogida, donde se detallan medidas para un uso eficiente de estos recursos, reduciendo así la contaminación atmosférica generada.

- **Contaminación acústica**

La prestación de nuestros servicios conlleva inevitablemente la emisión de niveles acústicos elevados (ruido). El ruido ocasionado puede ser tanto difuso, producido en las diferentes actividades de obra (movimiento de maquinaria, voladuras, cimentaciones, encofrados, etc.), como localizado.

Dependiendo de la ubicación de las obras, el ruido puede afectar en mayor o menor medida a las poblaciones vecinas (núcleos urbanos, zonas residenciales, etc.) y a la fauna presente en el entorno de la obra. Por ello, se adoptan medidas para minimizar el impacto sonoro:

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- *Señalar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.*
- *Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unos 25 o 30 cm de espesor.*
- *Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.*
- *Una vez retirada, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.*
- *El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima, ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.*
- *Para favorecer la aireación se usarán traillas.*
- *Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.*
- *Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico.*

Cuando una obra presenta problemas por ruidos o se encuentre en casco urbano, se debe analizar la situación a fin de minimizar las emisiones, adoptando medidas correctoras específicas que aseguren el control de la situación. En estos casos, se realizarán mediciones del nivel acústico antes del inicio de los trabajos y durante la realización de los mismos, planificando las campañas para comprobar el cumplimiento de la legislación vigente.

Cuando deben realizarse trabajos nocturnos en obra a partir de las 22 horas, la obra solicita al organismo competente en materia acústica, la autorización oportuna y la suspensión temporal de las limitaciones, en el caso que sea necesario y por causas bien justificadas. Se considera una Buena Práctica en Obra el informar al Ayuntamiento de la ejecución de los trabajos nocturnos con el fin de gestionar correctamente el sosiego público de los vecinos del municipio que pueden verse afectados.

- **Contaminación lumínica**

Para las oficinas de Lantania, la contaminación lumínica no se considera un aspecto ambiental significativo, ya que se encuentran situadas en zonas urbanas o industriales, alejadas de posibles zonas de especial valor ecológico o especialmente protegidas por su fragilidad.

Para el caso de las obras, en ocasiones la iluminación nocturna necesaria en proyectos de gran envergadura puede suponer una fuente de contaminación lumínica. Para estos casos se adoptan medidas como la iluminación exclusiva de las zonas necesarias, o la planificación horaria, ocupando mínimamente la franja nocturna.

4.3 Economía circular y gestión de residuos

La necesidad de realizar un uso eficiente de los recursos naturales ha impulsado un modelo de negocio basado en la utilización únicamente de los recursos necesarios, fomentando el ahorro, así como la reutilización de todos los materiales posibles.

A través de la sensibilización de los empleados, Lantania realiza un consumo eficiente de los recursos naturales. La optimización de los consumos es un pilar fundamental en Lantania, lo que provoca una reducción de costes innecesarios, una menor producción de residuos o la reutilización de muchos de los materiales utilizados en obra.

Uno de los proyectos estrella para la reducción de materias primas ha sido la implantación de una herramienta para evitar la facturación en papel. Mediante la gestión de facturas electrónicas se ha evitado el consumo de **63.156 hojas de papel**.

Con la eliminación de este consumo, se ha conseguido evitar la emisión de 41kg de CO₂ a la atmosfera, la tala de 575kg de madera, y el uso de 631.560 litros de agua durante la fabricación.



↓ 41 kg de CO₂



↓ 575 kg de madera



↓ 631.560 litros de agua

Para aquellos residuos generados inevitablemente, Lantania aplica medidas para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- Prohibición de vertido de aceites usados, combustibles, alquitrán u otras sustancias peligrosas al terreno. Se almacenarán en contenedores homologados. La ubicación de estos contenedores será en el parque de maquinaria.
- Disposición de contenedores homologados y señalizados para los residuos peligrosos y no peligrosos.
- Realizar una recogida selectiva de todos los residuos originados en la obra. Todos los Residuos serán clasificados en RI, RU y RP. Estos residuos serán almacenados en los contenedores destinados a tal fin.
- Gestión de los residuos generados de acuerdo con la normativa vigente de gestión de residuos.
- Prohibición de hogueras en obra.
- La limpieza de hormigoneras se realizará en las zonas señalizadas. Las aguas serán guiadas a balsas de decantación. Los restos de hormigón se llevarán al vertedero autorizado.
- El almacén de los residuos peligrosos generados en obra estará formado por una estructura de chapa prefabricada asentada sobre una solera de hormigón con rebordes y sumidero, (que actuará como cubeto de retención ante posibles derrames líquidos).

A continuación, se detallan los principales tipos de residuos generados, así como las cantidades producidas en 2021:

LANTANIA AGUAS (España)			
Residuos NO PELIGROSOS (Tn)		Residuos PELIGROSOS (Tn)	
Hierro y acero	1580	Absorbentes	68
Madera	3433	Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	24
Mezclas bituminosas	36980	Envases contaminados	283
Papel y Cartón	1950	Gases en recipientes a presión	50
Plástico	2830	Lodos del tratamiento de aguas residuales	456120
Residuos de cribado	840	Mezclas de grasas y aceites	6660
Residuos de desarenado	7960	Productos químicos de laboratorio	97
Residuos mezclados de construcción y demolición	68560	RAEES	44
Residuos voluminosos	557	Residuos de pintura y barniz	141
		Residuos líquidos acuosos	1079

LANTANIA AGUAS (Colombia)		
	Absorbentes contaminados	321,75
	Envases contaminados	122,12
	Equipos como bombas o accesorios contaminados, fuera de servicio para disposición final	17,5
	Frascos de vidrio de tomas de muestras	16,5
	RAEE's	9,61
Residuos peligrosos (Tn)	Residuos líquidos de Alcalinidad	6,5
	Residuos líquidos de DQO	0,95
	Residuos líquidos de Dureza	8
	Residuos líquidos de Fenoles	30
	Residuos líquidos de Nitrógeno	10
	Residuos líquidos de Sulfatos	10
	Tóner	3,364
	Chatarra	12
Residuos no peligrosos (Tn)	Envases contaminados	122,12
	Cajas de cartón	19,5
	Residuos ordinarios	232,3
	Residuos reciclables (papel, cartón)	93

TYPESA			
Residuos PELIGROSOS (Tn)		Residuos NO PELIGROSOS (Tn)	
Absorbentes	0,23	Caucho 1 (cintas y otros)	1,04
Aerosoles usados	0,03	Caucho 3 (porta-insertos)	0,84
Desenconfiante obsoleto	0,52	Chatarra	6,04
Envases vacíos contaminados	0,12	Envases de madera	51,54
Lodos aceitosos	1,32	Envases de papel y cartón	1,86
Lodos depuradora	13,98	Envases de plástico	1,24
Muelas y materiales de esmerilado	0,04	Hormigón	446,30
Residuo de tinta de inyección	0,00	Traviesas	254,00
Restos de laboratorio: solución equivalente de arena usada	0,10		
Solución acuosa de limpieza	1,18		

DEISA		
Residuos peligrosos (kg)	Tóner	5
	RAEES	3,5
Residuos no peligrosos (kg)	Papel y cartón	700
	Plásticos	74
	Residuos textiles	340

LANTANIA SAU		
Residuos peligrosos (Tn)	Lodos del tratamiento de aguas residuales	631,52
	Mezclas de grasas y aceites	43,88
	Equipos desechados	7,396
	Envases mixtos	3
	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas	2,714
	Lodos de pintura y barniz	1,57
	Aceites minerales	1,433
	Absorbentes	1,04
	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	0,546
	Filtros de aceite	0,229
	Gases en recipientes a presión	0,114
	Envases metálicos	0,082
	Tóner	0,025
	Componentes peligrosos	0,01
	Tubos fluorescentes	0,005
	Baterías y acumuladores	0,002
Residuos mezclados de construcción y demolición	1580,53	

Residuos no peligrosos (Tn)	Hormigón	1329,41
	Otras mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	1305,67
	Otras tierras y piedras	947,49
	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	104,22
	Mezclas bituminosas distintas a las anteriores	67,14
	Madera distinta a la anterior	65,4
	Papel y cartón	31,29
	Madera	30,74
	Residuos de cribado	23,12
	Residuos de desarenado	20,86
	Hierro y acero	15,68
	Metales mezclados	7,78
	Otros residuos de construcción y demolición	5,32
	Cobre, bronce, latón	4,565
	Plásticos	3
	Aluminio	2,62
	Mezclas de residuos municipales	1,61
	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	0,965
	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	0,668
	Tejas y materiales cerámicos	0,6
Destrucción documentos	0,221	

Todos los residuos generados por Lantania son gestionados conforme a la normativa legal vigente. Para el caso de los residuos gestionados por Lantania, tanto para las sedes como en las obras, se dispone de gestores de residuos autorizados por las administraciones públicas. En algunas obras, la empresa subcontratada es la encargada de gestionar correctamente los residuos generados a lo largo del ciclo de vida del proyecto, comprometiéndose a ello en las cláusulas contractuales y siguiendo las buenas prácticas indicadas por Lantania. En todo caso, todas las obras disponen de un Plan de Gestión de Residuos incluido en el Plan de Gestión Ambiental enumerado anteriormente.

Considerando la legislación local, Lantania Aguas Colombia ha instaurado en sus sedes un **Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos**. El objetivo de este plan es minimizar los riesgos generados por los residuos peligrosos, así como su generación en la medida de lo posible. Para el caso de España, también se dispone de un Plan de Gestión de Residuos, donde se detalla una correcta gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

4.4 Uso sostenible de los recursos naturales

El mayor consumo de recursos se realiza en las obras de Lantania, donde se utilizan materiales comunes en el sector de la construcción. Para el caso de las oficinas, los consumos son los propios de las labores administrativas como el papel.

A continuación, se detallan los principales consumos de materia prima identificados en el ciclo de vida:

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (€)
CEMENTO	289.067,3
ACERO	1.010.269,37
ARENA	182.733,56
ZAHORRA	80.439,36
HORMIGÓN	459.653,31
LADRILLO	34.934
AZULEJOS Y GRES	30.581,20
MORTERO	30.940
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	56.450,9
MATERIAL FERROVIARIO	1.521.814,74
BOMBAS Y ACCESORIOS	160.706,91
HIDRÁULICA	837.957,05
TUBERÍA	177.649,27
PLACAS SOLARES	193.900,8

*Los datos de materias primas en obras se reportan por gasto monetario. Se incluyen todas las sociedades en los datos aportados en la tabla anterior.

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (nº copias)
PAPEL	1.231.189,02

La empresa Lantania Aguas, durante 2021, ha realizado la puesta en el mercado de 9,59 toneladas de envases vacíos de un solo uso. La empresa cumple con las obligaciones legales derivadas de la puesta en el mercado de este tipo de productos.

El agua consumida en las sedes de Lantania proviene de las redes de abastecimiento municipal, salvo para el caso de Typsa, que se realizan captaciones de pozo. En caso de necesidad, en las obras se dispone de los permisos necesarios para el consumo de este bien escaso.

AGUA	CANTIDAD (m3)
Grupo Lantania + Lantania SAU	1588,4
Lantania Aguas (España)	493
Lantania Aguas (Colombia)	805.848
Typsa	6.336

Para la sede de Lantania Aguas ubicada en Colombia, se dispone de un **Programa de ahorro y uso eficiente de agua** donde se promueve el consumo responsable del agua durante el desarrollo de las actividades tanto en la oficina principal como en cada uno de los centros de trabajo.

Los principales consumos energéticos son la energía eléctrica, tanto en oficinas como en obra, y el consumo de combustible diésel en los vehículos de la organización:

ELECTRICIDAD	CANTIDAD (kWh)
Grupo Lantania + Lantania SAU	264.815,48
Lantania Aguas (España)	33.421
Typsa	295.352
Deisa	12.332

COMBUSTIBLE	CANTIDAD (litros)
Diesel	369562,38

*La estimación del consumo de combustible se realiza teniendo en cuenta el gasto económico generado por los empleados y el precio medio del combustible durante el año objeto de estudio.

Lantania Aguas Colombia también dispone de **Programa de ahorro y uso eficiente de energía** donde se detallan las pautas para un uso consciente y eficiente de la energía eléctrica.

GRI 303-3 Extracción de agua por fuente

GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización

4.5 Lucha contra el cambio climático

Es fundamental que las empresas, como parte fundamental de la sociedad se comprometan y adopten una postura clara de adaptación al cambio climático y lucha contra los efectos adversos generados. La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como un consumo energético eficiente son objetivos fundamentales para Lantania; contribuyendo de manera proactiva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

La huella de carbono generada en 2021 se muestra a continuación:

FUENTE DE EMISIÓN	FACTOR DE EMISIÓN	EMISIONES Tn CO2 eq.
Consumo de electricidad	0,25	151,48
Consumo de combustible diésel	2,686	992,64
HUELLA DE CARBONO 2021		1.144,12

No se incluyen las emisiones provenientes de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización ya que, durante 2021, no se han detectado en ninguna de las empresas objeto del análisis.

Para el caso de la electricidad, el factor de emisión utilizado es el mix de la red eléctrica española publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). El factor de emisión utilizado para el combustible diésel es el factor oficial publicado por el Ministerio Para la Transición Ecología y el Reto Demográfico (MITERD).

GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 2)

4.6 Protección de la biodiversidad

La conservación de la biodiversidad es uno de los puntos fundamentales en el estudio de cada una de las obras de Lantania. Antes de iniciar cualquier actuación, se realiza un estudio de impacto ambiental donde se detallan la existencia o no de especies de flora y fauna amenazadas o incluidas en catálogos por su especial valor en el ecosistema. En función de este estudio, se aprueba una batería de medidas para su conservación, llegando incluso a realizar paradas biológicas para preservar la durabilidad de las especies.

Como parte de las medidas desarrolladas para la protección de la biodiversidad, se aprueba una batería de medidas para la **protección del suelo**. Las medidas propuestas van encaminadas al control de la destrucción del suelo y a la recuperación de suelo afectado durante la ejecución de la obra.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO

- *Señalar los límites de la obra sobre el terreno, quedando delimitadas las actividades de obra al interior de dicha área.*
- *Posteriormente al desbroce de la vegetación arbórea y arbustiva de la zona delimitada, se procede a retirar la capa superficial del suelo (tierra vegetal), de unos 25 o 30 cm de espesor.*
- *Se aprovechará como tierra vegetal aquellas tierras que, aunque no presenten características óptimas, puedan ser mejoradas mediante enmiendas orgánicas.*
- *Una vez retirada, debe acopiarse en caballones de altura no muy elevada que impida la compactación, sobre terrenos planos y al abrigo de vientos dominantes.*
- *El acopio se realizará evitando el paso de maquinaria por encima, ni antes de su remoción, ni durante su almacenamiento.*
- *Para favorecer la aireación se usarán traillas.*
- *Los traslados entre puntos deben reducirse al mínimo.*
- *Si el tiempo de acopio va a ser largo, la tierra vegetal se puede tapar con material transpirable o plantar alguna leguminosa que fije el nitrógeno atmosférico, enriqueciendo el terreno y evitando la pérdida de suelo y semillas por arrastre.*

Para la **fauna** y la **flora**, se identifican las siguientes buenas prácticas en obra:

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

PARA LA PROTECCIÓN DE FAUNA Y FLORA

- *Las actividades de la obra se ejecutarán de manera que no se altere el hábitat del resto de especies.*
- *Se disminuirá o eliminará el efecto barrera en la medida de lo posible.*
- *Revegetación autóctona, reduciendo así las zonas deforestadas.*
- *Realización de Hidrosiembras todos los terraplenes y desmontes del trazado de la línea de alta velocidad, reduciendo la posible erosión producida por la escorrentía superficial.*
- *Jalonamiento de las zonas de vegetación de alto interés.*

5. CAPITAL HUMANO

Para Lantania las personas que conforman su empresa son su activo más importante. Se mantiene un firme compromiso con el empleo estable y de calidad, asegurando las condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la organización, así como un ambiente sano y seguro para el desempeño de sus funciones.

5.1. Empleo

5.1.1. Diversidad

A continuación, se detalla la distribución de empleados de Lantania por edad, sexo y clasificación profesional:

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
M	10	30	11	3	3	57
H	16	231	75	15	9	346
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
< 35 años	2	30	5	0	1	38
De 35 - 50 años	13	146	65	5	8	237
> 50 años	11	85	16	13	3	128
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.	Total general
1.- Titulados superiores	19	50	13	2	5	89
2.- Titulados medios	2	55	16	2	2	77
3.- Jefes adtvo y obra	2	8				10
4.- Encargados		36	1	1	1	39
5.- Oficiales adtvos		18	3	1	3	25
6.- Subalternos		4				4
7.- Auxiliares adtvos		2	2	1	1	6
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	3	76	47	10	0	136
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		12	4	1		17
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD	
Colombia	LANTANIA AGUAS, S.L.
< 30 años	13
De 30 - 50 años	9
> 50 años	2
Total general	24

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
Colombia LANTANIA AGUAS, S.L.	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Bachiller	13	1	14
Técnico	4	1	5
Tecnólogo	2	2	4
Profesional	0	0	0
Especialidad	0	1	1
TOTAL	19	5	24

5.1.2. Distribución de la contratación

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en España:

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR SEXO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Indefinido	25	188	77	18	11	319
M	9	25	10	3	3	50
H	16	163	67	15	8	269
Temporal	1	73	9	0	1	84
M	1	5				6
H		68	9	0	1	78
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Completa	22	257	83	18	11	391
M	6	27	8	3	2	46
H	16	230	75	15	9	345
Parcial	4	4	3		1	12
M	4	3	3		1	11
H		1				1
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Indefinido	25	188	77	18	11	319
< 35 años	1	16	3			20
De 35 - 50 años	13	107	60	5	8	193
> 50 años	11	65	14	13	3	106
Temporal	1	73	9	0	1	84
< 35 años	1	14	2		1	18
De 35 - 50 años		39	5	0	0	44
> 50 años		20	2			22
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Completa	22	257	83	18	11	391
< 35 años	2	29	5		1	37
De 35 - 50 años	10	143	62	5	7	227
> 50 años	10	85	16	13	3	127
Parcial	4	4	3		1	12
< 35 años		1	0			1
De 35 - 50 años	3	3	3		1	10
> 50 años	1				0	1
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Fijo	25	188	77	18	11	319
1.- Titulados superiores	18	45	12	2	4	81
2.- Titulados medios	2	46	14	2	2	66
3.- Jefes adtvo y obra	2	8				10
4.- Encargados		29	0	1	1	31
5.- Oficiales advtos		14	4	1	3	22
6.- Subalternos		2				2
7.- Auxiliares advtos		1	2	1	1	5
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	3	36	45	10		94
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		7		1		8
Temporal	1	73	9	0	1	84
1.- Titulados superiores	1	5	1		1	8
2.- Titulados medios		9	2			11
4.- Encargados		7	1			8
5.- Oficiales advtos		4				4
6.- Subalternos		2				2
7.- Auxiliares advtos		1				1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		40	2	0	0	42
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		5	3			8
Total general	26	261	86	18	12	403

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Completa	22	257	83	18	11	391
1.- Titulados superiores	16	50	12	2	4	84
2.- Titulados medios	2	52	16	2	2	74
3.- Jefes adtvo y obra	2	8				10
4.- Encargados		36	1	1	1	39
5.- Oficiales adtvos		17	3	1	3	24
6.- Subalternos		4				4
7.- Auxiliares adtvos		2		1	1	4
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	2	76	47	10	0	135
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		12	4	1		17
Parcial	4	4	3		1	12
1.- Titulados superiores	3		1		1	5
2.- Titulados medios		3				3
4.- Encargados		1				1
5.- Oficiales adtvos			1			1
7.- Auxiliares adtvos			1		0	1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	1					1
Total general	26	261	86	18	12	403

A continuación, se muestra el número total y la distribución de las modalidades de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional para los empleados ubicados en Colombia:

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR SEXO	
Colombia	
Indefinido	8
M	2
H	6
Temporal	16
M	3
H	13
Total general	24

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR SEXO

Colombia

Completa	
H	19
M	5
Parcial	
H	
M	
Total general	24

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR EDAD

Colombia

Indefinido	8
< 30 años	2
De 30 - 50 años	5
> 50 años	1
Temporal	16
< 30 años	11
De 30 - 50 años	4
> 50 años	1
Total general	24

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR EDAD

Colombia

Completa	
< 35 años	13
De 35 - 50 años	9
> 50 años	2
Parcial	
< 35 años	
De 35 - 50 años	
> 50 años	
Total general	24

DISTRIBUCIÓN TIPO CONTRATO POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	
Colombia	
Fijo	9
Bachiller	7
Técnico	0
Tecnólogo	2
Profesional	0
Especialidad	0
Indefinido	8
Bachiller	2
Técnico	3
Tecnólogo	1
Profesional	2
Especialidad	0
Temporal	7
Bachiller	5
Técnico	2
Tecnólogo	0
Profesional	0
Especialidad	0
Total general	24

*Para el caso de Colombia se diferencia entre al contratación indefinida, temporal y fijo (de duración determinada, pero de obligado cumplimiento por parte de Lantania).

DISTRIBUCIÓN TIPO JORNADA POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	
Colombia	
Completa	
Bachiller	14
Técnico	5
Tecnólogo	4
Profesional	
Especialidad	1
Parcial	
Bachiller	
Técnico	
Tecnólogo	
Profesional	
Especialidad	
Total general	24

5.1.3. Altas y bajas en plantilla

A continuación, se presentan los datos de altas y bajas en la plantilla de Lantania durante el año 2021 para las sociedades con sede en España:

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, SEXO Y TIPO DE CONTRATO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Indefinido	2	11	10		1	24
M	2	2				4
H		9	10		1	20
Temporal	1	78	21	2	2	104
M	1	2				3
H		76	21	2	2	101
Total general	3	89	31	2	3	128

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, EDAD Y TIPO DE CONTRATO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Indefinido	2	11	10		1	24
< 35 años	1	2	1			4
De 35 - 50 años	1	7	6		1	15
> 50 años		2	3			5
Temporal	1	78	21	2	2	104
< 35 años	1	14	3		1	19
De 35 - 50 años		45	13	2	1	61
> 50 años		19	5			24
Total general	3	89	31	2	3	128

ALTAS DE EMPLEADOS, DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.	Total general
Indefinido	2	11	10		1	24
1.- Titulados superiores	2	6	5		1	14
2.- Titulados medios		2	3			5
3.- Jefes adtvo y obra						0
4.- Encargados		1	1			2
5.- Oficiales adtvos		1				1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		1	1			2
Temporal	1	78	21	2	2	104
1.- Titulados superiores	1	8	4		1	14
2.- Titulados medios		15	3			18
4.- Encargados		7	1			8
5.- Oficiales adtvos		5				5
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		37	3	2	1	43
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		6	10			16
Total general	3	89	31	2	3	128

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y SEXO						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L.	Total general
Voluntaria		34	4	1		39
M		7	2			9
H		27	2	1		30
Despido		56	11		2	69
M		1			1	2
H		55	11		1	67
Total general	0	90	15	1	2	108

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y EDAD						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Voluntaria		34	4	1		39
< 35 años		6				6
De 35 - 50 años		21	4	1		26
> 50 años		7				7
Despido		56	11		2	69
< 35 años		11	1			12
De 35 - 50 años		32	9			41
> 50 años		13	1		2	16
Total general	0	90	15	1	2	108

BAJAS VOLUNTARIAS Y DESPIDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Voluntaria		34	4	1		39
1.- Titulados superiores		11	2			13
2.- Titulados medios		7				7
4.- Encargados		1				1
5.- Oficiales advtos		2	1			3
7.- Auxiliares advtos		2	1			3
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		11		1		12
Despido		56	11		2	69
1.- Titulados superiores		3	3		1	7
2.- Titulados medios		6	2			8
4.- Encargados		6				6
5.- Oficiales advtos		2				2
7.- Auxiliares advtos					1	1
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		32	4			36
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		7	2			9
Voluntaria	0	90	15	1	2	108

TASA DE ROTACIÓN POR SOCIEDAD						
España	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Incorporaciones	3	89	31	2	3	128
Ceses	0	90	15	1	2	108
Plantilla al 1 de enero	25	257	79	19	12	392
	6,0%	34,8%	29,1%	7,9%	20,8%	30,1%

5.1.4. Remuneración media

En las tablas que se muestran a continuación se presenta el importe de las retribuciones medias en función de edad, sexo y clasificación profesional:

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
Colombia	Hombre	Mujer	Brecha
BACHILLER	1.027.781,00	908.526,00	11,60%
TECNICO	1.615.000,00	1.440.000,00	10,84%
TECNÓLOGO	3.588.975,00	1.159.060,00	67,70%
PROFESIONAL	X	X	-
ESPECIALIDAD	X	3.342.360,00	-

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
Colombia	Promedio de Remuneración
Menos de 30 años	1.347.049,00
30-50 años	1.692.942,00
Más de 50	1.130.000,00

*Para el caso de Colombia, se aportan los datos de manera mensual. El salario anual es el mostrado distribuido en 14 pagas. En el dato mostrado se incluye el salario base más un auxilio mensual.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL			
España	Hombre	Mujer	Brecha
1.- Titulados superiores	65.066	38.473	40,9%
2.- Titulados medios	45.925	30.184	34,3%
3.- Jefes adtvo y obra	49.192		—
4.- Encargados	37.256		—
5.- Oficiales adtvos	32.847	26.432	19,5%
6.- Subalternos	26.302		—
7.- Auxiliares adtvos	28.500	19.644	31,1%
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio	20.588	27.841	-35,2%
9.- Oficiales 3ª, peón esp.	17.788	14.238	20,0%

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	
España	Promedio de Remuneración
Menos de 35 años	23.987
35-50 años	35.547
Más de 50	41.163

Los datos mostrados para España hacen referencia a salario total anual.

La remuneración media para consejeros y directivos incluye a 3 personas de la empresa Grupo Lantania y 1 persona de Lantania SAU, todos ellos varones:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS	
España	Promedio de Remuneración
Alta dirección	205.181

5.1.5. Derecho a la desconexión laboral

Actualmente no se dispone de una política de desconexión laboral, si bien, se cumple y aplica la normativa actual vigente en materia de horarios y derecho a la desconexión laboral. Se reconoce el derecho a no atender dispositivos digitales fuera de la jornada laboral y durante el tiempo de vacaciones, excedencias u otros permisos disfrutados por parte de la plantilla.

5.1.6. Empleados con discapacidad

En la siguiente tabla se detallan los empleados con discapacidad en 2021:

	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
M		1				1
H		4	2	1	0	7
Total general	0	5	2	1	0	8

No se dispone de personal con discapacidad para el caso de Colombia.

GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores

GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados

GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

5.2. Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo de Lantania se realiza en base a cada uno de los convenios colectivos aplicables a cada organización. A continuación, se detallan los convenios aplicables por empresa:

CONVENIOS APLICABLES 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L
APARCAMIENTOS Y GARAJES ESTATAL		x			
CICLO INTEGRAL DEL AGUA			x		x
COMERCIO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL			x		
CONSTRUCCIÓN ASTURIAS		x			
CONSTRUCCIÓN BADAJOZ		x			
CONSTRUCCIÓN BARCELONA	x	x			x
CONSTRUCCIÓN BURGOS		x			
CONSTRUCCIÓN CÁCERES		x			
CONSTRUCCIÓN CÓRDOBA		x			
CONSTRUCCIÓN GRANADA		x			
CONSTRUCCIÓN GUADALAJARA		x			
CONSTRUCCIÓN HUESCA		x			
CONSTRUCCIÓN LA CORUÑA		x			
CONSTRUCCIÓN LAS PALMAS		x			
CONSTRUCCIÓN MADRID	x	x			
CONSTRUCCIÓN MÁLAGA		x			
CONSTRUCCIÓN ORENSE		x			
CONSTRUCCIÓN SEVILLA		x			
CONSTRUCCIÓN TENERIFE		x			
CONSTRUCCIÓN TERUEL		x			
CONSTRUCCIÓN TOLEDO		x			
CONSTRUCCIÓN VALENCIA		x			
CONSTRUCCIÓN VALLADOLID		x			
CONSTRUCCIÓN VIZCAYA		x			
DERIVADOS DEL CEMENTO ZARAGOZA				x	
INGENIERÍA MADRID		x			
JARDINERÍA		x			
METAL MADRID		x			
SIDEROMETALÚRGICO CORUÑA		x			

De manera anual, se revisa el número de horas anuales totales para cada uno de los convenios aplicables a las distintas organizaciones. En función de esto, teniendo en cuenta la jornada de cada uno de los empleados, los festivos nacionales, autonómicos y locales, y la tipología de trabajos a realizar en cada una de las sedes, se establecen horarios y periodos de descanso conforme a ley.

Los calendarios laborales son comunicados por parte del Departamento de Recursos Humanos a los trabajadores al inicio de año.

A continuación, se detallan las jornadas de absentismo laboral en 2021:

	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
Jornadas de absentismo laboral	32	2.394	14	513	0	2.953

En el año 2021 se han registrado un total de 23.624 horas de absentismo laboral, considerándose para el cálculo jornadas de 8 horas y ausencias por contingencias comunes y profesionales. Para el caso de Colombia, no se han registrado jornadas de absentismo.

Durante el año objeto de este informe se han concedido 3 permisos de maternidad y 7 permisos por paternidad.

Permisos 2021	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	TRAVIESAS Y PREFABRICADO S DE ARAGÓN, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L
Permisos paternidad	1	3	4*		1
Permisos maternidad	1	2			

*2 permisos para Colombia y 2 para los empleados ubicados en España

Una vez concluidos estos permisos, Lantania otorga la posibilidad de pago de escuelas infantiles mediante retribución flexible para ambos progenitores sin distinción.

5.3. Seguridad y salud

La seguridad y salud de nuestros empleados es una prioridad para Lantania. Es por ello que, como parte de su Sistema Integrado de Gestión, mantiene un Sistema para asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores conforme a la certificación ISO 45001. Todas las sociedades incluidas en este informe son sometidas a auditorias internas y externas a fin de verificar el grado de cumplimiento de los requisitos fijados en esta norma, así como los compromisos asumidos voluntariamente por Lantania.

Garantizar un entorno de trabajo seguro mediante la prevención, o en su defecto minimización, de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo; evitando en gran medida los accidentes en el ámbito de trabajo, así como su gravedad es el fin máximo de este sistema de gestión.

La política preventiva de Lantania es de obligado cumplimiento para todos los trabajadores propios, así como los subcontratados, y se asienta en los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplimiento estricto de la legislación y normativa vigente a todos los niveles: europea, nacional, autonómico y local, así como, los requisitos establecidos por nuestras partes interesadas.
- ✓ Establecer e implementar los canales de comunicación necesarios, con el fin de fomentar la participación y consulta de nuestras partes interesadas, divulgar nuestro compromiso con la seguridad en el entorno laboral.
- ✓ Proporcionar a todo el personal los medios y formación adecuada para el correcto desempeño de sus funciones, promoviendo la cultura preventiva y el uso responsable de recursos con el fin de fomentar el desarrollo individual, alentando la responsabilidad y la motivación.
- ✓ Eliminar, minimizar y controlar los riesgos inherentes de la prestación de nuestros servicios. Reduciendo paulatinamente los incidentes y accidentes laborales, con el objetivo esencial de accidentabilidad cero.
- ✓ Fomentar un entorno de trabajo saludable, mediante la gestión eficaz de las tensiones y/o conflictos dentro de la organización, garantizando un óptimo clima laboral.
- ✓ Enmarcar la mejora de la salud y seguridad laboral dentro del plan estratégico de la organización, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para la correcta ejecución del mismo.

Para garantizar un ambiente seguro y el cumplimiento legal en materia de prevención de riesgos laborales, Lantania SAU cuenta con un Servicio de Prevención Propio. Para garantizar la correcta vigilancia de la salud, se trabaja activamente con los profesionales de Cualtis.

Para el resto de sociedades incluidas en este informe, se cuenta con profesionales externos. El personal de la organización se encuentra en permanente contacto con el Servicio de Prevención Ajeno, velando por el cumplimiento del Plan de Prevención de la organización. Para el caso de Lantania Aguas, se dispone de contrato con Quirón Prevención, y Deisa cuenta con los profesionales de Cualtis.

Como parte del Plan de Prevención de Lantania, se dispone de distintos procedimientos, entre otros para asegurar una completa y correcta vigilancia de la salud o la identificación y seguimiento de requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud laboral.

Se realiza una Evaluación de Riesgos Laborales asociada a cada puesto de trabajo, la cual se comunica en el momento de incorporación a la empresa. En función de esta evaluación, se hace entrega de los Equipos de Protección Individual necesarios y exigidos por ley, garantizando el buen estado de conservación de estos a lo largo del tiempo.

En materia de formación relativa a la seguridad y salud en el trabajo, Lantania cumple con exigencias legales y realiza formaciones específicas en materia de seguridad y salud. En la siguiente tabla se detallan algunas de las temáticas de la formación realizada durante 2021:

Formación SST 2021	
Medidas frente a COVID-19	
Almacenamiento productos químicos peligrosos	
Aplicación productos fitosanitarios	
Aprende a leer la etiqueta de los productos químicos	
Carretillas elevadoras	
Alta y media tensión en instalaciones industriales y maniobras.	
Emergencias. Extinción de incendios	
Enfermedad profesional	
Evaluación riesgos psicosociales	

En el ejercicio 2021 los datos de accidentabilidad fueron a los siguientes:

LANTANIA AGUAS						
Número de accidentes						
Con baja			Sin baja			Total
H		M	H		M	
2						2
Gravedad de accidentes						
Leves			Graves			Total
H		M	H		M	
2						2
Índice de frecuencia			Índice de gravedad			
H: 14,48			H: 0,10			
M: -			M: -			

LANTANIA SAU						
Número de accidentes						
Con baja			Sin baja			Total
H		M	H		M	
17			9			26
Gravedad de accidentes						
Leves			Graves			Total
H		M	H		M	
16		1				17
Índice de frecuencia			Índice de gravedad			
H: 31,05			H: 1,47			
M: -			M: -			

TRAVIESAS Y PREFABRICADOS DE ARAGÓN, SL						
Número de accidentes						
Con baja			Sin baja			Total
H	1	M	H	4	M	5
Gravedad de accidentes						
Leves			Graves			Total
H	1	M	H		M	1
Índice de frecuencia			Índice de gravedad			
H: 32,04			H: 0,70			
M: -			M: -			

Para las empresas DEISA, Lantania Aguas Colombia y Grupo Lantania no se registraron accidentes durante 2021. No se han registrado enfermedades profesionales en el ejercicio.

Durante 2021 no se ha recibido inspecciones en materia de seguridad y salud ni sanciones en este ámbito.

5.4. Relaciones sociales

Lantania reconoce el derecho a la negociación colectiva de todos sus empleados, garantizando el derecho de estos a sindicarse y asociarse libremente dentro del marco de la normativa legal vigente y los convenios de aplicación.

Lantania SAU cuenta con un Comité de Construcción en Madrid, integrado por 5 miembros de UGT y 4 de CCO. Lantania Aguas dispone de 3 delegados de personal miembros de CCOO para la sede de Cobre las Cruces; y para el caso de Typsa, la representación de los trabajadores se realiza por parte de un delegado sindical. Las decisiones adoptadas fruto de las negociaciones de estos representantes son comunicadas al resto de trabajadores. Grupo Lantania y Deisa, debido al número de trabajadores, no cuentan con representantes en esta materia.

Cualquier empleado de Lantania tiene el derecho de comunicar al Departamento de Recursos Humanos cualquier cuestión o duda relacionada con los convenios sectoriales, las condiciones laborales, o similar. En todo momento se cumple con la legislación laboral, cumpliendo en cada una de las organizaciones de Lantania lo estipulado en los convenios colectivos aplicables.

Actualmente el 100 % de los empleados de Lantania en España se acogen a un convenio colectivo. Para el caso de Colombia, sede perteneciente a Lantania Aguas, las condiciones laborales se rigen bajo la legislación laboral del país.

5.5. Formación

Teniendo en cuenta los distintos puestos de trabajo para cada una de las organizaciones, Lantania cuenta con un Plan de Formación adaptado a las necesidades formativas identificadas, incluyendo en estas los requerimientos legales relativos a la seguridad y salud laboral.

En 2021 se identifican necesidades formativas relacionadas con la prevención del acoso, los sistemas de gestión ambiental, energético, y de salud laboral; la gestión de residuos o las instalaciones térmicas y fotovoltaicas, realizando formaciones tanto en modalidad presencial como telemática.

A continuación, se presentan las horas de formación impartidas en 2021:

Por categoría	GRUPO LANTANIA, S.L.	LANTANIA, S.A.U.	LANTANIA AGUAS, S.L.	Traviesas y prefabricados de Aragón, SL	DEISA INDUSTRIAL WATER SOLUTIONS S.L	Total general
1.- Titulados superiores	10	288	40			338
2.- Titulados medios		604	82			686
3.- Jefes adtvo y obra		104				104
4.- Encargados		230				230
5.- Oficiales adtvos		56				56
6.- Subalternos		24				24
8.- Oficial 1ª y 2ª oficio		1.541	143			1.684
9.- Oficiales 3ª, peón esp.		262				262
Total general	10	3.109	265	0	0	3.384

5.6. Igualdad

Lantania garantiza el principio de igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres en el entorno profesional. Conforme a su **Código Ético**, queda terminantemente prohibida cualquier forma de acoso o discriminación por razón de sexo o discapacidad, siendo Lantania una sociedad ética, diversa e inclusiva.

Desde el año 2018, Lantania cuenta con un **Plan de Igualdad** conforme a la legislación vigente, el cual incluye objetivos y medidas concretas evaluables para alcanzar la igualdad de trato dentro del entorno laboral de la organización.

Actualmente se encuentra trabajando en un nuevo Plan de Igualdad que abarque a todas las empresas del Grupo, así como en la realización de una auditoría salarial basada en la normativa aprobada recientemente, mediante la que se pretende la detección de desigualdades salariales, en caso de producirse.

Tal y como se ha podido evidenciar en el 4.1.3 del presente informe, Lantania, en la medida de sus posibilidades, promueve la contratación de personal tanto hombres como mujeres de manera continua. La media de contratación se encuentra por encima de 10 contrataciones mensuales.

5.7. Accesibilidad

Lantania mantiene un compromiso firme la inclusión y garantizar la accesibilidad universal en todas sus instalaciones.

Actualmente, cuenta con 8 personas con distinto grado de discapacidad en la plantilla. Todos ellos cuentan con puestos de trabajado adaptados plenamente.

6. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

En materia de respeto por los derechos humanos, Lantania se encuentra plenamente comprometido con todos y cada uno de los puntos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El respeto por los derechos fundamentales y las libertades públicas incluidos en dicha Declaración son una exigencia básica de la compañía.

Con la finalidad de implantar una autentica cultura del cumplimiento normativo, Lantania asume su compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente, así como con los principios y acuerdos asumidos de manera voluntaria.

Se promueve el respeto y apoyo por el cumplimiento de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Cualquier forma de trabajo infantil o forzoso queda terminantemente prohibida en Lantania.

Tal y como detalla el Código Ético, queda expresamente prohibido cualquier forma de acoso laboral o sexual, cualquier forma de discriminación o incitación al odio por motivos de raza, genero, orientación sexual, religión, opiniones políticas, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación. Lantania es una organización plural y diversa, basada en la solidaridad y el respeto a cualquier ser humano.

Se realiza un esfuerzo diario por prevenir el acoso en todas sus formas. Todas las relaciones laborales mantenidas se basan en el respeto y la cortesía, así como una actitud abierta y respetuosa con todos los grupos de interés. No se tolera ninguna forma de lenguaje verbal o gesto que pueda resultar abusivo, inapropiado o injurioso; así como ningún acto de violencia o amenaza, ya sea en contra de empleados o por parte de estos.

Con el fin de atajar cualquier conato de incumplimiento o conducta poco ética, Lantania dispone de un Canal de Denuncias donde, de manera obligatoria, cualquier persona puede comunicar indicios o sospechas de la comisión de una conducta contraria a los derechos fundamentales. Se asegura en todo momento la investigación de las comunicaciones realizadas, la confidencialidad y la imposición de medidas disciplinarias en caso de detectarse pruebas fehacientes de comisión de delitos.

Durante 2021 no se han producido casos de discriminación en la organización, por lo que no han sido necesarias la adopción de medidas correctivas en este sentido.

GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

7.1. Compromiso contra la corrupción y el soborno

El compromiso en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y la cultura del cumplimiento son pilares fundamentales en la actividad diaria de Grupo Lantania. La organización se encuentra comprometida con un correcto desempeño de sus obligaciones de manera ética y legal.

El **Sistema de Gestión de Compliance Penal** es el fiel reflejo del compromiso y la contribución de Lantania en la lucha contra la corrupción y el soborno. Desde el año 2019 se trabaja para establecer una sistemática de trabajo para todo el personal de la organización, conforme a los requisitos de la norma UNE 19601, pudiendo en un futuro próximo optar a esta certificación.

La implantación de este Sistema de Gestión es un objetivo estratégico, atendiendo a la necesidad de cumplimiento de normativa como la Ley orgánica 5/2010, Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Los beneficios potenciales de implantar este Sistema de Gestión de Compliance Penal son:

- Disponer de un análisis y valoración de los riesgos penales que permita a Lantania anticiparse a posibles conductas delictivas.
- Prevenir y mitigar conductas asociadas a delitos corporativos, tanto los que el Código Penal refiere a pena para personas jurídicas por remisión al artículo 31. Bis y 129 del CP, como los que no comporten responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Contar con medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir o reducir de forma material el riesgo de comisión de delitos.
- Brindar a los grupos de interés un marco seguro para el establecimiento de relaciones basadas en la cultura del cumplimiento.

Como parte de esta sistemática, se dispone de un proceso de evaluación de riesgos penales que comprende los siguientes pasos:



Se han identificado un total de 30 riesgos penales, entre los que se encuentran el blanqueo de capitales, financiación ilegal de partidos políticos, delitos contra la hacienda y la seguridad social, cohecho, malversación, tráfico de influencias, entre otros.

Estos 30 riesgos penales han sido evaluados en función del riesgo inherente de comisión de dichos delitos corporativos y del tipo de control que se recomienda:

- Los riesgos se dividen en altos, medios o bajos.
- Los controles en fuerte, medio o débil.

A continuación, se detallan los riesgos y controles evaluados:

Riesgos	Altos 6	Medios 10	Bajos 14
Controles	Fuerte 6	Medio 13	Débil 11

Lantania tiene como objetivo que, una vez aplicados los controles y medidas considerados, el riesgo residual de todos los posibles delitos sea bajo. Para ello, la organización cuenta con numerosos controles operacionales detallados a continuación:

✓ **Plan Estratégico**

Documento aprobado por el órgano de gobierno mediante el cual se realizan las previsiones sobre la actividad de Lantania a medio plazo. Permite documentar las expectativas del órgano de gobierno, así como los medios financieros, humanos y materiales comprometidos en la ejecución del plan.

✓ **Presupuesto anual**

Documento mediante el cual el órgano de gobierno de Lantania realiza previsiones sobre la actividad de Lantania a corto plazo. . Permite documentar las expectativas del órgano de gobierno, así como los medios financieros, humanos y materiales comprometidos en la ejecución del presupuesto.

✓ **Auditoría de cuentas anuales**

Formuladas por el órgano de gobierno y aprobada por la Junta, son sometidas a una auditoría externa independiente. Se detalla el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, cambios del patrimonio, así como un estado de flujos.

✓ **Informe de gestión**

Memoria realizada por el órgano de gobierno y aprobada por la Junta, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación actual de la sociedad. Se detalla además una exposición clara de los principales riesgos a los que se enfrenta Lantania, los acontecimientos más importantes a cierre de ejercicio, la evolución previsible y las adquisiciones de acciones.

7.2. Medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento legal

En noviembre de 2019 Lantania adquiere la voluntad de perseguir y combatir cualquier tipo de delito en su organización. Consecuentemente, mediante la **Política de Compliance Penal** se adquieren los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplir con la legislación penal aplicable.
- ✓ Aprobar, implantar y mejorar un sistema de gestión de compliance penal que cumpla con los requisitos derivados de la norma UNE 19601:2017, adoptando y ejecutando con eficacia un modelo de organización y gestión que incluya medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos corporativos o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión.
- ✓ Identificar, analizar y evaluar los riesgos penales, estableciendo los procesos, procedimientos y controles adecuados para prevenir o mitigar esos riesgos.
- ✓ Promover la cultura del cumplimiento mediante, entre otras actuaciones, la aprobación y publicación de un Código ético que recoja un estándar común de comportamiento con el que nuestra empresa se identifique.
- ✓ Fomentar el cumplimiento de lo establecido en dicha política.
- ✓ Conferir la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención implantado a un órgano con poderes autónomos de iniciativa y control (órgano de compliance penal).
- ✓ Dotar de recursos al órgano de compliance penal para que pueda cumplir su encargo con eficacia.
- ✓ Imponer la obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas o relativas a riesgos penales e incumplimientos, garantizando que el informante no sufrirá represalias. Establecer un sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las obligaciones que se deriven del sistema de gestión de compliance penal.
- ✓ Examinar y verificar periódicamente el sistema de gestión de compliance penal, modificando la Política de compliance penal y el resto del sistema de gestión de compliance penal y/o adoptando las acciones que estime más adecuadas, cuando resultara oportuno.

Estos compromisos se encuentran comunicados al exterior en la página web de Lantania, comprometiendo a su vez la implantación de medidas necesarias para lograr el conocimiento y compromiso de todas los grupos de interés de Lantania con ésta.

En este contexto, Lantania ha desplegado una serie de normas de comportamiento, de obligado cumplimiento tanto para miembros de la organización, como para colaboradores externos, terceros o socios de negocio que contractualmente estén obligados a su cumplimiento. El desarrollo de este **Código Ético** se basa en principios como:



Cualquier sujeto vinculado a este Código que tengan indicios o sospechas de la comisión de una conducta contraria a los valores reconocidos, tiene la obligación de comunicarlo mediante el **canal de denuncias** establecido. También se dispone de este canal para transmitir cualquier riesgo detectado, consulta o sugerencia en materia de cumplimiento y lucha contra la corrupción.

Las comunicaciones realizadas mediante el correo electrónico habilitado (canaldenuncias@lantania.com) son recibidas en exclusividad por el órgano de compliance penal, órgano responsable de tramitar y analizar las comunicaciones recibidas, y en caso de considerarse necesario, solicitar el apoyo de los departamentos implicados.

Durante todo este proceso se asegura la confidencialidad absoluta de las pesquisas, así como la seguridad de no ser objeto de represalias, discriminación o sanción disciplinaria para los denunciadores.

En caso de considerarse necesario, Lantania dispone de un **Sistema Disciplinario** para aquellos casos en los que, una vez realizadas las investigaciones correspondientes, se detecten conductas consideradas como delictivas, vulneración de los valores publicados en el Código Ético o obligaciones derivadas de los manuales, procedimientos e instrucciones aprobados por la organización. Las sanciones fijadas en este sistema son fijadas en función de la gravedad del incumplimiento (leve, grave o muy grave), llegando incluso a la suspensión de empleo para el caso de empleados y rescindir relaciones comerciales en caso de terceros. En caso de considerarse necesario, se adoptarán las medidas necesarias para evitar la incoación por hechos análogos.

Durante 2021, se ha recibido una denuncia en el canal establecido por Lantania. Esta denuncia ha sido tratada con objetividad y confidencialidad, realizando las investigaciones oportunas.

 GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

7.3. Donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro

The logo for Fundación IESE features the word "Fundación" in a blue, sans-serif font above the word "IESE" in a larger, bold, blue, sans-serif font.

En el año 2021, Lantania ha colaborado con la Fundación IESE, entidad constituida en el año 1989 como Fundación benéfica de tipo cultural.

Con el fin de colaborar con la creación de un nuevo centro educativo en Madrid, se realiza el donativo de 25.000€.

The logo for Fundación CONEXUS features the word "fundación" in a small, blue, lowercase, sans-serif font above the word "CONEXUS" in a larger, bold, blue, sans-serif font. The letter "E" in "CONEXUS" is stylized with a blue and white geometric design.

En el mismo año, colabora con la Fundación Conexus Madrid-Comunitat Valenciana, fundación para la realización de fines de interés general, sin ánimo de lucro. Se realiza una aportación de 6.000€.

8. SOCIEDAD

8.1. IMPACTO Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Las diferentes líneas de negocio de Lantania, relacionadas con las infraestructuras, el agua y la energía, impactan directamente en el entorno en que se desarrollan, especialmente con las comunidades locales donde quedan ubicados dichos proyectos.

Son múltiples los beneficios derivados de este tipo de obras para la sociedad: mejoran y aumentan las infraestructuras, mejoran la calidad de vida de las poblaciones locales, entre otros beneficios. Además, en la medida de lo posible, se fomenta el empleo local mediante la contratación directa de personal, o de manera indirecta, optando por empresas locales que participan a lo largo de vida de las obras (adquisición de materias primas, gestores de residuos, etc.)

Nuestra actividad implica colaborar activamente con distintos grupos de interés, tanto internos como externos, para llevar a cabo satisfactoriamente los proyectos acordados. La compañía se esfuerza por establecer canales de comunicación fluidos, por ejemplo, con los ayuntamientos de las comunidades donde opera, informando de todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la comunidad local: inicio y fin de obras, posibles afecciones al tráfico o al medio natural, entre otros.

Lantania cuenta con un sistema de Buenas Prácticas aplicables a todos sus proyectos, de obligado cumplimiento tanto para empleados propios como subcontratados, donde se impulsan acciones para eliminar, o minimizar al máximo, los impactos sociales o ambientales que pueda causar nuestra actividad. Aun así, y en caso de ser requerido, cuenta con los mecanismos fijados por ley para la recepción y resolución de reclamaciones que puedan interponer en sus obras, realizando las investigaciones oportunas y adoptando medidas correctivas en caso de considerarse necesario.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la comunicación, Lantania utiliza el presente informe como vehículo para transmitir a sus grupos de interés toda la información que considera material, favoreciendo la participación a través de sus encuestas de satisfacción y estableciendo canales sólidos y accesibles de comunicación.

8.2. ACCIONES DE PATROCINIO

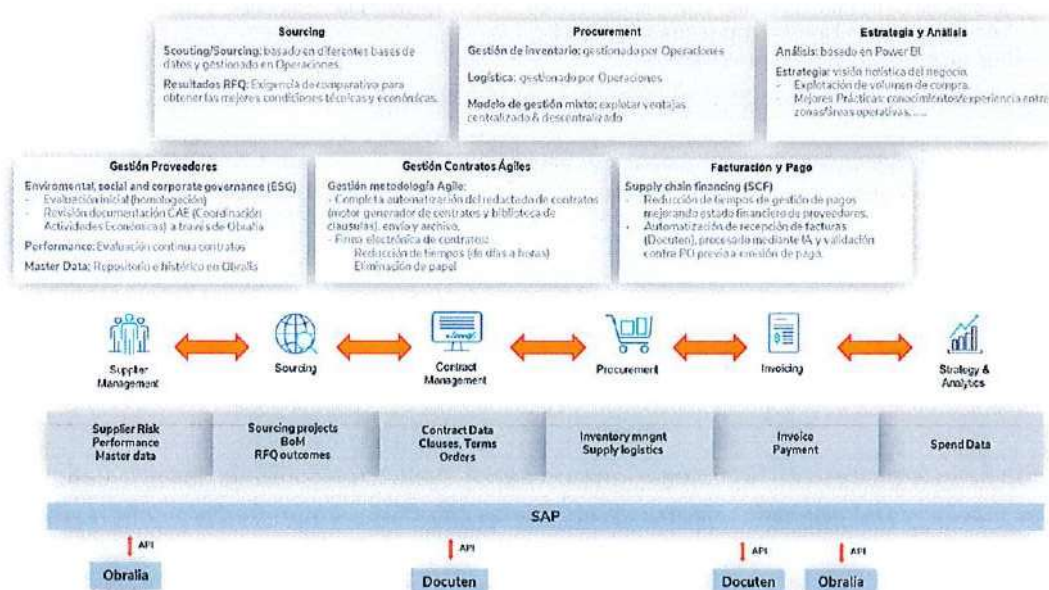
Lantania quiere dar ejemplo y colaborar con aquellos que se encuentran en situaciones mas desfavorecidas. En un año donde la pandemia sanitaria ha aumentado las desigualdades sociales, nos hemos fijado en distintos proyectos que la sociedad ha impulsado, aportando nuestro pequeño grano de arena:

- Se ha firmado un acuerdo de patrocinio y publicidad con el ZAMORA CLUB DE FÚTBOL, SAD para la temporada 2021/2022, favoreciendo de esta manera el crecimiento y desarrollo de los deportistas y la comunidad local. El valor del patrocinio es de 115.000€.
- Hemos participado en el TORNEO DE PÁDEL HAWLE, celebrado en 2021 en Pozuelo de Alarcón (Madrid). La recaudación del torneo fue destinado a un proyecto de abastecimiento de agua en la localidad de Kasheke, en la República del Congo, lo que prevé mejorar las condiciones de vida de más de 3.900 familias

9. PROVEEDORES Y SUBCONTRATACIÓN

9.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

A la hora de iniciar un proceso de compra o contratación y, con el fin de controlar y aportar valor a la cadena de suministro, se llevan a cabo el procedimiento que se detalla a continuación:



En primer lugar, se realiza una homologación inicial del proveedor. Todos y cada uno de los proveedores deben superar una homologación inicial antes de que pueda optar a tener una adjudicación de suministro/subcontratación. Entre los aspectos cuestionados que deben responder los proveedores se incluyen:

<p>Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de medios necesarios. • Posesión de la experiencia necesaria. • Posesión de homologaciones de producto o servicio. • Sistema de Gestión de la Calidad.
<p>Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gestión Medioambiental. • Registro como Productor de Residuos Peligrosos (en caso de ser preciso). • Productos procedentes de materias primas recicladas o reutilizadas. • Productos reutilizables o reciclables.
<p>Seguridad y Salud en el trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de Servicio de Prevención Propio. • Disposición de Evaluación de Riesgos de los trabajos a contratar.
<p>Responsabilidad Social Corporativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de diez principios del Pacto Mundial relativos a Derechos Humanos, relaciones laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. • Disposición de un Código Ético de Conducta
<p>Otras cuestiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posesión de certificación en Gestión de Calidad y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión Ambiental y norma certificada. • Posesión de certificación en Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y norma certificada.

Este procedimiento se realiza a su vez para aquellos proveedores que haya transcurrido 5 años o más desde el último trabajo realizado.

Derivado de este proceso de homologación y posterior evaluación continua, los proveedores reciben una puntuación y son asignados dentro de una de las categorías enumeradas a continuación:

CATEGORÍA A: Suministradores que disponen de un Sistema de Gestión de Calidad certificado y/o cuyo producto/servicio se encuentre certificado por un organismo de certificación, de tal forma que los controles de recepción puedan ser minimizados o incluso eliminados.

CATEGORÍA B: Suministradores que no entran en la categoría anterior pero que, por la experiencia histórica con ellos (justificada por la información incluida en sus Cuestionarios de Evaluación) hayan acreditado las condiciones necesarias para ello.

CATEGORÍA C: Suministradores que, no habiendo podido superar las condiciones necesarias para encuadrarlos dentro de alguna de las dos categorías anteriores, pueda ser necesario contratar, con la condición de someterlos a controles adecuados hasta que demuestren su capacidad para cumplir con las condiciones exigidas a los de Categoría A o B.

CATEGORÍA D: Suministradores no aceptables, que no han alcanzado siquiera la Categoría C, o que han sido prohibidos de manera justificada por el Departamento de Compras (a instancia propia o de alguna otra Unidad Organizativa) y a los cuales no se podrá contratar.

Para cualquier necesidad de compra debe generarse un comparativo con el número máximo de competidores. Este requisito es obligatorio, salvo en casos concretos como servicios muy específicos desempeñado por pocos proveedores, urgencias de contratación por necesidades operativas o similar; garantizando de esta manera un proceso transparente y objetivo.

Una vez se dispone de las diferentes ofertas, la persona designada como responsable propone al adjudicatario mejor posicionado en función del procedimiento comentado anteriormente. Este adjudicatario queda registrado en el Sistema de Gestión Empresarial (ERP) de Lantania.

Se ha implantado un sistema de gestión de contratos ágiles mediante el cual se generan contratos con los adjudicatarios de manera automática. Una vez se dispone de todas las autorizaciones, se realiza la firma del contrato digitalmente por todas las partes y se almacena automáticamente. El proceso es totalmente digital, evitando el consumo innecesario de materias primas como el papel o la tinta, y evitando el transporte que conlleva la compra de estos materiales, con su respectiva huella de carbono asociada.

Para el caso concreto de las subcontrataciones, antes de la ejecución de los trabajos y durante los mismos se lleva a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales para asegurar la salud y seguridad de aquellas personas externas a Lantania que vayan a desempeñar labores en nuestras instalaciones y obras. Esta coordinación se realiza a través de la plataforma externa Obralia (Nalanda). Toda la documentación es almacenada digitalmente en Obralia, estando conectada esta con los estados de verificación documental enlazados con el Sistema de Gestión Empresarial.

Una vez finalizados los trabajos o el suministro de materias, se realiza por parte de Lantania una Evaluación final del proveedor. Esta evaluación consta de 15 conceptos, que se cumplimentan de manera total o parcial.

La Cumplimentación total se realiza para suministradores que incorporan mano de obra y la parcial para suministradores de un producto o material o instalación que no aportan mano de obra, cumplimentando únicamente 9 conceptos (del 1 a 9) de los 15 que se detallan a continuación:

1. Cumplimiento de expectativas del suministro/servicio contratado. Grado de satisfacción con el producto/material/servicio suministrado.
2. Calidad del suministro/servicio contratado. Grado en el que el producto/material/servicio satisface los requisitos de compra.
3. Cumplimiento de plazos. Grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los requisitos de compra.
4. Mantenimiento del precio inicial. Grado en el que el precio facturado se corresponde con el establecido inicialmente.
5. Comportamiento ambiental. Grado en el que el suministrador ha cumplido con sus requisitos medioambientales (en especial con la gestión de los residuos que ha producido).
6. Asistencia Técnica (aporte de documentación adicional). Grado de satisfacción con los documentos solicitados en el pedido/contrato (certificados, manuales, especificaciones, planos u otros similares).
7. Cumplimiento de la normativa ambiental. Grado en el que el suministrador ha colaborado con el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a la obra.

8. Facilidad de comunicación. Grado en el que el suministrador ha dado facilidades para la comunicación con él.
9. Comportamiento ético. Grado de satisfacción con el comportamiento ético del proveedor.
10. Capacidad de respuesta. Grado de rapidez con la que el suministrador ha dado respuesta a imprevistos.
11. Cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Grado de cumplimiento por parte del suministrador de la normativa interna y la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.
12. Cumplimiento de la normativa laboral. Grado de cumplimiento del suministrador con la legislación laboral vigente y con nuestros requisitos en materia de administración de personal (aportación de documentación).
13. Disponibilidad de medios. Grado en el que el suministrador ha dispuesto los recursos necesarios en todo momento para la realización del proceso.
14. Fidelidad. Grado en el que el suministrador ha sido fiel a las instrucciones dadas por la obra.
15. Trato dado al personal propio. Grado de satisfacción con el trato dado por el proveedor a su propio personal.

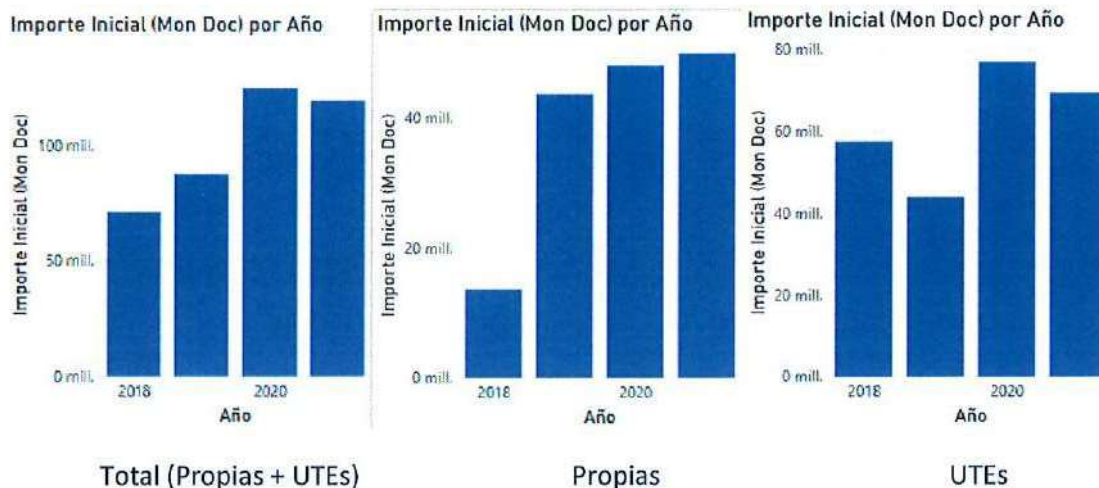
Al igual que en el caso de los contratos, toda la facturación con proveedores se gestiona de manera únicamente digital, reduciendo el consumo de materias primas y la huella de carbono derivada de este.

Durante 2021 se ha realizado un seguimiento del desempeño de los proveedores, obteniendo los siguientes resultados:

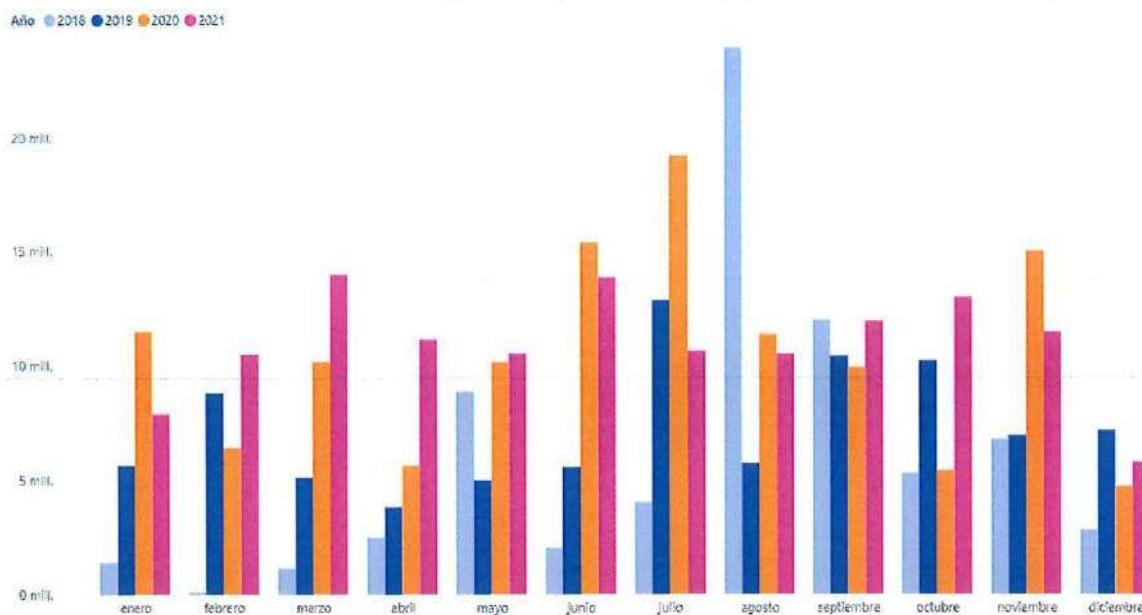
Eval. Final	Proveedores	%
A	179	42%
B	177	42%
C	64	15%
D	6	1%
Total	426	100%

A continuación, se detalla principales parámetros de la cadena de suministro de Lantania:

- **Volumen contratado:** magnitudes principales por año, segmentación de categorías de compra, segmentación por referencias de obra.

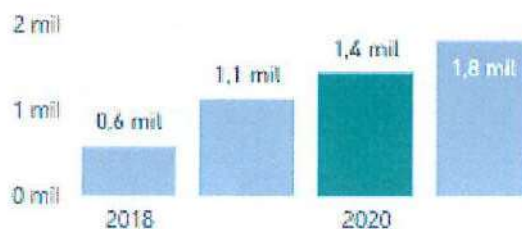


* incluye negocio obras propias y 100% UTEs.



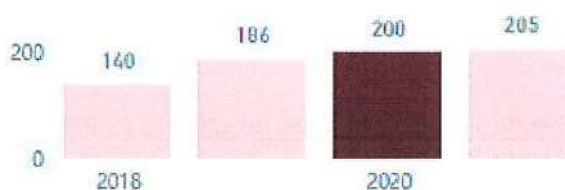
Descripción Obra	Importe Inicial (Mon Doc)
T186 - UTE EMBALSE DE ALMUDEVAR	89.284,85 mil
T320 - UTE AVE PLASENCIA PEÑAS BLANCAS	32.698,59 mil
T309 - UTE PEDROSA	26.419,25 mil
H365 - PSFV SOLARIA MEDINA - TORD.	23.021,30 mil
T137 - U.T.E. ADUNA	20.767,76 mil
T133 - U.T.E. TUNEL CORNO VIA DERECHA	11.412,88 mil
T342 - URB.ESPIGÓN CENTRAL AMP.PUERTO DE BILBAO	9.978,12 mil
T314 - UTE TAMBO	9.036,53 mil
T347 - UTE VORAMAR 1	8.346,33 mil
T322 - UTE LUGONES	8.041,28 mil
H455 - EJEC. OBRA NUEVO CARRIL BICI	6.837,86 mil
H418 - REF. COMPLEJO DEP. RACE	6.748,91 mil
H429 - PSFV ALCAÑIZ	6.607,08 mil
T319 - REMOD. ESTACIONES MERIDA Y BADAJOZ	6.446,33 mil
H442 - FÁBRICA LUCENI	6.336,23 mil
H317 - CONST.89 VIV. EN CUBELLES, BARCELON-F250	6.170,61 mil
H364 - 43 VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO	6.060,91 mil
H465 - PSFV SOLARIA CASTOR	5.997,77 mil
H464 - PSFV SOLARIA AÑOVER	5.244,60 mil
H458 - CONSTR. CENTRO EDUCACION VILLIMAR	4.698,87 mil
H004 - SERVICIOS CORPORATIVOS	4.663,24 mil
H371 - EDAR DE NERJA	4.293,94 mil
H376 - CONSERV.VIA Y ESPACIOS PUB. LAS ROZAS	4.233,95 mil
H036 - SERV. CORPORATIVOS GRUPO LANTANIA	4.210,41 mil
T179 - UTE ELECTRIFICACION PAJARES	3.754,19 mil
H413 - ESTACION DE ALBAL	3.640,07 mil
T365 - UTE TOMEZA	3.429,43 mil
H309 - PLATAFORMA AVE TRAMO TUNEL DE EL CO-D342	3.089,89 mil
H394 - EDIFICIO 3 CIRCUITO JARAMA	2.812,36 mil
H009 - ESTUDIOS Y CONTRATACION	2.649,99 mil
T349 - UTE D&B EDARI FASE 2	2.646,45 mil
H318 - SUBESTAC.ELECTR.DE TRACCION DE PORT-F438	2.603,67 mil
T355 - UTE TORREJÓN CHAMARTÍN	2.512,53 mil
H301 - PUENTE SOBRE RIO GENIL EN HUETOR TA-B986	2.502,43 mil
T161 - UTE SUBESTACION PAJARES	2.380,35 mil
H409 - SSEE TARADELL	2.068,29 mil
H382 - REF,REP Y CONSERV. EDIF MUNICIPALES	1.998,25 mil
T327 - UTE VARIANTE LUCENA	1.985,00 mil
H508 - SE CAROLA GENERACIÓN 220/30 KV	1.934,64 mil
H466 - SE AÑOVER 30/132 KV	1.790,50 mil
H550 - LOTE 4 AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.744,07 mil
T160 - UTE EDAR NERJA	1.717,83 mil
H570 - SE ALMUDEVAR	1.684,04 mil
T372 - UTE AENA TENERIFE NORTE	1.638,52 mil
Total	415.124,41 mil

• **Número de proveedores activos:**



*Se incluyen proveedores con mínimo un contrato en el año indicado

• **Categorías de compras:**

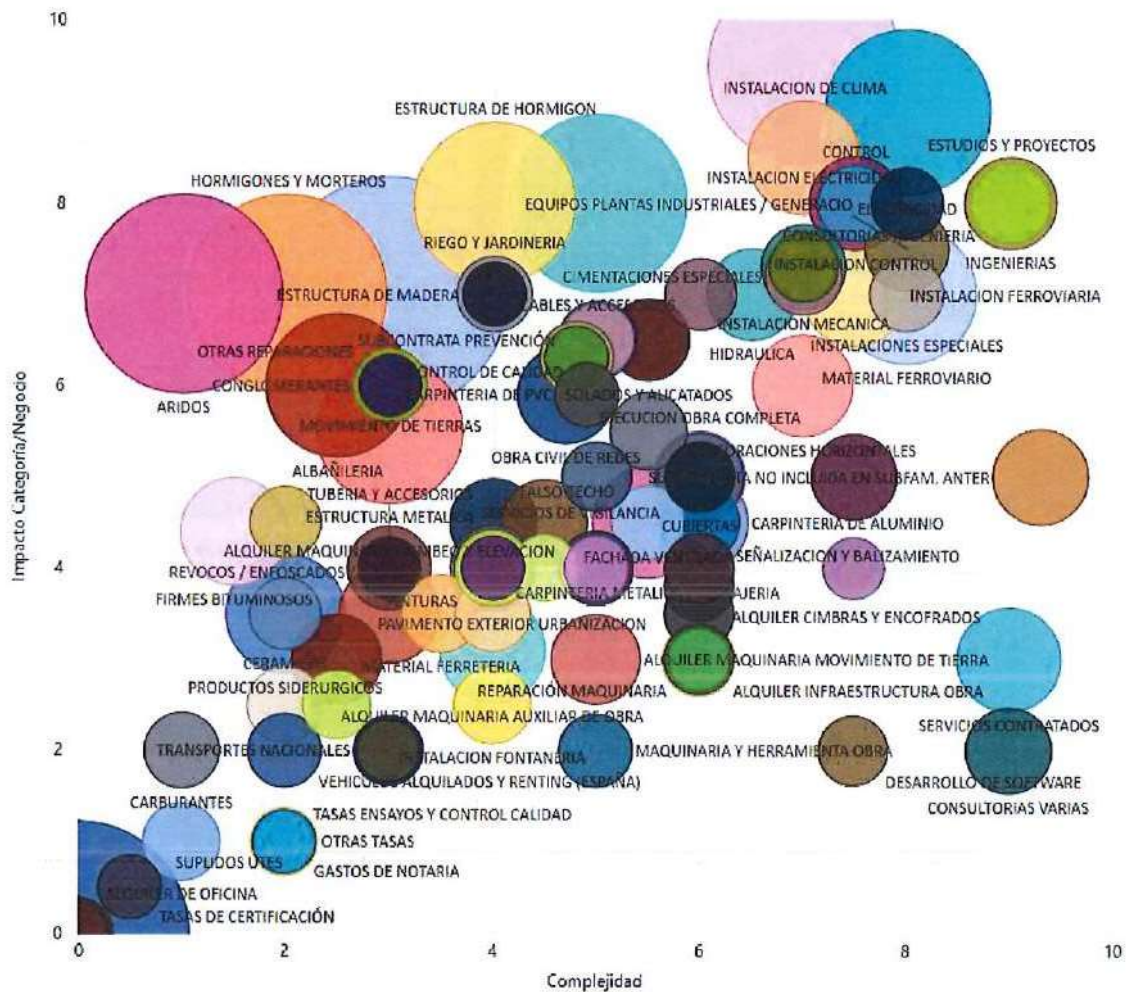


*Se incluyen categorías de compra diferentes con mínimo un contrato en el año indicado

• **Números de pedidos:**



- Matriz Kraljic total:

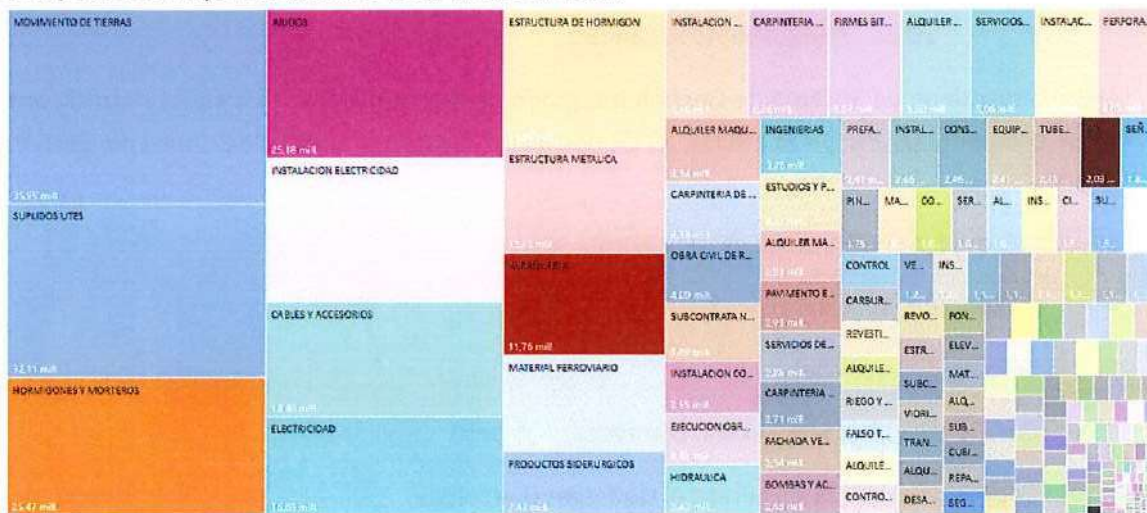


9.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL (COMPRAS LOCALES)

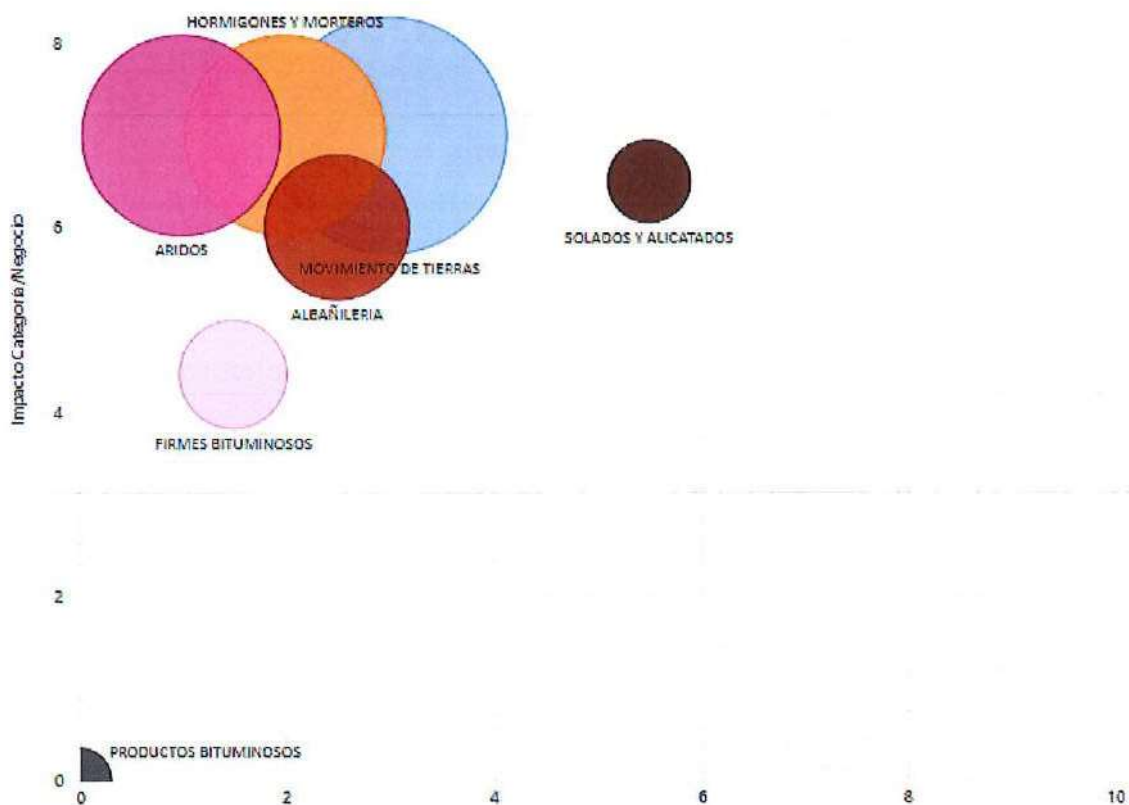
Indicar si se fomenta de alguna manera el desarrollo local a través de las políticas de compras (por ejemplo, si se tiene en consideración algún criterio de compra y contratación enfocado al desarrollo local, tal como compra a proveedores locales o de determinadas características o sectores desfavorecidos)

No se dispone de una política de compras específica que fomente el desarrollo local de manera específica. Si bien, firme al compromiso de Lantania con las comunidades donde opera, existe un conjunto de categorías de compra donde se favorece la contratación local debido a la eficiencia. Para compras como hormigón, movimiento de tierras, asfaltos, prefabricados de bajo valor añadido, etc., la compra local permite el ahorro en plazos, así como reducir el impacto ambiental del transporte de estas materias primas.

A continuación, se detalla la comparativa de magnitud de estas categorías de compra de componente mayoritariamente local frente al total:



10



10. NUESTROS CLIENTES

10.1. Aseguramos la calidad

Lantania mantiene un Sistema de Gestión Integrado dando cumplimiento a varias normas, entre las que se encuentra la UNE EN ISO 9001: 2015, norma estandarizada relativa a Sistema de Gestión de la Calidad.

Las sedes incluidas en el alcance de esta norma son:

C/ Sobrado, 2. (Madrid)

C/Parsi, 310. (Sevilla)

Cm. De las Viñas, S/N. Luceni. (Zaragoza).

C/Ignasi Iglesias, 217. El Prat del Llobregat (Barcelona)

Para asegurar la conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001: 2015, así como con los requisitos adicionales adoptados por Lantania, de manera anual se realiza una auditoría externa por una parte independiente, AENOR.

En la auditoría externa realizada en 2021 no se han detectado no conformidades relativas a la calidad.

10.2. Satisfacción de nuestros clientes

Lantania dispone de un procedimiento específico para evaluar la satisfacción de sus partes interesadas: PSGI- 705 Satisfacción de las partes interesadas.

La periodicidad establecida en Lantania para llevar a cabo la satisfacción de las partes interesadas, está condicionada por la parte interesada a evaluar y la metodología a emplear:

❖ Encuestas satisfacción de clientes:

Lantania agua (Área comercialización productos químicos)	Anualmente
Obras/servicios con duración superior a un año	Anualmente y Fin de obra/servicio
Obras/ servicios con duración inferior a un año	Final de Obra/servicio
Oficina técnica	Encuesta por trabajos efectuados

- Satisfacción proveedores:
 - ✓ Sedes e instalaciones fijas: Anualmente
 - ✓ Lantania agua (Área comercialización productos químicos): Anualmente
 - ✓ Obras/servicios con duración superior a un año: Anualmente - Fin de obra
 - ✓ Obras/ servicios con duración inferior a un año: Final de Obra/servicio
- Satisfacción empleados. Cada dos años
- ✎ **Presentación de reclamaciones:** durante el año en ejercicio, cuando se considere oportuno.
- ✎ **Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias:** durante el año en ejercicio, disponible para cuando se considere oportuno.
- ✎ **Comisiones y comités** durante el año en ejercicio.

Si bien cabe destacar que dichas periodicidades pueden ser modificados por Dirección, según las necesidades del momento.

En función de la parte interesada a evaluar, la metodología llevada a cabo y las necesidades del momento, se determinará la muestra representativa.

En el caso que la satisfacción de las partes interesadas se realice externamente la empresa adjudicataria será la responsable de establecer el tamaño de la muestra representativa y está debe ser aprobada por Dirección. Si es realizada de manera interna será el Director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado quien determine el tamaño de la muestra.

- **Metodología para el análisis de la satisfacción de cliente**

La Dirección junto al director del Departamento de Sistema de Gestión Integrado marcarán la metodología llevada a cabo para la ejecución de la evaluación. A continuación, se detallan los pasos a seguir:

Preparación de la evaluación	<p>La evaluación de la satisfacción con los servicios prestados a una determinada parte interesada se realiza por medio de un cuestionario elaborado por el método de formulación de preguntas de múltiple respuesta.</p> <p>Se incluye al menos una pregunta abierta y un apartado donde la persona evaluada puede redactar aspectos que según su opinión, deben mejorarse en los servicios prestados por Lantania. Estas preguntas se realizan por áreas de negocio con el fin de tener una percepción más clara sobre cada servicio prestado.</p>
Ejecución de la evaluación	<p>Una vez definido el cuestionario dependiendo de la parte interesada a evaluar, las encuestas se realizan según las siguientes directrices:</p> <p>Satisfacción clientes:</p> <p>Las encuestas se realizan mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p> <p>Satisfacción proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sedes e instalaciones fijas: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Lantania agua (Área comercialización productos químicos): Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/servicios con duración superior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico • Obras/ servicios con duración inferior a un año: Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico <p>Satisfacción empleados. Las encuestas se realizarán mediante herramientas digitales o en su defecto se hace llegar el cuestionario por correo electrónico.</p>
Toma de decisiones y seguimiento de las mismas	<p>Las conclusiones alcanzadas tras la revisión del informe y las incidencias y sugerencias tramitadas puede dar lugar a acciones dirigidas a la mejora en la organización en función de los recursos disponibles. Si esto ocurre, la dirección es la encargada de aprobarlas para su implantación, previa consideración de su viabilidad (económica, técnica, etc.) Para asegurar su viabilidad y eficacia, se establecerán los responsables más apropiados para emprender las acciones dispuestas.</p>
Distribución	<p>Anualmente se elabora un informe de satisfacción de las partes interesada en el que se recogen los datos obtenidos del análisis de satisfacción. Dicho informe es remitido a la dirección y los responsables de cada área de negocio.</p>

A fecha de presente informe, aún no se ha realizado el Informe de satisfacción de cliente referente al año 2021, incluido en la Revisión por Dirección del Sistema Integrado.

- **Sistema de reclamaciones**

Lantania persigue dar respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y en especial la satisfacción del cliente en la prestación de sus servicios. Para ello resulta fundamental un contacto frecuente con las partes interesadas de la empresa, a través de los distintos canales de comunicación:

- Presentando el modelo oficial de reclamaciones y sugerencias de Lantania en cualquier centro/ obra de la organización. (*Modelo reclamaciones y sugerencias FPSGI-710-02 Modelo Reclamaciones Sugerencias*)
- Llamando al teléfono: 910 35 35 86
- Correo electrónico: quejas.y.sugerencias@lantania.com
- Vía web: www.lantania.com
- Redes sociales: Twitter y LinkedIn
- Otros

Todas las reclamaciones recibidas de forma presencial son remitidas al Dpto. Sistema de Gestión Integrado mediante el correo quejas.y.sugerencias@lantania.com. Dichas reclamaciones son tratadas y gestionadas como “no conformidades”, según las directrices marcadas en el procedimiento gestión de no conformidades y acciones correctivas.

Para poder formular una queja, sugerencia o felicitación será necesario aportar los datos personales que se solicitan en el correspondiente formulario. No se tramitará ninguna queja o sugerencia en la que no se haya cumplido este requisito. Para la tramitación de sugerencias o felicitaciones la persona usuaria puede solicitar que su gestión se realice de forma anónima.

El Departamento de SGI ejercerá sólo una función de enlace y de control de la información, pero no de resolución de la queja o implantación de la sugerencia, salvo que sea referida a su propia actividad.

Bajo ningún concepto se admitirán descalificaciones personales, ni juicios de valor, ni otras afirmaciones si no vienen debidamente justificadas, respetando en cualquier caso la dignidad personal y profesional de todos los miembros de la empresa. Las quejas que no se acojan a dicha norma quedarán inmediatamente anuladas, no procediéndose a su tramitación.

Lantania, a través del Departamento de SGI, tiene la potestad de contactar con la persona remitente en caso de duda, para que en un plazo de 15 días hábiles formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la queja, sugerencia o felicitación.

El Departamento de SGI revisa semanalmente la recepción de correos en la cuenta habilitada, procediendo a tramitarla conforme a procedimiento y remitiendo, en caso de que proceda, al responsable del Área implicada. Estos responsables asumen la obligación de, si es posible, solucionar la queja, incorporar la sugerencia al correspondiente proceso o transmitir la felicitación a sus colaboradores. Deben, asimismo, comunicar una respuesta al remitente con la solución alcanzada en el plazo de un mes desde la recepción de la queja, sugerencia. El Departamento de SGI recibirá una copia de esta respuesta, para así proceder con el seguimiento del proceso.

Por otra parte, el Departamento de SGI gestiona un sistema de registro de control que mantendrá siempre actualizado con todas las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas.

Durante 2021 no se han recibido reclamaciones por ninguno de los canales habilitados por la empresa.

- **Buzón de quejas, sugerencias y canal de denuncias**

Lantania ha dispuesto un buzón de sugerencias telemático (quejas.y.sugerencias@lantania.com) a disposición del personal de la organización, donde cualquier empleado puede interponer la sugerencia o reclamación que considere.

Es responsabilidad del Dpto. Sistema de Gestión Integrado la revisión periódica de este buzón. Estos datos son tratados confidencialmente y se trasladan al personal correspondiente, preservando en todo momento el anonimato del denunciante.

Así mismo, se establece un canal de comunicación con la finalidad de que se comunique (a través de la dirección de correo electrónico, canaldenuncias@lantania.com) cualquier comentario, incidencia, incumplimiento o asunto relacionado con el Código Ético. Así mismo, se dispone de un procedimiento para la correcta gestión de denuncias, dicho procedimiento se encuentra a disposición del personal en la intranet de la organización. El personal también puede realizar quejas y sugerencias de forma verbal a su superior jerárquico, quien será encargado de notificarlo al Dpto. Sistema de Gestión Integrado.

10.3. Comunicación

Lantania dispone de un procedimiento de comunicación interna PSGI-710 comunicación, consulta y participación.

- **Comunicaciones internas**

Las comunicaciones internas se realizan a través de los siguientes canales:

- Intranet.
- Formulario de quejas y sugerencias.
- Plataformas informáticas (Docuten)
- Nota de Servicio Interior.
- Correspondencia interna.

- ❖ Tablón de anuncios.
- ❖ Buzón de sugerencias telemático.
- ❖ Cabal de denuncias
- ❖ Canal de comunicación.
- ❖ Correo electrónico.
- ❖ Forma verbal.
- ❖ Reuniones.
- ❖ Informes.
- ❖ Videoconferencia.
- ❖ Comunicaciones personales, telefónicas, etc.
- ❖ Correo postal.
- ❖ Otros.

Una de las comunicaciones internas mas importantes realizadas dentro de Lantania son las **consultas a trabajadores en materia de Seguridad y Salud**.

En caso de que haya representantes de los trabajadores, (de lo contrario, directamente), la Dirección realiza consultas con la debida antelación de cuestiones como:

- ✓ La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías, en todo lo relacionado con las consecuencias que éstas pudieran tener para la seguridad y la salud de los trabajadores, derivadas de la elección de los equipos de, la determinación y la adecuación de las condiciones de trabajo y el impacto de los factores ambientales de trabajo.
- ✓ La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa, incluida la designación de los trabajadores encargados de dichas actividades o el recurso a un servicio de prevención externo.
- ✓ La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.
- ✓ Los procedimientos de información y documentación a que se refieren los artículos 18 y 23 de la Ley de Prevención.
- ✓ El proyecto y la organización de la formación en materia preventiva.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad y la salud de los trabajadores.

Para estas consultas, los canales de comunicación habituales son los Delegados de Prevención de cada sociedad, ya sea directamente, ad hoc, o en el seno del Comité Seguridad, ya sea en sesión ordinaria o extraordinaria, o en su caso, a través de tableros de anuncios accesibles a todos los trabajadores, correo electrónico o intranet de la organización.

Cuando la información a suministrar afecte a un colectivo determinado se realizan reuniones con los implicados o se utiliza la comunicación escrita con firma de acuse de recibo.

Para cualquier consulta en materia de seguridad laboral, es de obligado cumplimiento emitir Acta en la que se refleje la respuesta de los representantes de los trabajadores. Se considera favorable si se levanta la sesión sin pronunciamiento de éstos y transcurren 15 días sin respuesta. En caso de que dicha representación alegue al respecto, la Dirección estudia y valora las mismas, debiendo motivar, si hace caso omiso de las alegaciones de los representantes de los trabajadores.

▪ Comunicaciones externas

La información incluida en las comunicaciones externas se puede realizar a través de alguno de los siguientes canales:

- ✦ Página Web de LANTANIA (<http://www.lantania.com>)
- ✦ Notas de Prensa.
- ✦ Plataformas de coordinación y control documental (Obralia).
- ✦ Reuniones.
- ✦ Correo electrónico.
- ✦ Catálogos y publicaciones.
- ✦ Correo ordinario.
- ✦ Fax.
- ✦ Vía telefónica.
- ✦ Visitas concertadas.
- ✦ Libro de órdenes y libro de incidencias.
- ✦ Requerimientos de Inspección de Trabajo/gabinetes territoriales.
- ✦ Otros medios a disposición.

Para aquellas **comunicaciones externas recibidas por parte de Lantania** de cualquiera de sus partes interesadas externas, el procedimiento es el que se detalla a continuación:

Una vez recibida una comunicación pertinente de una parte interesada externa, el responsable del área afectada, o la persona por él designada, tras su valoración, decide la mejor acción a tomar para contestar a la comunicación. Así mismo, si se considera que una comunicación afecta a otros departamentos, se traslada a estos con el fin de dar la contestación oportuna.

De manera obligatoria, todas las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas son contestadas.

Para el caso de las **Seguridad y Salud**, se realizan comunicaciones externas entre las que se encuentran:

- ❖ Comunicación de la Política de Seguridad y Salud.
- ❖ Solicitudes con las Administraciones Públicas (solicitudes de permiso, notificaciones, etc.).
- ❖ Comunicaciones relativas a la Coordinación de Actividades Empresariales (Comunicación con los contratistas y otros visitantes al lugar de trabajo)
- ❖ Comunicaciones con subcontratistas y suministradores, empresas concurrentes, incluyendo las relativas a los requisitos del Sistema de Gestión Integrado que deben cumplir.

Estas comunicaciones se efectúan a través de los canales habituales de comunicación ya citados en puntos anteriores, asegurando en todo momento la protección de datos de carácter personal.

10.4. Protección de datos de carácter personal

Para Lantania asegurar la información de sus clientes es un asunto primordial. Es por ello que cuenta con profesionales externos a la organización que aseguran los principios básicos recogidos y desarrollados en la legislación vigente en materia de protección de datos y derechos digitales.

Se han implantado medidas de seguridad, persiguiendo los siguientes propósitos:

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del Tratamiento.
- Pseudonominar y cifrar los datos personales, en su caso.
- Gestión de copias de respaldo.
- Sistemas de identificación y limitación de accesos no autorizados.
- Evaluación de proveedores de tecnología para asegurar la seguridad en el tratamiento

Para cualquier aspecto relacionado con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se dispone de un Delegado de Protección de Datos, el cual se encarga de asegurar el cumplimiento normativo en esta materia, asesorar a la totalidad de empleados de Lantania, y asegurar que las medidas adoptadas son seguras y eficaces.

Durante 2021 no se han recibido quejas ni sanciones relativas a protección de datos de carácter personal.

GRI 418-1: Quejas justificadas relativas a violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes.

11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI

MODELO DE NEGOCIO			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
		102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	3
	Analizado la organización en apartado 1 de la memoria (ACERCA DE ESTE INFORME)	102-50 Periodo objeto del informe	3
		102-52 Ciclo de elaboración de informes	3
		102-56 Verificación externa	3
Perfil de la organización			102-1 Nombre de la organización
		102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.	4-8
	Analizado en apartado 2.1 de la memoria (NUESTRA ORGANIZACIÓN)	102-3: Ubicación de la sede central.	4-8
		102-4: Número de países donde opera la organización	4-8
		102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica.	4-8
		102-6: Mercados servidos.	4-8
Estrategia	Analizado en apartado 2.2 de la memoria (ESTRATEGIA)	102-14: Declaración del responsable máximo de la organización	9-10
	Analizado en apartado 2.5 de la memoria (POLÍTICAS)	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	14
Sistema de gobierno	Analizado en apartado 2.3 de la memoria (GOBERNANZA)	102-18: Estructura de gobierno de la organización.	11-12
Riesgos	Analizado en apartado 1.6 de la memoria (GESTIÓN DE RIESGOS)	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	13
Principales cifras de negocio e información fiscal	Analizado en apartado 1.7 de la memoria (CIFRAS DE NEGOCIO)	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	15
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Materialidad	Analizado en apartado 2 de la memoria (ANÁLISIS DE MATERIALIDAD)	102-47: Lista de temas materiales.	29
CUESTIONES AMBIENTALES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Información sobre cuestiones ambientales	Analizado en apartado 4 de la memoria (CUESTIONES AMBIENTALES)	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	30-31
	Analizado en apartado 4.1 de la memoria (ASPECTOS AMBIENTALES)	N/A	32
Contaminación atmosférica, sonora y lumínica	Analizado en apartado 4.2 de la memoria (CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA)	N/A	33-35
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Analizado en apartado 4.3 de la memoria (ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS)	308-2 Residuos por tipo y método de eliminación	35-39
Uso sostenible de recursos naturales y materias primas	Analizado en apartado 4.4 de la memoria (USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES)	303-1 Extracción de agua por fuente	40-41

		302-1 Consumo energético dentro de la organización	40-41
Cambio Climático	Analizado en apartado 4.5 de la memoria (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	42
		305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 2)	42
Protección de la biodiversidad	Analizado en apartado 4.6 de la memoria (PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)	N/A	42-43
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI	Pag
Empleo	Analizado en apartado 5.1 de la memoria (EMPLEO)	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	44-57
		GRI 401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	44-57
		GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	44-57
		GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	44-57
Organización del trabajo	Analizado en apartado 5.2 de la memoria (ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO)	N/A	58-59
Salud y Seguridad laboral (SSL)	Analizado en apartado 5.3 de la memoria (SEGURIDAD Y SALUD)	N/A	60-62
Relaciones sociales	Analizado en apartado 5.4 de la memoria (RELACIONES SOCIALES)	N/A	62
Formación	Analizado en apartado 5.5 de la memoria (FORMACIÓN)	N/A	63
Igualdad	Analizado en apartado 5.6 de la memoria (IGUALDAD)	N/A	63-64
Accesibilidad	Analizado en apartado 5.7 de la memoria (ACCESIBILIDAD)	N/A	64
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	Analizado en apartado 6 de la memoria (RESPETO POR DERECHOS HUMANOS)	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	64
Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT	Analizado en apartado 6 de la memoria (RESPETO POR DERECHOS HUMANOS)	N/A	64
Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzoso y trabajo infantil	Analizado en apartado 6 de la memoria (RESPETO POR DERECHOS HUMANOS)	N/A	64
CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	Analizado en apartado 7.2 de la memoria (MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO LEGAL)	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	69-70
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Analizado en apartado 7.3 de la memoria (DONACIONES A ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO)	N/A	71

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Compromiso con el empleo y el Desarrollo Local	Analizado en apartado 8.1 de la memoria (IMPACTO Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD)	N/A	72
INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Subcontratación y Proveedores	Analizado en apartado 9.1 de la memoria (SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES)	N/A	74-83
INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES			
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI	Pag
Satisfacción de clientes	Analizado en apartado 10.2 de la memoria (SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES)		85-89
Salud y seguridad de los consumidores	Analizado en apartado 10.4 de la memoria (PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL)	418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	92

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADOS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de GRUPO LANTANIA, S.L. y Sociedades Dependientes formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 193.

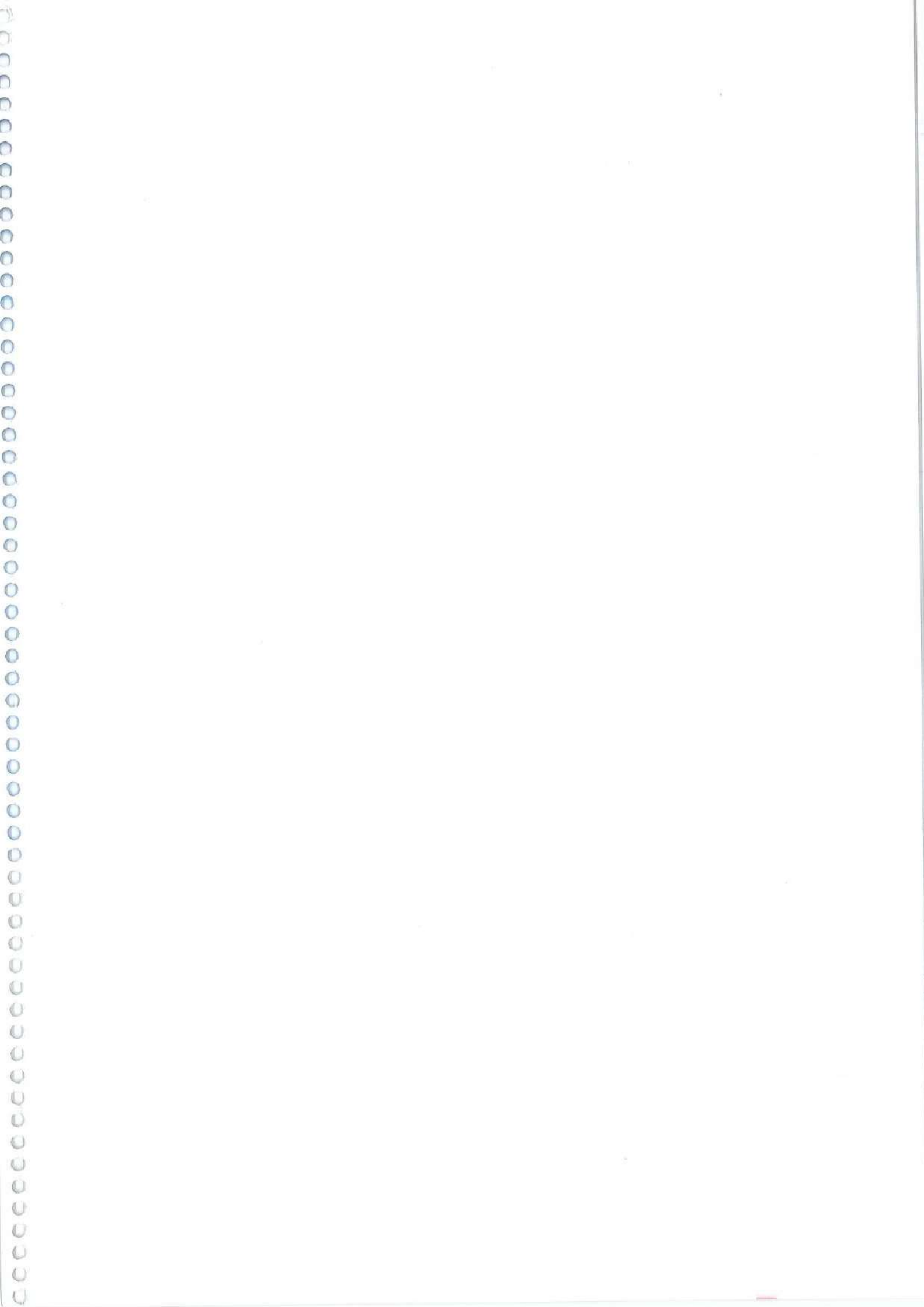
Madrid, 31 de marzo de 2022

El Órgano de Administración

D. Federico Ávila Álvarez

D. Felipe Guardiola

D. máximo Buch



BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing